

MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Programa Nacional Contra la
Violencia Familiar y Sexual



7 Buenas prácticas

en la prevención de la violencia de género, familiar y sexual en el Perú



7 Buenas prácticas

en la prevención de la violencia de
género, familiar y sexual
en el Perú

7 Buenas prácticas en la prevención de la violencia de género, familiar y sexual en el Perú

© Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual
Derechos reservados

Marcela Huaita Alegre

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ana María Alejandra Mendieta Trefogli

Viceministra de la Mujer

Jessyca Díaz Valverde

Directora ejecutiva (e) del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Melchora Milagros Ríos García

Directora de la Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual

Olga Teodora Bardales Mendoza

Directora de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento

Betty Olano Cieza

Directora de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar y Sexual

Coordinación:

Blanca Margarita Contreras Paredes, Especialista en Prevención y Capacitación

Promotoras/es de los Centros Emergencia Mujer que desarrollaron y sistematizaron las buenas prácticas:

Ana María Reyes Carranza (CEM Chota), **Edith Ortiz Contreras** (CEM Huamanga),
Evelina Serpa Yucra (CEM San Antonio de Putina), **Igor Huayta Quintanilla** (CEM Churcampa),
Kelly Marylin Sopla Rojas (CEM Independencia), **Yuri Armando Mamani Hanco** (CEM Chucuito),
Zonia Brígida Cano Sánchez (CEM Ventanilla)

Asistencia técnica para la sistematización:

Blanca Margarita Contreras Paredes, Especialista en Prevención y Capacitación

Elena Aurora Yauriman Coris, Especialista Social

Nidia Ivonne Sánchez Guerrero, Especialista en Sistematización y Gestión del Conocimiento

Teresa María Viviano Llave, Especialista Social

Primera corrección de estilo: **Nidia Ivonne Sánchez Guerrero**

Fotografía: **Archivo MIMP/Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual**

Edición y diseño gráfico: **Apu Comunicaciones E.I.R.L.**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-10477

Impreso por: Magic Color de Ronnie Herrera Quiros

Jr. Juno Mz C, Lote 7C - La Campiña - Chorrillos

Cel: 959 201 178

Primera edición: Julio de 2015

1000 ejemplares

Contenidos

- 6 Presentación
- 8 Capítulo 1: Mujeres pallaqueras por una vida libre de violencia
CEM San Antonio de Putina
- 28 Capítulo 2: Apostando por la paz
CEM Chucuito
- 44 Capítulo 3: Rompiendo el silencio
CEM Chota
- 64 Capítulo 4: “Justicia qaywarispa”: audiencias judiciales descentralizadas
CEM Churcampa
- 78 Capítulo 5: Impulsando cambios
CEM Huamanga
- 100 Capítulo 6: Emprendedoras solidarias para enfrentar la violencia familiar
CEM Ventanilla
- 118 Capítulo 7: Niñas, niños y adolescentes en la ruta de una vida sin violencia sexual
CEM Independencia
- 133 Siglas y acrónimos

Presentación

Los Centro Emergencia Mujer (CEM) son servicios públicos especializados, interdisciplinarios y gratuitos que brindan atención integral para contribuir a la protección, recuperación y acceso a la justicia de las personas afectadas por hechos de violencia familiar o sexual. Realizan también acciones de prevención comunitaria y la promoción de una cultura democrática y de respeto a los derechos humanos.

Precisamente desde el campo de la prevención y promoción integral, los CEM planifican y desarrollan una serie de estrategias comunitarias para enfrentar la violencia de género, familiar y sexual, atendiendo situaciones particulares que se presentan en los diversos contextos urbanos, semiurbanos y rurales del país. Esta tarea es impulsada desde cada CEM por un/a profesional denominado/a Promotor o Promotora.

Siendo conscientes del valor que aportan estas intervenciones, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual emprendió la recuperación de procesos, metodologías, herramientas y recursos innovadores validados en la práctica, y que tuvieran elementos claves para su aplicabilidad en otros escenarios. De la misma manera, buscó rescatar aprendizajes y lecciones que contribuyan a gestionar el conocimiento y mejorar la intervención institucional.

Es así que entre mayo y julio de 2014, la Unidad de Prevención y Promoción Integral convocó a un proceso para la identificación y reconocimiento de buenas prácticas en prevención y promoción frente a la violencia de género, familiar y sexual en los CEM del Perú. Se recabaron 27 experiencias implementadas o en proceso de implementación entre los años 2011 y 2014, que fueron evaluadas por un equipo multidisciplinario del Programa.

Esta evaluación se basó en criterios de identificación y respuesta a un problema de violencia de género, familiar o sexual; originalidad e innovación; pertinencia frente al contexto; aprovechamiento de fortalezas y potencialidades locales o regionales;

perdurabilidad de sus resultados; y replicabilidad. Finalmente, se seleccionaron siete buenas prácticas, pertenecientes a los CEM San Antonio de Putina y Chucuito (Puno), CEM Chota (Cajamarca), CEM Churcampa (Huancavelica), CEM Huamanga (Ayacucho), CEM Ventanilla (Callao) y CEM Independencia (Lima Metropolitana).

Para la sistematización de estas buenas prácticas -realizada entre agosto y setiembre de 2014- un equipo de especialistas del Programa trabajó con las promotoras y los promotores de los CEM que impulsaron estas experiencias. El resultado de ese trabajo coordinado e intenso se evidencia en las páginas de esta publicación, en las que se exponen diversas realidades y estrategias de respuesta que nos permiten aprender y crecer institucionalmente.

Leerlas nos permiten viajar por el Perú y ser conscientes de las historias de mujeres y familias que, junto a los CEM y en articulación con otros actores locales, hacen frente a la violencia de género, familiar y sexual, y conocer cómo a partir de estas intervenciones se apropian de su derecho a vivir libres de violencia.

También, a partir de esta publicación, se reconoce la perseverancia de las promotoras y los promotores de los CEM, quienes en muchas ocasiones tienen que superar una serie de obstáculos y adversidades, para cumplir con su tarea. Un reto que se incrementa por la diversidad cultural y geográfica de nuestro país.

Tenemos la convicción de que sistematizar y comunicar estas experiencias servirá para mejorar nuestro quehacer e incentivar la formulación de nuevas formas de intervención frente a la violencia de género, familiar y sexual en el marco de lo establecido en el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer, el Plan Nacional de Igualdad de Género y otras políticas de orden nacional e internacional. De ahí nuestro empeño en visibilizarlas y ponerlas a disposición de los sectores y actores involucrados en la lucha por hacer del Perú un país libre de violencia. ■

Mujeres pallaqueras por una vida libre de violencia

Una experiencia de prevención y promoción en los centros poblados mineros más altos del mundo: Cerro Lunar y La Rinconada, en San Antonio de Putina (Puno)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:
Evelina Serpa Yucra
Promotora, CEM San Antonio de Putina (Puno)

Asistencia técnica para la sistematización:
Blanca Margarita Contreras Paredes
Especialista en Prevención y Capacitación
Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente
a la Violencia Familiar y Sexual

Entre la tristeza y la ilusión, cientos de mujeres emprendieron el camino hacia La Rinconada y Cerro Lunar en las alturas de Puno. Allí, entre los desmontes en los que buscan oro, ellas encontrarían el camino para escapar de la violencia familiar y sexual que parecía perseguirlas, gracias a la intervención del CEM San Antonio de Putina.

Resumen

Buscar oro entre el desmonte minero. Esa es la labor de las pallaqueras¹, muchas de ellas están marcadas por la violencia familiar y abandonaron sus lugares de origen para ganarse la vida en los centros poblados mineros de Cerro Lunar y La Rinconada, ubicados entre los 5.100 y 5.400 m.s.n.m., una zona distante e inhóspita a la que llegó el Centro Emergencia Mujer (CEM) San Antonio de Putina, con el objetivo de intervenir en la promoción de derechos y la prevención de la violencia familiar y sexual.

La experiencia se inició en junio de 2013, con el acercamiento del CEM a las autoridades municipales, tenientes gobernadores, jueces de paz y dirigentes de ambos centros poblados y, posteriormente, a las lideresas de las asociaciones de mujeres pallaqueras. A ellas se les planteó la posibilidad de realizar diversas jornadas de capacitación con sus asociadas,

estableciéndose de manera progresiva un plan de trabajo conjunto.

De manera complementaria, se capacitó a los jueces de paz, con el propósito de evitar la conciliación por hechos de violencia familiar y sexual; y se estrechó una alianza con la Corporación Minera Ananea S. A. —con una fuerte presencia en la zona— para el apoyo logístico requerido. Además, se sensibilizó a sus trabajadores en temas de masculinidad y violencia familiar.

[1] Término que deriva de la voz quechua *pallay*, que significa “escoger, seleccionar para rescatar algo”. En el caso de La Rinconada son las partículas de oro. Exactamente, esta actividad consiste en la separación manual de los desechos del mineral, arrojados en los botaderos de la mina de oro. Consultado el 10 de setiembre de 2014 en <http://larinconada.awardspace.com/testimonios.htm>



Desde San Antonio de Putina hasta La Rinconada y Cerro Lunar. El viaje es largo y las condiciones climáticas son extremas, pero eso no impidió que Evelina cumpliera con su deber de empoderar a las mujeres pallaqueras. Ahora, ellas conocen sus derechos y saben dónde denunciar los casos de violencia de género, familiar y sexual.



Las mujeres pallaqueras, cuya actividad corresponde a la minería artesanal, quieren ser visibilizadas y salir de su exclusión. A partir de la intervención del CEM, ellas son capaces de reconocer que la violencia vulnera sus derechos e identifican las situaciones de violencia psicológica, física

o sexual que antes estaban naturalizadas. Asimismo, en el afán por continuar su proceso de empoderamiento, delinean sus principales aspiraciones, no solo individuales, sino también organizativas, para lograr que su trabajo tenga más valor.

Contexto y problema

Entre la ilusión y la esperanza

A nivel de los departamentos del Perú, Puno es el quinto más poblado y se ubica en el puesto 18 en desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)².

En el año 2013, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual registró en Puno 2.599 casos atendidos de violencia familiar y sexual, mientras que en la provincia de San Antonio de Putina los casos atendidos alcanzaron los 159³. En ese mismo año, el CEM San Antonio de Putina no registró ningún caso de violencia procedente de los centros poblados mineros en mención.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (Endes 2013), solo el 21,3% del total de las mujeres de la región —alguna vez unidas a un esposo o compañero— acudieron a alguna institución cuando fueron maltratadas, mientras que el 35,9% buscó ayuda entre las personas de su entorno.

Por otro lado, entre las mujeres que manifestaron no haber buscado ayuda cuando fueron maltratadas físicamente, el 11,2% explicó que “de nada sirve”

denunciar los hechos, y el 5,5% justificó su accionar con un resignado “son cosas de la vida”. Estas respuestas contrastan ampliamente con las obtenidas en las demás regiones del Perú, lo cual podría interpretarse como un indicio de la falta de confianza respecto a la protección estatal en casos de violencia y de la naturalización de la violencia en la vida de las mujeres.

[2] IDH Puno 0.3942. Puesto 18 del *ranking* IDH departamental, provincial y distrital 2012. En: *PNUD Perú. Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible*. Lima, PNUD.

[3] MIMP (2014). *Registro de casos y atenciones de los CEM de la región Puno*. Lima: PNCVFS. Consultado el 10 de setiembre de 2014 en http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=431

[4] El nombre Putina viene de la voz quechua *phutina*: “lugar donde se sancocha o se cocina con agua hirviente”, y se usa de forma genérica para nombrar los lugares donde existen aguas termales. Consultado el 10 de setiembre de 2014 en [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/99575da99ebf305256f2e006d1cf0/823a2b1102ecdc1505257b7c006e04be/\\$FILE/MC0716531_0513.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/TraDocEstProc/Contdoc01_2011.nsf/99575da99ebf305256f2e006d1cf0/823a2b1102ecdc1505257b7c006e04be/$FILE/MC0716531_0513.pdf)

La provincia San Antonio de Putina está conformada por cinco distritos: Ananea, Pedro Vilca Apaza, Putina, Quilcapuncu y Sina, y tiene una población de 50.500 habitantes, según el censo de 2007. Se estima que el 80% de la población es quechuahablante y el 20% es aimarahablante.

Los centros poblados mineros Cerro Lunar⁵ y La Rinconada pertenecen al distrito de Ananea, están ubicados al pie del nevado del mismo nombre y constituyen las localidades mineras más altas del mundo. En su conjunto albergan una población fluctuante de aproximadamente 30.000 habitantes, dedicados en su gran mayoría a labores mineras en condiciones precarias.

El CEM San Antonio de Putina opera desde el 5 de diciembre de 2011, en la capital provincial llamada Putina⁴ (a 3.878 m.s.n.m.). El trayecto desde el CEM San Antonio de Putina a Cerro Lunar-La Rinconada toma de dos a tres horas por carretera. Desde Puno, la capital regional, el trayecto es de siete horas.

Las mujeres pallaqueras de ambos centros poblados, en especial de La Rinconada, provienen de diversas provincias de Puno, entre las que resaltan San Antonio de Putina, Azángaro, Sandía y San Román. En menor medida, son emigrantes de la región Cusco y de Bolivia. Ellas han llegado hasta allá con sus familias, en busca del oro “que las sacará de la pobreza”. Y es que la minería artesanal se presenta como la única opción de desarrollo económico, debido a la escasa rentabilidad de la agricultura y la ganadería en sus zonas de origen.

Oro para salir de la pobreza. Oro que hay que buscar entre los desperdicios que los trabajadores mineros extraen de los socavones. Muchas pallaqueras realizan esta actividad sin dejar de cargar a sus hijas e hijos en la espalda.

En esta zona minera se cree que “para que el hombre tenga suerte en la búsqueda de oro, debe tomar y estar con dos o más mujeres”...

Es una situación dramática, pero sienten que les alivia el consuelo de estar con ellas/os. No ocurre lo mismo en todos los casos. Otras pallaqueras dejan a sus niñas y niños en sus localidades de origen. Se quedan solos/as o con un familiar cercano. Esto genera una dolorosa separación que se prolonga durante meses.

Pero hay más problemas. La trata de mujeres con fines de explotación sexual es una realidad cotidiana en La Rinconada, siendo una expresión más de la violencia a las que se encuentran expuestas niñas y adolescentes debido a las desigualdades de género,

[5] El centro poblado Cerro Lunar fue creado a fines de la década de 1970 como extensión de crecimiento de La Rinconada. Se ubica a 5.100 m.s.n.m. Fuente: CARE, INEI (2004). Citado en: *Situación socioeconómica de la población de Cerro Lunar al 2002*. Informe de consultoría, p. 1.

la falta de oportunidades, la feminización de la pobreza, incluyendo las creencias y discursos sociales que reproducen, toleran y exacerban la violencia hacia lo femenino.

En esta zona minera se cree que “para que el hombre tenga suerte en la búsqueda del oro debe tomar y estar con dos o más mujeres. Mejor si son menores de edad”. Más aún, las mujeres víctimas de explotación sexual son discriminadas y estigmatizadas por otras mujeres. “Ellas han separado a muchas parejas”, “por su culpa los hombres pierden a sus familias”, “los

hombres deciden pasar una noche placentera, pero luego terminan conviviendo con ellas”. Frases que las culpabilizan e invisibilizan la vulnerabilidad de muchas mujeres ante esta forma grave de violencia de género que atenta contra sus derechos humanos.

A todo ello, se suman la violencia familiar y el alcoholismo, la delincuencia y la violencia callejera, entre otros problemas; que generan una situación de desesperanza e incrementan las condiciones de riesgo social para las mujeres que llegan a La Rinconada y Cerro Lunar en busca de un futuro distinto.

Las mujeres pallaqueras

Cuando el oro no brilla

Las mujeres que se dedican al pallaqueo realizan una labor de minería artesanal de subsistencia. Los gramos que logran rescatar son vendidos a los acopiadores, cuyos establecimientos proliferan en estas zonas. Ellas trabajan sin medidas de protección y seguridad. Su labor es informal.

Por lo general, las pallaqueras han sido y son víctimas de violencia familiar y sexual, y provienen de hogares desintegrados. Muchas de ellas han tenido que asumir el rol de padre y madre y están curtidas en esa responsabilidad. “La vida las ha sometido al trabajo desde temprana edad, viéndose vulnerados sus derechos a la educación, salud y alimentación”, dice Evelina Serpa, Promotora del CEM.

Los problemas de violencia familiar y sexual en ambos centros poblados son tratados en los Juzgados de Paz. En estos casos de vulneración de derechos, la práctica común de justicia

ha sido la conciliación⁶ y la sanción al infractor con una multa en efectivo, “acordada” por ambas partes.

Por otro lado, las mujeres desconocen qué instituciones se encargan de la atención de los casos de violencia familiar y sexual. Además, la lejanía de estas instituciones imposibilita que las afectadas inicien un proceso judicial.

“Muchas mujeres se resisten a reconocer la violencia como algo que trasgrede sus derechos y que se puede denunciar. Otras piensan que las instituciones a cargo de la protección de sus derechos están lejos”, explica Evelina Serpa Yucra, promotora del CEM San Antonio de Putina.

Las mujeres pallaqueras y sus familias viven en una situación de permanente vulnerabilidad. Según manifiestan, antes de la intervención del CEM, nunca habían sido visitadas por representantes de una institución estatal y, mucho menos, para plantearles una actividad preventiva promocional de los temas de violencia familiar y sexual.

En ambos centros poblados existen 19 asociaciones de mujeres pallaqueras, de entre 30 y 150 integrantes. Su objetivo principal es darle valor agregado a su labor y evitar los engaños que sufren por parte de los acopiadores. También, reducir los riesgos que implica la actividad minera artesanal.

Asimismo, las mujeres pallaqueras buscan ser empadronadas por la Corporación Minera Ananea S. A., para acceder a capacitación y trabajo en mejores condiciones de seguridad. De la misma forma, se han propuesto articular su actividad a la cadena de comercialización formal y tienen la expectativa de vender a la corporación el oro que recolectan, a un mejor precio que el ofrecido por los acopiadores.

[6] La conciliación es un proceso que no está permitido en casos de violencia familiar.

Análisis de la experiencia

Mujeres pallaqueras: constancia y persistencia

Objetivos

Frente a la delicada situación de las mujeres pallaqueras en los centros poblados Cerro Lunar y La Rinconada, el CEM San Antonio de Putina trazó una estrategia para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar y concientizar a las mujeres sobre su derecho a vivir una vida libre de violencia familiar y sexual, para generar una actitud de defensa de sus derechos.
2. Acercar el servicio de prevención y promoción de derechos del CEM San Antonio de Putina a los centros poblados Cerro Lunar y La Rinconada, para reducir los factores de riesgo de la violencia hacia las mujeres y sus familias.
3. Involucrar y comprometer a las autoridades, a los trabajadores de las contratas mineras y a otros aliados, para hacer frente a la violencia familiar y sexual que afecta a las mujeres pallaqueras.



Adversidad: Las condiciones de vida son extremas en La Rinconada y Cerro Lunar. Eso complica aún más las labores cotidianas de las mujeres pallaqueras.

Población beneficiaria

La población beneficiaria está conformada por mujeres de los centros poblados La Rinconada y Cerro Lunar que practican el pallaqueo, organizadas en 11 asociaciones y, por extensión, a las mujeres de más de 19 asociaciones que existen en este centro poblado.

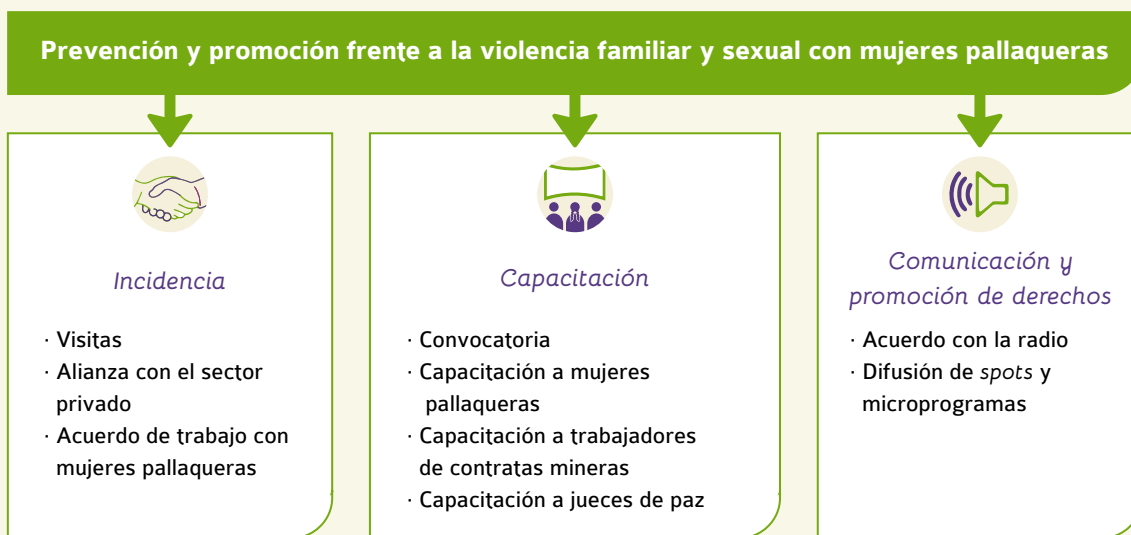
La intervención también se dirigió a los trabajadores de 12 contratas de la Corporación Minera Ananea. Se

estima que el 20% de estos trabajadores tiene como pareja a una mujer pallaquera.

Componentes de la intervención

El proceso comprendió tres estrategias claves: a) incidencia, b) capacitación; y c) comunicación y promoción de derechos.

Figura 1. Componentes de la intervención en prevención y promoción con mujeres pallaqueras de los centros poblados La Rinconada y Cerro Lunar



Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de la experiencia

A continuación, presentamos el desarrollo de la experiencia.

Sintiendo el rechazo de las mujeres pallaqueras

- El acercamiento y contacto con las mujeres pallaqueras se produjo en junio de 2013. La promotora del CEM visitó la zona de pallaqueo y entregó volantes informativos del servicio gratuito del CEM. El contacto inicial fue complicado, debido al comportamiento recio, hostil e incluso agresivo hacia la promotora.
- Las visitas continuaron a pesar de la hostilidad.

Mi presencia causaba enojo. Cuando intentaba hablar con ellas, me invitaban a alejarme del lugar, aduciendo que no disponían de tiempo para conversar, "mucho menos con extraños", porque "cualquier institución solo viene a sacar provecho de nosotras", decían.

Promotora, CEM San Antonio de Putina.

Estratégicamente se optó por acercarse a las pallaqueras cuando ellas se reunían para almorzar. En esos momentos de distensión, se les impartía charlas de media hora sobre la labor del CEM y del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Ellas seguían mostrándose

ariscas y renuentes, pero su actitud iría cambiando con el paso del tiempo. Finalmente, se lograría congregar a las mujeres en el local de una de sus asociaciones. De esa forma, se generó un espacio de capacitación a través de charlas informativas.

Trabajar con esta población ha sido muy difícil. En las primeras actividades hubo resistencia y rechazo. Cuando realicé la charla de acercamiento, un grupo de ellas ocultó el registro de asistencia. Al final del evento, descubrí que lo habían hecho pedazos.

Promotora, CEM San Antonio de Putina.

En busca de alianzas con actores locales

- Después del primer contacto con las mujeres pallaqueras, era necesario que el CEM San Antonio de Putina se mantuviera en la zona y creara espacios sostenidos de capacitación, que permitieran empoderar a las mujeres sobre sus derechos. Esto motivó la búsqueda de alianzas con el Centro de Salud, la Municipalidad de Ananea y la Comisaría, pero el apoyo fue limitado. Solo se contó con la colaboración del regidor distrital.

- A causa de estas dificultades, surgió la idea de contactar con la Corporación Minera Ananea, ubicada en el centro poblado Cerro Lunar. Se solicitó una entrevista con el superintendente de la empresa, para proponerle un trabajo articulado a favor de las mujeres pallaqueras, cuyo primer paso fuese convocarlas formalmente a talleres de capacitación. Se planteó, además, la necesidad de sensibilizar a los trabajadores de las contratistas mineras respecto a la problemática de la violencia hacia la mujer y sobre masculinidades.
- En lo sucesivo, la empresa facilitó su local y equipos logísticos para el desarrollo de las acciones preventivo-promocionales acordadas. Asimismo, otorgó a la promotora equipos de seguridad y alojamiento; además, permitió el uso de la línea telefónica para contactar con las lideresas de la zona. Posteriormente, la corporación encargó las coordinaciones con el CEM a la socióloga responsable de capacitación en Seguridad Ocupacional.

El trabajo de sensibilización con trabajadores de 12 contratistas mineras

- Se desarrollaron talleres de sensibilización con los trabajadores de las 12 contratistas mineras de la jurisdicción de la Corporación Minera Ananea S.A. Los talleres se realizaron en días laborables, para no interferir con el descanso de los trabajadores (sábado y domingo). En estas reuniones se buscó reflexionar sobre la problemática de la violencia que afecta a las mujeres y el rol de los hombres para su erradicación. Los temas impartidos fueron:

masculinidades, violencia de género, autoestima, violencia familiar, violencia sexual y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes. Los talleres se realizaron en jornadas de todo un día.

Empoderando a las mujeres pallaqueras en su derecho a vivir libres de violencia familiar y sexual

- Se entabló contacto con los/as dirigentes/as de los centros poblados, las lideresas de la Central de Mujeres Pallaqueras y los/as integrantes de las Juntas Directivas de diversas asociaciones, con el objetivo de llegar a un acuerdo que permitiera capacitar a las mujeres de 11 asociaciones. La gestión fue sumamente exitosa.
- Las capacitaciones contribuyeron a que las mujeres estén más informadas, sensibilizadas y concientizadas, para identificar y rechazar situaciones de violencia familiar y sexual en sus vidas, reducir los factores de riesgo de la violencia y buscar alternativas para enfrentarla.

“Si tú no regresas conmigo, ¿de qué vas a vivir?”, “¿por qué te separas si él trabaja?... Tú tienes que entender que no todo es color de rosa”.

Estos son algunos mensajes justificantes que las mujeres pallaqueras suelen recibir y que contribuyen a que ellas naturalicen la violencia.

Promotora, CEM San Antonio de Putina.

- En los talleres —realizados en días laborables— se trataron los siguientes temas: autoestima, violencia de género, violencia familiar y sexual, marco normativo en violencia familiar y sexual, trata de mujeres y servicios de atención a la violencia.
- Con estas acciones se contribuyó a que las mujeres se apropien de su derecho a vivir libres de violencia, y sepan a dónde acudir en busca de ayuda frente a un hecho de violencia.

Acciones del CEM San Antonio de Putina

- **Presencia institucional:** La intervención a través de las acciones de prevención y promoción del CEM Putina contribuye a fortalecer la presencia del Estado frente a la violencia y ampliar la difusión del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y sus servicios, entre ellos el CEM y la Línea 100.
- **Promoción de derechos:** Principalmente se ha

Muchas veces me he desalentado en mi rol de promotora, pero he encontrado fuerzas para continuar. Una tiene que trabajar con la gente que nos espera y que reconoce el trabajo del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.

Promotora, CEM San Antonio de Putina.

En la intervención se propone que las mujeres se apropien de su derecho a vivir libres de violencia...

dado a conocer el marco normativo de protección frente a los hechos de violencia familiar y sexual, la trata de personas y otros; y las obligaciones del Estado frente a la violencia que afecta a las mujeres.

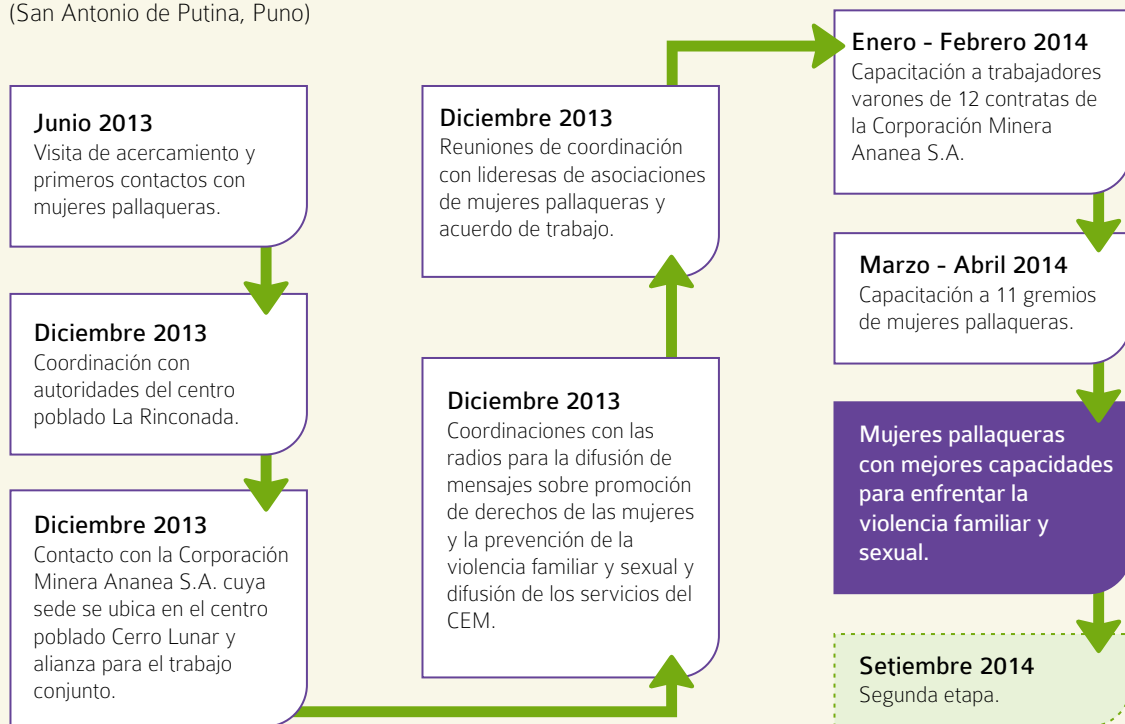
- **Sensibilización:** El CEM ha cumplido un rol de sensibilización para el cuestionamiento de creencias y mitos que refuerzan el machismo en los hombres y, también, en las mujeres. Se ha reflexionado acerca de los problemas de violencia familiar.

Como representante del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, las temáticas desarrolladas han impactado a toda la población de hombres y mujeres participantes, debido a que ellas y ellos son afectados por estas problemáticas sociales.

Promotora, CEM San Antonio de Putina.

- **Relación con medios de comunicación:** Se articularon acciones con Radio Inka y la radio local en La Rinconada, para la difusión de spots, microprogramas y comunicados.

Figura 2. Línea de tiempo. Prevención y promoción frente a la violencia con mujeres pallaqueras de los centros poblados La Rinconada y Cerro Lunar (San Antonio de Putina, Puno)



Fuente: Elaboración propia.

Dificultades

En el caso de las mujeres pallaqueras de los centros mineros de la provincia de San Antonio de Putina, se presentaron diversas situaciones que dificultaron el desarrollo de esta experiencia. Las principales fueron las siguientes:

1. La contaminación ambiental generada por la minería ilegal, sumada a la falta de agua potable, desagüe y la inadecuada disposición de excretas, exponen a la población de La Rinconada a diversas enfermedades. Se trata de un grave problema para los residentes y visitantes.

2. A ello se suma la distancia geográfica. Trasladarse del CEM a los centros poblados La Rinconada y Cerro Lunar toma aproximadamente tres horas. El desplazamiento a dichas localidades implica un alto costo de movilidad. Por otro lado, en dichas localidades no existen vehículos menores que faciliten el traslado de los materiales requeridos, para las acciones preventivo-promocionales. Por esta razón, tienen que ser llevados en la espalda.
3. Las mujeres pallaqueras tienen un comportamiento hostil y reacio con los visitantes. Ellas trabajan en lugares accidentados y se exponen al peligro geográfico de la zona. Además, el viento y el frío son inclementes sobre los 5.400 m.s.n.m. Para llegar a esta zona es necesario usar protectores (cascos, botas y sogas o cabuyas).



Recelo: Antes de la intervención del CEM, las mujeres pallaqueras desconfiaban de las instituciones estatales. Ellas se sentían desamparadas.

4. Los centros poblados no cuentan con locales comunales. Las asociaciones de pallaqueras se ven obligadas a alquilar ambientes privados para sus reuniones.
5. Las mujeres pallaqueras piden la presencia del equipo multidisciplinario del CEM. Hasta el momento, las acciones impulsadas se centran en la línea de prevención y promoción.

Facilidades

1. El apoyo de la Corporación Minera Ananea, a través del préstamo de su local, material logístico, alojamiento y comedor.
2. Las asociaciones de mujeres pallaqueras y los/as trabajadores/as de las contratas mineras colaboran en la convocatoria y participan con mayor interés en las actividades organizadas por el CEM.

Resultados

Los resultados evidencian que la intervención del CEM, a través de las acciones preventivo-promocionales, contribuyó a que las mujeres se empoderaran progresivamente de sus derechos. Esto les permite enfrentar la violencia familiar y sexual:

Aspectos	Antes	Después
Conocimientos sobre su derecho a vivir libres de violencia	Las mujeres naturalizaban y toleraban la violencia que afectaba sus vidas.	Ellas distinguen los tipos de violencia que pueden afectarlas e incluso cuestionan la violencia psicológica que antes naturalizaban. Por ejemplo, dos mujeres pallaqueras que se encontraban postulando como candidatas a regidoras de la Municipalidad de Ananea fueron cuestionadas por periodistas locales, quienes aducían que “el pueblo necesita más que mujeres pallaqueras como autoridades”. “Ya no somos como antes, no tenemos por qué tolerar o justificar la violencia; los periodistas nos han humillado y discriminado”, replican ellas.
	Cuando se presentaban hechos de violencia física y sexual, ellas asumían la conciliación como la única salida. Asimismo, desconfiaban de las instituciones del Estado, porque “todas están a favor de los agresores”.	Cuestionan las diversas formas de violencia y reconocen que su derecho es buscar ayuda y orientación de los servicios del Estado, en casos de violencia familiar y sexual.
Búsqueda de ayuda frente a la violencia	Ninguna mujer se acercaba a la promotora del CEM. No le tenían confianza y se mostraban hostiles.	Ahora se acercan a la promotora, piden orientación, demandan más charlas para conocer sus derechos y quieren que las capacitaciones se amplíen a otras bases. Asimismo solicitan la instalación del servicio del CEM en sus localidades.

Aspectos	Antes	Después
	Respecto al acceso al servicio de atención al CEM, no se había registrado en el 2014 ningún caso procedente de los centros poblados Cerro Lunar o La Rinconada.	Hasta agosto de 2014, el CEM San Antonio de Putina ha atendido cinco casos por violencia familiar y sexual procedentes de estos centros poblados. Otros casos han sido transferidos al CEM Azángaro.
Conocimiento del CEM y visibilidad del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	Ellas desconocían a las instituciones del Estado que prestan atención en caso de violencia. Solo conocían el Centro de Salud, el Juzgado de Paz y la Comisaría.	Las mujeres pallaqueras conocen qué es el CEM, qué servicios presta y saben que pueden llamar gratuitamente a la Línea 100. Muchas mujeres reconocen el trabajo realizado y se sienten apoyadas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: “Es la primera institución del Estado que ha llegado [aquí]”, afirman. La Corporación Minera Ananea reconoce también la labor realizada con sus trabajadores.
Participación frente a la problemática local de la violencia familiar y sexual	Existía silencio, incredulidad y pasividad frente a la problemática de la violencia familiar y sexual.	La población de mujeres pallaqueras que, anteriormente, tuvo una actitud hostil se convirtió en participativa, colaboradora y con propuestas organizativas para seguir trabajando con el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
Acceso a la justicia formal	Antes los jueces de paz conciliaban la violencia familiar.	A ellos se les ha capacitado y, actualmente, la jueza Gloria Gamarra, del centro poblado La Rinconada, deriva casos al CEM San Antonio de Putina.
Cambios en los hombres	Muchos hombres que se desempeñan en la actividad minera no expresaban sus preocupaciones, culpas y miedos. Esto constituye	Los obreros de la Corporación Ananea —cuyas parejas son comerciantes o pallaqueras (cerca del 20%)— también se han visto beneficiados con las capacitaciones

Aspectos	Antes	Después
	un factor de riesgo ocupacional. Se han registrado casos de obreros que han muerto en el socavón por actos de distracción o descuido.	del CEM. Ahora expresan sus emociones. “Quiero volver con mi familia”, expresó uno de los trabajadores a la promotora, quien relató haber sido expulsado de su hogar, por la violencia que ejercía contra su esposa e hijos/as.
Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	El trabajo organizativo de las mujeres era muy hermético y no mostraban interés en vincularse con los programas del Estado. Ellas, incluso, habían desestimado invitaciones del municipio distrital.	Ahora existe apertura para vincularse con otras organizaciones e instituciones como el CEM y los establecimientos de salud. Existen perspectivas de trabajar de manera conjunta con otras instituciones.

Perspectivas

La participación del CEM San Antonio de Putina en los centros poblados La Rinconada y Cerro Lunar ha logrado que el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual alcance un alto grado de reconocimiento, liderazgo y posicionamiento, lo que permitirá continuar de manera coordinada y enfocando el proceso a los siguientes aspectos:

1. Desarrollar una segunda etapa de trabajo con las mujeres pallaqueras, para su capacitación en temas de autoestima, violencia de género y fortalecimiento organizacional.
2. Conformar una mesa de concertación con la participación de instituciones públicas y privadas de los centros poblados.
3. Fortalecer el trabajo con las emisoras radiales, para intensificar la promoción de derechos y la prevención de la violencia familiar y sexual.
4. Impulsar movilizaciones públicas en La Rinconada (la comunidad minera más poblada) con la participación de hombres y mujeres capacitados/as.

Lecciones aprendidas

A partir de la experiencia se rescatan las siguientes lecciones que pueden tomarse en cuenta para una próxima intervención en estos contextos:

1. Las promotoras y los promotores del CEM deben estar preparadas/os y decididas/os a trabajar con diferentes grupos de poblaciones y adaptarse a las realidades más crudas y difíciles.
2. Es necesario conocer profundamente los objetivos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y los cambios a promover con los diversos públicos.
3. El poder del diálogo y la persuasión es una estrategia válida en el trabajo de las promotoras y los promotores. También es necesario adaptarse a la realidad, la cultura y a las costumbres locales. De la misma manera, se debe manejar la tolerancia como un mecanismo para acercarse y ganarse la confianza de la población de alto riesgo.
4. Buscar el apoyo de la empresa privada (en este caso, la Corporación Minera Ananea S. A.) fue un punto de quiebre que favoreció la intervención del CEM. Esta estrategia puede replicarse en otros ámbitos del país.
5. Dominar el quechua y el aimara contribuyó a crear un lazo de confianza. Las mujeres —y la población en general— se sienten más identificadas cuando se les habla y capacita en su propio idioma.
6. El CEM llega a pueblos y comunidades en las que no existe presencia de otras instituciones, quizá por su inaccesibilidad o la tensa situación que se vive en ellas, lo que pone en riesgo la vida de muchos/as profesionales y de la misma población.
7. Si bien las intervenciones del CEM se enfocan en mujeres en situación de violencia y vulnerabilidad, resulta importante involucrar a los hombres (en este caso, trabajadores mineros de diferentes contratas), para promover factores protectores que permitan construir una sociedad libre de violencia familiar y sexual.



Persistente: Con paciencia y tenacidad, Evelina se ganaría la confianza de las mujeres pallaqueras. Dominar el quechua y el aimara facilitarían su labor.

Recomendaciones

1. Las promotoras y los promotores deben manejar fluidamente la lengua originaria y los idiomas quechua y aimara, para trabajar con grupos y poblaciones vulnerables del Altiplano.
2. Sería muy importante que se destinaran recursos económicos adicionales y material logístico diseñado especialmente para esta zona, con la finalidad de promover acciones concertadas de mayor impacto.
3. En la labor de prevención y promoción de los CEM, es muy importante focalizar los esfuerzos en las poblaciones más vulnerables que requieren especial apoyo.
4. Desde el primer momento, es necesario comprometer a los diferentes actores institucionales y sociales de la localidad, para planificar y fortalecer el trabajo en red frente a la violencia familiar y sexual.



Esperanza: En los pueblos mineros más altos del mundo, un grupo de mujeres busca cambiar su vida.



Evelina Serpa Yucra

Promotora(*) del Centro Emergencia Mujer San Antonio de Putina, región Puno

Trabajadora social, egresada de la Universidad Nacional del Altiplano. Nació en la provincia de Azángaro (Puno). Es hija de padres quechuahablantes, por lo que domina el idioma ancestral de los incas, además del español y el aimara, lengua que aprendió en el distrito de San Pedro de Putinapunto, en la provincia de Sandía, donde estudió, trabajó y degustó el mejor café orgánico del mundo (el café Tunki), durante más de 13 años. El dominio de los tres idiomas es una fortaleza para la labor que Evelina desempeña en los poblados más altos de los andes, donde ayuda a las mujeres a romper y salir del espiral de violencia que entristece sus días. Sus hijas Leslie y Rosibel, de 15 y 8 años, respectivamente, están orgullosas de las actividades profesionales que su madre realiza en el CEM, espacio laboral desde el que lucha contra la violencia familiar y sexual, y empodera a muchas mujeres sobre su derecho a vivir libres de violencia.

(*) Actualmente se desempeña como trabajadora social del equipo profesional del CEM Huancané.

Apostando por la paz

El fin de las conciliaciones en los casos de violencia familiar y sexual abre un camino de esperanzas para las mujeres de los centros poblados de Chucuito (Puno)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:

Yuri Armando Mamani Hanco

Promotor, CEM Chucuito (Puno)

Asistencia técnica para la sistematización:

Nidia Ivonne Sánchez Guerrero

Especialista en Sistematización y Gestión del Conocimiento
Unidad de Generación de la Información y Gestión del
Conocimiento

Y el teniente gobernador los escuchaba y decidía: una caja de cerveza, una cabeza de ganado, unos cuantos latigazos. A veces una multa. Eso era todo. Con eso bastaba para que aquel hombre acusado de agredir a una mujer retornara a su casa con ansias de venganza. El miedo podía sentirse en el aire frío del Altiplano. Pero eso ha empezado a cambiar en el distrito de Juli, después de una intervención liderada por el CEM Chucuito.

Resumen

Más allá de su condición de autoridades, los/las tenientes/as gobernadores/as de los centros poblados del distrito de Juli, en la provincia de Chucuito, región Puno, gozan del respeto, la estimación y la consideración de sus vecinos. Ellos/as son vistos como ciudadanos/as correctos y ejemplares, por lo que suelen intervenir como conciliadores/as cuando se presentan problemas y conflictos en sus comunidades.

En 2012 y 2013, el Centro Emergencia Mujer (CEM) Chucuito detectó que en dichas localidades se realizaban conciliaciones en casos de violencia sexual y familiar. En esos procesos —prohibidos expresamente en la normatividad vigente— los hombres encontrados culpables eran sancionados con castigos físicos o con una multa, en dinero o en especies (animales o alcohol).

Debido a estos procesos irregulares, las víctimas no presentaban sus denuncias ante los operadores de justicia y quedaban totalmente desprotegidas. Ante esta dolorosa realidad, el CEM Chucuito emprendió un proceso de sensibilización y capacitación para los/las tenientes/as gobernadores/as, con la finalidad de comprometerlos/as en el respeto a la integridad física y moral de las mujeres.

La estrategia de la intervención preveía el acercamiento con la Gobernación, entidad de la que dependen las autoridades comunales. Su apoyo sería vital para realizar las convocatorias a los encuentros en los que participarían los/las tenientes/as gobernadores/as de Juli. En esas reuniones, se tratarían diversos temas referidos a la problemática de la violencia familiar y sexual en la región y en el país.

El 13 de enero y el 28 de abril de 2013, el Coliseo Cerrado del distrito de Juli sería el punto de encuentro y reunión de 138 tenientes/as gobernadores/as. Ellos, después de ser parte de esta experiencia

enriquecedora, interpretan de manera distinta la vulneración de los derechos de las mujeres. Ya no harían más conciliaciones ni castigarán a los agresores con el pago de unas cuantas botellas de cerveza.

Contexto y problema

El principio del fin de las conciliaciones

Juli, uno de los siete distritos de la provincia de Chucuito, en la región Puno, tiene una población de 22.840 habitantes¹. Según el Informe de Desarrollo Humano Perú 2013, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esta localidad se ubica en el puesto 656 del Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Con una extensión de 1.650 km², Juli se divide en tres zonas geográficas: la baja o lago, la media, y la alta. En la primera se encuentran las comunidades o centros poblados ubicados en las orillas del lago Titicaca. La piscicultura, especialmente de truchas, es la principal actividad productiva. Este sector cuenta con los mejores servicios y oportunidades de desarrollo de todo el distrito.

Las/los pobladoras/es de la zona media se dedican a la producción agrícola de papa y quinua. Aquí las condiciones climáticas son severas, el acceso a los servicios públicos y de comunicación es limitado, y las vías de transporte son insuficientes. Los centros poblados y comunidades se encuentran por debajo de

los 4.000 m.s.n.m. y están localizados en la ruta de la carretera Panamericana.

En la zona alta la situación es crítica. Las condiciones de vida de la población —en su mayoría, criadores de alpacas— son bastante precarias. Esto es evidente en las comunidades ubicadas por encima de los 4.000 m.s.n.m., donde los servicios y medios de comunicación y transporte son escasos. Esto perjudica la conectividad con el resto del distrito y la provincia.

La geografía dificulta el acceso a las zonas alejadas de Juli. Existen pocos medios de transporte y las unidades solo brindan sus servicios en días específicos. Estas jornadas son aprovechadas por las mujeres y hombres para hacer sus compras, ir a

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática. *Perú: Estimaciones y proyecciones de población total y edades quinquenales según departamento, provincia y distrito 2005-2015*. Consultado el 29 de setiembre de 2014 en <http://proyectos.inei.gob.pe/web/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1010/index.htm>

las ferias y realizar diversos trámites. Los principales núcleos urbanos quedan a un promedio de tres horas de las localidades más pequeñas, lo que dificulta el acceso a los servicios sociales y de salud. Estos, generalmente, se encuentran en la capital provincial o en las capitales distritales.

La población de Juli es conservadora frente a los derechos humanos de las mujeres, en las familias se mantienen los roles tradicionales de género, los cuales relegan a las mujeres al espacio doméstico y a los hombres al trabajo en actividades económicas remuneradas. Como consecuencia, las mujeres se encuentran en una posición desfavorable en comparación con los hombres en aspectos como la salud, educación, empleo, entre otros. Esto las pone en una situación de vulnerabilidad ante la violencia por parte de la pareja.

Con respecto a la violencia familiar, la situación se agrava por la carencia de espacios para abordar este problema y la negativa de los hombres a que el Estado intervenga cuando se vulneran los derechos de sus parejas. La forma de organización, creencias y costumbres de los centros poblados permite que el/la teniente/a gobernador/a resuelva este tipo de problemas. Sus decisiones son cumplidas a cabalidad.

En 2012 y en 2013 se detectó que en los centros poblados se habían resuelto casos de violencia familiar y sexual a través de la conciliación, un procedimiento ilegal en el Perú cuando se trata de casos de violencia. Además, se observaron otras situaciones de resolución de conflictos alejadas de la legalidad, del respeto a los derechos humanos y del derecho a la igualdad de género, por lo que era prioritario cambiar

esta situación y avanzar en la construcción de un distrito igualitario para hombres y mujeres.

La población de Juli es conservadora y, en todos los aspectos, las mujeres se encuentran en una posición desfavorable en comparación con los hombres.

Los/las tenientes/as gobernadores/as Autoridad en los centros poblados

En los centros poblados² de las zonas rurales, la máxima autoridad comunal de justicia y organización³ son los/las tenientes/as gobernadores/as (TG)⁴. Ellos/as son liderados administrativamente por la Gobernación,

[2] Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Los centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli. Consultado el 24 de setiembre de 2014 en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19D5492DF8BC558105257B810061BC79/\\$FILE/requisitos_categorizacion_ccpp_a_caserio.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/19D5492DF8BC558105257B810061BC79/$FILE/requisitos_categorizacion_ccpp_a_caserio.pdf)

[3] En las comunidades campesinas, los/las TG están donde no hay alcaldes.

[4] Existen centros poblados que tienen alcaldes menores, pero en todo el distrito de Juli solo existen siete de estas autoridades. También cuentan con jueces de paz no letrados. Con respecto a esta experiencia, se ha constatado que las rondas campesinas no se encuentran fortalecidas en esta zona.

cargo que en la actualidad es ocupado por una mujer⁵.

Elegidos anualmente en una reunión comunal, su cargo es reconocido y refrendado por la Gobernación Provincial de Chucuito. Y si bien no es un requisito indispensable, quienes ocupan el cargo suelen estar en una relación de convivencia. En estas reuniones se escoge, además, a la teniente gobernadora. Ella suele ser la pareja del TG⁶. Ambos son considerados como referentes de comportamiento y un ejemplo a seguir.

Los/las TG representan a su localidad en diversos espacios, toman decisiones importantes, orientan y son escuchados, gozan de credibilidad y de la confianza de las/los integrantes de su comunidad, motivo por el que sus decisiones son acatadas y cumplidas en todos sus extremos. Al estar encargados de la administración

de justicia, se reúnen con frecuencia con sus vecinos/as, para resolver los problemas y diferencias que se presentan en el acontecer cotidiano.

Los/las tenientes/as gobernadores/as de Juli se organizan a través de los cuatro cabildos que existen en el distrito. Cada cabildo está conformado por alrededor de 35 TG, lo que hace un aproximado de 140 TG. En toda la provincia de Chucuito existen alrededor de 800 TG.

[5] Como ejemplo de las relaciones desiguales de género en el distrito, la gobernadora, por ser mujer, tuvo dificultades para realizar sus funciones, y era objeto de críticas y acoso político.

[6] No obstante, la labor que desempeña es diferente, son convocadas en desfiles, para apoyo a actividades oficiales, entre otras. No resuelven situaciones de violencia.



PERSPECTIVA: La intervención del CEM Chucuito abrió un nuevo panorama para las mujeres de los centros poblados de Juli que viven situaciones de violencia familiar y sexual.

Abordando la violencia

Diciéndole no a la conciliación

En la región Puno se presentaron, en 2013, 11 feminicidios y cinco tentativas de feminicidio. En ese mismo año, se denunciaron 2.599 casos de violencia familiar y 111 de violencia sexual⁷.

Entre enero y agosto de 2014, se registraron 74 casos de violencia familiar y nueve de violencia sexual en Chucuito⁸, así como cinco feminicidios y cinco casos de tentativa en la región Puno. Uno de los feminicidios ocurrió en Huaquina, localidad del distrito de Juli⁹.

No obstante, las estadísticas no registran todas las incidencias que atentan contra el derecho y la dignidad de las mujeres a vivir libres de violencia. Muchos sucesos no son denunciados, porque las mujeres, además de ser violentadas, tienen temor de exponer su situación.

Su situación se complejiza aún más por la existencia de otras variables que las marginan, como el idioma, la raza y la extrema pobreza. Todos estos factores se entremezclan, generando un mayor nivel de vulnerabilidad y desigualdad. Esto les impide buscar ayuda y salir de la situación en la que se encuentran.

Otro factor que distorsiona la real magnitud del problema son los casos de conciliación detectados en 2012 y 2013. Esta forma de resolución de conflictos no es admisible en las

[7] MIMP(2014). *Registro de casos y atenciones de los CEM de la región Puno*. Lima: PNCVFS. Consultado el 16 de setiembre de 2014 en http://www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1405&Itemid=431

[8] Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Periodo enero-agosto de 2014.

[9] Adolescente R. V. A. (15).

situaciones de violencia familiar y sexual, porque la mujer, por su propia vulnerabilidad, no está en las mismas condiciones que su agresor.

El CEM Chucuito, creado en 2011, descubrió que los/las TG de los centros poblados resolvían, a través de la conciliación, las denuncias de violencia familiar y sexual. Su accionar impedía que personas extrañas a la comunidad atendieran los casos. Ellos/as preferían su “sistema” de “solución de conflictos”, el cual se inicia con una reunión comunal en la que se plantea el problema. Luego, se interroga al victimario y a la agraviada. Finalmente, se le impone un castigo al acusado.

Por lo general, las “sentencias” consisten en: amedrentar al victimario, imponerle el pago de un monto en dinero o su equivalente en productos (bebidas alcohólicas o cabezas de ganado), o someterlo al castigo físico (azotes o latigazos). Estas sanciones son las más comunes y se aplican, incluso, en casos de violación sexual.

Análisis de la experiencia

Cómo sensibilizar y comprometer a los/las TG. Ese era el reto.

Objetivos

Considerando que en el distrito de Juli, los/las TG cumplían el rol de conciliadores en los casos de violencia familiar y sexual que se presentaban en sus centros poblados, vulnerando con su accionar los derechos de las agraviadas, el CEM Chucuito decidió iniciar un trabajo de sensibilización, para comprometerlos en la búsqueda de la justicia y el respeto a la integridad física y moral de las mujeres.

Los objetivos específicos planteados en esta intervención fueron los siguientes:

1. Sensibilizar a las autoridades locales frente a la problemática de la violencia familiar.
2. Fortalecer las capacidades en el tratamiento de los casos de violencia familiar y sexual a los/las TG de los centros poblados del distrito de Juli.

3. Organizar dos encuentros para los/las TG de los centros poblados del distrito de Juli.

Población beneficiaria

La intervención benefició directamente a 138 TG de los centros poblados del distrito de Juli, provincia de Chucuito, región Puno.

De manera indirecta, el beneficio se extendió a los/las pobladores/as de las localidades de las tres zonas geográficas del distrito, porque, después de los encuentros organizados por el CEM, los/las TG tienen la capacidad y el conocimiento para afrontar los casos de violencia contra la mujer en el marco de la legalidad vigente y permitiéndole a las agraviadas acceder a la justicia y ejercer plenamente sus derechos.

Componentes de la intervención

El CEM Chucuito diseñó una serie de estrategias y metodologías orientadas a lograr la capacitación de los/las TG de los centros poblados del distrito de Juli.

El primer componente fue el acercamiento a los/las TG por intermedio de la Gobernación. Se preparó una sesión expositiva con el entonces gobernador provincial Crecencio Catacora Torres y posteriormente con la gobernadora provincial Amelia Chambilla Vilca¹⁰. En la reunión, se enfatizó sobre la necesidad de realizar capacitaciones en temas de violencia familiar y sexual, debido a la alta incidencia de casos que se presentan en Juli.

Después de la fase de acercamiento, se realizó la convocatoria para los encuentros y se planificaron los aspectos logísticos (local, refrigerios, transporte, entre

otros), y se consiguió el apoyo de la Gobernación para los refrigerios.

Figura 1. Cronograma y acciones de la intervención

Enero 2013

- Incidencia con el teniente gobernador Provincial
- Reuniones de planificación entre CEM, Fiscalía y Gobernación Provincial
- Capacitación a 138 tenientes gobernadores

Marzo 2013

- Reuniones de planificación entre CEM, Fiscalía y Gobernación Provincial

Abril 2013

- Capacitación focalizada a 70 tenientes gobernadores de Juli

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, el 13 de enero y el 28 de abril de 2013 se realizarían los encuentros con los/las TG. Por estrategia se seleccionaron dos días domingos, en que los/las TG participan en el izamiento de bandera, lo que facilitó su asistencia.

[10] La gobernadora Chambilla ocupa el cargo desde marzo de 2013.

El primer encuentro estuvo dedicado a la sensibilización y a brindar información sobre la problemática de la violencia familiar y sexual. El segundo encuentro fue de especialización y capacitación. En las dos jornadas se plantearon los siguientes temas: violencia familiar

y sexual, fortalecimiento comunal, políticas de Estado en materia de violencia familiar y sexual, intervención en casos de violación sexual y violencia familiar, ruta de trámite de un proceso de denuncia en violencia familiar y sexual, directorio de instituciones y adónde acudir ante un hecho de violencia.

Desarrollo de la experiencia

Identificación del problema

En 2012 y 2013 el CEM Chucuito detectó la existencia de conciliaciones en casos de violencia familiar y sexual en diversos centros poblados. Los/las TG eran responsables de la aplicación de un procedimiento expresamente prohibido por la legislación peruana, porque perpetúa la situación de violencia y es contrario al respeto a los derechos humanos que garantiza el Estado.

En los casos de violencia familiar y sexual, la conciliación no tiene sentido, porque existe una asimetría de poderes entre el agresor y la víctima que, por su condición de vulnerabilidad —más aún en una región con altas desigualdades de género—, no tiene la misma capacidad de negociación que su victimario. Es más, si discrepara con él, puede exponerse a una nueva situación de violencia.

En las conciliaciones realizadas en el distrito de Juli y la provincia de Chucuito, los agresores eran sancionados con castigos físicos (latigazos y azotes) o con multas que revertían a favor de la comunidad. Estas podrían

imponerse en dinero, ganado y alcohol. El CEM llegó a conocer situaciones en las que el victimario se liberó de su culpa entregando cajas de cerveza.

Encontrando aliados estratégicos y elaborando el plan de trabajo

En el segundo momento de la experiencia, se identificaron a las instituciones vinculadas al tratamiento de la violencia familiar y sexual, así como al órgano gestor que se encargaría de convocar a las/los TG.

En este proceso se identificaron dos instituciones claves: la Fiscalía Provincial, que estuvo a cargo de la fase expositiva, abordando el marco legislativo referido a la violencia familiar y sexual; y la Gobernación, que sería el nexo para coordinar y articular con los/las TG de los centros poblados del distrito de Juli.

Adicionalmente, se realizaron reuniones con la gobernadora provincial, para el desarrollo del “Plan de fortalecimiento de capacidades en atención y prevención de la violencia familiar y sexual”, dirigido a autoridades comunales y TG.

Estos encuentros fueron coordinados con la Gobernación, institución que ayudó en la identificación y convocatoria de los líderes de los centros poblados.

En paralelo, profesionales del CEM, la Gobernación y la Fiscalía elaboraron el Plan de Trabajo que permitiría realizar los encuentros con los/las TG de los centros poblados de Juli.

Ejecución de la actividad

Los encuentros con los/las TG se realizaron en dos fechas: 13 de enero y 28 de abril de 2013. En la primera jornada se enfocó hacia la sensibilización de las/los participantes, quienes recibieron información sobre la problemática de la violencia familiar y sexual.

Esta charla inicial, se realizó en las instalaciones del Coliseo Cerrado de la localidad. En la organización del evento, el CEM contó con la cooperación la

Gobernación y la Subgerencia de Servicios Comunales de la Municipalidad de Juli. Asimismo, se cursó una invitación a la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Universidad Nacional del Altiplano (UNA).

Las/los expositoras/es en la jornada inicial fueron Genoveva Aquino y Yuri Armando Mamani (CEM Chucuito), el profesor Martin Chuquimia (Municipalidad Distrital de Juli), Crescencio Catacora (Gobernación), y un grupo de estudiantes de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la UNA.

En la segunda fecha se abordaron los temas especializados, tanto en atención como en prevención de la violencia familiar y sexual. A esta jornada asistieron 70 TG del distrito de Juli. Las/los expositoras/es fueron: Yuri Armando Mamani, Genoveva Aquino, Huber Mollehuanca y Edgar Provincia Murillo (CEM Chucuito), y Amelia Chambilla (Gobernación).

Dificultades

En el desarrollo de la experiencia se presentaron las siguientes dificultades:

1. Presupuesto limitado para la actividad.
2. Asistencia de un número elevado de asistentes, lo que recargó las responsabilidades del equipo local del CEM Chucuito.
3. El Coliseo Cerrado no tenía las condiciones adecuadas para las jornadas de capacitación. Sus características estructurales impidieron que los/las TG se sintieran cómodos/as y a gusto. Además, se presentaron problemas de acústica.
4. El horario de los encuentros y el transporte fue limitado para el desplazamiento de los/las TG al lugar de capacitación.



DEDICACIÓN: Seguir recorriendo el camino de las capacitaciones a los/las TG, es uno de los objetivos de Yuri, el promotor del CEM Chucuito.

Facilidades

1. El compromiso de la Gobernación Provincial. El apoyo fue mayor por el hecho de que el cargo es ostentado por una mujer, quien, más allá de la solidaridad de género, está muy interesada e identificada con los temas que se abordaron.
2. La coordinación eficiente permitió convocar a las autoridades para los procesos de capacitación.
3. La numerosa participación de los/las TG. El CEM Chucuito logró convocar a la mayor parte de las autoridades comunales del distrito de Juli.

Resultados

La intervención del CEM consiguió sensibilizar y capacitar a los/las TG de los centros poblados del distrito de Juli, en temas relacionados con la prevención y la intervención en casos de violencia familiar y sexual. Estos conocimientos serán vitales

para mejorar la situación de las mujeres vulneradas en sus derechos.

Al evaluar el antes y el después de la intervención, se obtienen los siguientes resultados y logros:

Antes	Después
Débil contacto del CEM con la Gobernación.	Estrecha comunicación y el compromiso de la Gobernación para atender la situación de la violencia familiar y sexual en los centros poblados del distrito de Juli.
Ausencia de comunicación con las autoridades comunales. La dificultad del CEM para acceder a los/las TG impedía realizar acciones de prevención y atención.	Se ha mejorado la comunicación y la información con los/las TG en temas de prevención y atención de la violencia familiar.
Los/las TG no eran tomados/as en cuenta como público objetivo en las capacitaciones del CEM.	El 90% de los/las TG asistieron a los talleres convocados por el CEM.
Mínima articulación con las autoridades comunales y la Gobernación, para organizar actividades de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.	Se ha mejorado el acercamiento y la comunicación con las autoridades comunales y la Gobernación. Esto ha permitido la planificación de actividades conjuntas. Se ha incrementado la coordinación y la articulación multisectorial, con las autoridades provinciales, distritales y organizaciones locales.
Débil articulación interinstitucional.	Mejora en la articulación entre la Fiscalía Provincial, el CEM y la Gobernación.
Conciliación de casos de violencia familiar y sexual.	Reducción de las conciliaciones ¹¹ en los casos de violencia familiar y sexual.
Poco acercamiento de la población de los centros poblados a los servicios ofrecidos por el CEM.	Mayor acercamiento al CEM de las/los habitantes de los centros poblados de Juli.

[11] Aunque es muy prematuro señalar este cambio, el equipo del CEM ha conocido algunos testimonios que relatan la actitud de cambio de los/las TG para resolver los casos de violencia familiar y sexual.

Perspectivas

La intervención del CEM Chucuito ha abierto una serie de posibilidades, para avanzar por un camino de entendimiento, colaboración y comunicación con los/las TG de los centros poblados del distrito de Juli, que tienen gran influencia en sus comunidades y son vistos/as con respeto por sus conciudadanos/as.

La posibilidad de que ellos y ellas se conviertan en aliados del CEM es un avance en la lucha contra la violencia familiar y sexual que afecta a este distrito de la provincia de Chucuito. Al analizar esta experiencia, se vislumbran las siguientes perspectivas:

1. Realizar un Plan Provincial para la capacitación y el fortalecimiento de las capacidades de los/las TG,

articulando acciones con los gobiernos locales y las gobernaciones.

2. Gestionar un presupuesto de trabajo con los/las TG.
3. Gestionar locales amplios para el desarrollo de la temática.
4. Realizar la capacitación a los/las TG de manera desconcentrada, por grupos y de acuerdo con la ubicación de los centros poblados. También por la procedencia de las/los participantes.
5. Fomentar la participación de los/las TG desde su experiencia, de manera progresiva.

Lecciones aprendidas

Durante el desarrollo de la experiencia, se aprendieron las siguientes lecciones:

1. Las capacitaciones y charlas de sensibilización dirigidas a TG, quienes son los que imparten justicia comunal, contribuyen a desterrar el concepto equivocado de que la mujer ocupa un lugar subordinado dentro de la sociedad y legitimar su derecho a vivir libre de violencia.
2. Reconocer la condición de autoridades comunales de los/las TG, como actores claves para la modificación de los comportamientos autoritarios y violentos en sus centros poblados.
3. Abordar con atención y respeto los pensamientos, las costumbres y las creencias de las poblaciones locales, pero teniendo en cuenta que los derechos humanos universalmente aceptados, predominan y se imponen frente a cualquier visión cultural que pudiera avalar que algunos de sus integrantes convivan con la violencia.
4. El trabajo articulado entre el CEM y la Fiscalía en esta experiencia contribuye a movilizar el involucramiento de otras instituciones locales para el abordaje integral de la violencia de género, familiar y sexual.



No a las conciliaciones en los casos de violencia de género. Ese fue el mensaje que recibieron 138 TCJ de Juli, entre ellos Domingo Clemente Calderón del CP Shuancata, sector Kani (arriba) y Félix Chipana Espinoza del CP Caspa, comunidad Colpajahuira (abajo).



Recomendaciones

1. Continuar con el trabajo de sensibilización a los/las TG. Es pertinente señalar que, debido a que los mandatos de los/las TG son anuales, las autoridades capacitadas en esta experiencia ya no ejercen el cargo, por lo que se requiere un trabajo de permanente capacitación a las nuevas autoridades.
2. Rechazar la concepción y justificación errónea que trata de explicar la violencia contra las mujeres, como el fruto de una concepción cultural propia de los pueblos andinos. También se debe desterrar la idea de que la actitud agresiva de los hombres es un rezago del periodo colonial. Es necesario transformar estas pautas culturales por una concepción que abogue y promueva la igualdad.
3. Promover programas específicos para combatir la violencia contra las mujeres en las zonas rurales, a fin de que puedan resolverse los problemas estructurales que contribuyen a crear las situaciones de violencia a las que son sometidas.
4. Coordinar y concertar para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, desde un enfoque intercultural. En este proceso se deben tener en cuenta las sinergias comunitarias, interinstitucionales y multisectoriales, lo que permitirá implementar y ejecutar acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.
5. Fortalecer las capacidades para la igualdad de género en la población rural.
6. Invertir en la creación de espacios de capacitación en violencia familiar y sexual, dirigidos a las autoridades comunales.
7. Fortalecer o crear espacios para la formación de liderazgos de las mujeres rurales.



Yuri Armando Mamani Hanco

Promotor del Centro Emergencia Mujer Chucuito, región Puno

Licenciado en Sociología en la Universidad Nacional del Altiplano (Puno) y egresado de la maestría en Planificación y Gestión Pública de la misma casa de estudios. En la actualidad, es maestrante en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú. En el 2009 empezó como admisionista del CEM, asumiendo como promotor en el 2012. “En la cultura local los tenientes gobernadores y sus esposas son el padre y la madre de la comunidad. Tienen que velar por los cultivos e incluso el clima. Si la granizada cae y estropea los cultivos, la población cree que ellos han cometido un pecado”, explica Yuri. Otra de sus funciones es la administración de la justicia comunal, “sin embargo, vimos que practicaban las conciliaciones en los casos de violencia familiar y sexual”. Esto motivó la intervención del CEM. “Nuestra meta es seguir capacitando a los tenientes gobernadores, para eso contamos con el apoyo de la Fiscalía y otras instituciones locales”, dice Yuri con optimismo.

Rompiendo el silencio

Mujeres evangélicas nazarenas alzan su voz frente a la violencia familiar y sexual. Una experiencia en prevención y promoción del CEM Chota (Cajamarca)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:

Ana María Reyes Carranza

Promotora, CEM Chota (Cajamarca)

Asistencia técnica para la sistematización:

Blanca Margarita Contreras Paredes

Especialista en Prevención y Capacitación

Unidad de Prevención y Promoción Integral Frente a la

Violencia Familiar y Sexual

“Ya no es tiempo de que nos dejemos”, dice con profunda firmeza una mujer evangélica. Sus palabras expresan el fin del silencio frente a la violencia familiar y sexual, un tema prohibido en su comunidad religiosa. Pero eso era antes de la intervención del CEM Chota. Ahora se habla, ahora se denuncia.

Resumen

En Cajamarca y en la provincia de Chota, la violencia familiar y sexual se manifiesta de diversas maneras, afectando a las mujeres de todos los grupos sociales y etarios. Las comunidades evangélicas no son ajenas a esta problemática. Sin embargo, los actos violentos suelen ser acallados o tratados internamente por temor a las críticas contra la Iglesia y sus miembros, reflejando cómo los mandatos culturales tienen consecuencias desfavorables para el posicionamiento social de las mujeres en relación a los varones. Finalmente, ellas se sienten confundidas y asumen que denunciar la vulneración de sus derechos es incorrecto, porque ofende a Dios y daña la imagen de su Iglesia.

Frente a esta situación, el Centro Emergencia Mujer (CEM) Chota emprendió un trabajo de prevención

y promoción frente a la violencia familiar y sexual, con mujeres y familias de confesión evangélica de

En esta comunidad religiosa el tema de la violencia de género era un tabú. No existía apertura ni posibilidad de tratarlo.

la Iglesia del Nazareno. Con un siglo de presencia en la zona, en esta comunidad religiosa el tema de la violencia de género era un tabú. No existía apertura ni posibilidad de tratarlo.

La experiencia se inició en octubre de 2011, con el acercamiento del CEM a los pastores, pastoras y líderes espirituales. Estas conversaciones permitieron romper el manto de silencio que existía en el culto respecto a la violencia familiar y sexual. Después de este primer paso, se establecería un acuerdo de trabajo para desarrollar acciones de manera conjunta.

Gracias a ese trabajo de coordinación, se organizarían sesiones de capacitación para formar un grupo de Facilitadoras/es en Acción¹ en prevención frente a la violencia familiar y sexual. De manera complementaria, se emitió un programa radial, con el objetivo de reforzar la promoción de los derechos de las mujeres y las familias a vivir libres de violencia.

Contexto y problema

El silencio de las mujeres

A nivel de las regiones del Perú, Cajamarca es la cuarta más poblada y se ubica en el puesto 20 en desarrollo humano, según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)².

Chota es una de las 13 provincias de Cajamarca. El 79,9% de la población radica en la zona rural, mientras que el área urbana concentra el 20,1%. La provincia está conformada por 19 distritos y cuenta con una población aproximada de 161.000 habitantes, 49% hombres y 51% mujeres, según los Censos Nacionales de 2007. El CEM Chota fue creado el 12 de julio de 2010. Su sede se encuentra en la capital de la provincia (distrito de Chota), ubicada a 2.388 m.s.n.m.

Por sus características, Chota es una provincia con alta incidencia de ruralidad. Las principales fuentes de trabajo son la agricultura, la ganadería y la crianza de animales menores. El ganado en su mayoría es

criollo y se alimenta con pastos naturales. Su principal mercado es la región Lambayeque. La leche se utiliza para la elaboración de queso. También es vendida a las empresas Gloria y Nestlé, y a los programas sociales.

En 2013, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, registró y atendió en el departamento de Cajamarca 1.548 casos de violencia

[1] Mujeres y hombres pertenecientes a las organizaciones sociales de base y de diversas comunidades, que vienen desarrollando en forma voluntaria labores de prevención de la violencia familiar y sexual, en el marco de las acciones del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Resolución Ministerial 065-2005-MIMDES.

[2] IDH Cajamarca 0.3773. Puesto 20 del *ranking* IDH departamental, provincial y distrital 2012. Recalculado según la nueva metodología, PNUD (2010). PNUD-Perú. En: *Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2013. Cambio climático y territorio: Desafíos y respuestas para un futuro sostenible*.

familiar y sexual, 138 de estos casos en la provincia de Chota. De enero a julio de 2014, el número de casos en la provincia ascendió a 66³.

Según la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de 2013 (Endes), del total de mujeres de Cajamarca alguna vez unidas que buscaron ayuda cuando fueron maltratadas, el 37,4% acudió a personas cercanas a

su entorno y solo el 20,8% buscó la ayuda de alguna institución.

[3] MIMP (2013, 2014). *Registro de casos y atenciones de los CEM de la región Cajamarca*. Lima: PNCVFS. Consultado el 19 de setiembre de 2014 en: www.mimp.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=1285&Itemid=431.

Presencia de la Iglesia evangélica

Más allá de las plegarias

En setiembre de 2014, la Iglesia evangélica cumplió un siglo de actividad pastoral ininterrumpida en Chota. Su labor abarca toda la provincia y 70 de las 98 comunidades del distrito de Chota. En su ámbito de acción se ejecuta, además, el programa denominado Compassion International, un Ministerio Cristiano-Evangélico a favor de la niñez, que trabaja con comunidades evangélicas de diversas denominaciones en el Perú.

El programa consiste en el patrocinio y apoyo nutricional y social a niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, además de acciones formativas que benefician a cerca de 8.000 participantes, entre madres, niñas, niños y adolescentes de la provincia de Chota.

La Iglesia del Nazareno en Chota mantiene una importante dinámica social en la provincia. Su presencia a nivel local es notoria, y resalta por su capacidad de organización y movilización.

Uno de los factores que favoreció la intervención del CEM Chota fue la apertura de las congregaciones hacia temas tradicionalmente considerados tabú, como la violencia familiar y sexual, y los derechos de las mujeres.

Esta actitud permeable se evidenció en las facilidades brindadas al servicio para la realización de charlas con las comunidades evangélicas, y en la buena disposición a participar en las campañas y movilizaciones locales promovidas por el CEM, para visibilizar los temas relacionados con la violencia familiar y sexual.

La estructura organizativa de la Iglesia del Nazareno sería otro factor que facilitaría la intervención. En esta congregación evangélica, las mujeres ocupan cargos jerárquicos. No es extraño encontrar mujeres pastoras. Ellas tienen la responsabilidad de conducir a sus comunidades.

Dentro de la organización eclesial existe, también, un Ministerio de la Mujer⁴ y el cargo de Defensor/a del/la Niño/a y de la Mujer, designados para participar del Programa de Formación Facilitadoras/es en Acción, para la prevención de la violencia familiar y sexual.

Conscientes de sus derechos, las mujeres lograron que se incluyera en el calendario eclesial el Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemoran el 8 de marzo y el 25 de noviembre, respectivamente.

El poder de convocatoria de la Iglesia del Nazareno es visible en la provincia. En los pasacalles organizados en las fechas mencionadas, lograron congregarse a 500 fieles. De otro lado, en el distrito de Chalamarca, la promotora del CEM fue invitada a dictar una charla a la que asistieron 700 personas.

[4] Se refiere al ministerio eclesial dedicado a “administrar, fortalecer y velar por el desarrollo espiritual de cada una de las mujeres de dicha Iglesia, ofreciéndole el adiestramiento para que estén dispuestas a servir a Dios y su prójimo”. Consultado el 5 de setiembre de 2014 en <http://iglesia-nazareno.org/ministerios/ministerio-de-adultos/ministerio-de-la-mujer>.

Análisis de la experiencia

Predicando una vida libre de violencia

Objetivos

En términos de prevención y promoción, el CEM se planteó los siguientes objetivos:

1. Empoderar a las mujeres de las Iglesias evangélicas de Chota en su derecho a vivir libres de violencia.
2. Sensibilizar a los líderes, padres y madres de familia, adolescentes, niñas y niños de las comunidades evangélicas, sobre la prevención de la violencia para reducir los factores de riesgo y fortalecer modelos de familias libres de violencia familiar y sexual.
3. Impulsar la conformación de redes comunitarias para la prevención de la violencia familiar y sexual, integrando a miembros y líderes de las Iglesias evangélicas.
4. Involucrar a las autoridades y miembros de las Iglesias evangélicas de Chota, en las acciones preventivo-promocionales impulsadas por el CEM.



AL AIRE: La intervención del CEM Chota incluyó la producción y transmisión de programas radiales con contenidos que promovían el derecho a una vida libre de violencia.

Población beneficiaria

La intervención del CEM benefició aproximadamente a 4.000 mujeres (además de los miembros de sus familias) de las comunidades evangélicas del distrito de Chota.

Componentes de la intervención

El proceso comprendió cinco estrategias claves: incidencia, sensibilización a familias evangélicas, promoción de derechos, capacitación y acciones preventivas en la comunidad.

Figura 1. Componentes de la intervención en prevención y promoción frente a la violencia familiar y sexual con mujeres y familias de las comunidades evangélicas de Chota



Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de la experiencia

Sensibilización e incidencia con autoridades de la Iglesia evangélica

- Al inicio de la intervención se visitó a las/los pastores/as y líderes de las Iglesias evangélicas, para presentar al CEM y los servicios gratuitos que ofrece. Se planteó la realización de un plan de trabajo conjunto y el uso del espacio radial de la comunidad evangélica, para la emisión de un programa que contribuyera a la promoción de derechos y la prevención de la violencia familiar y sexual.

La radio como medio para la promoción del derecho a vivir libre de violencia

- El Distrito Perú Andino de la Iglesia del Nazareno otorgó al CEM Chota un espacio gratuito de una hora en radio Paz (emisora de su propiedad), para que los días miércoles, de 10 a 11 de la mañana, se transmitieran los contenidos radiales producidos por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Estos eran conducidos por la promotora del CEM Chota.

El programa seguía la siguiente estructura: cuña de presentación, *spot* sobre los servicios del CEM, saludo y presentación del tema del día, tema musical, desarrollo y comentario del tema, *spot* sobre los servicios del CEM, y despedida.

- A través de la radio se brindó información sobre los servicios del CEM, la Línea 100, Chat 100, la campaña anual sostenida “Quiere sin violencia,

arca la diferencia” y la vigente en ese entonces “Actuemos ahora”.

- Se realizaron otras actividades de comunicación e información a nivel local. El CEM participó en ferias informativas y entregó folletería, con la finalidad de promover el buen trato a nivel de la familia y comunidad, y eliminar las prácticas basadas en la violencia familiar y sexual.

Sensibilizando a las familias evangélicas

- El trabajo coordinado entre el CEM Chota y la Iglesia del Nazareno permitió sensibilizar a las familias evangélicas en los temas que se promueven desde el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Para fortalecer este proceso, se ha logrado que la Iglesia incorpore en sus planes de trabajo anual la realización de actividades relacionadas con la prevención de la violencia familiar y sexual. Estas son: el dictado de al menos seis charlas dirigidas a sus comunidades, la participación en cuatro campañas anuales casa por casa de las/los Facilitadoras/es en Acción capacitados por el CEM, y la presencia de delegaciones evangélicas en dos pasacalles organizados en fechas conmemorativas.

Fortaleciendo redes contra la violencia

- En abril de 2012, el CEM inicia el Programa de Formación Facilitadoras/es en Acción de la



ACTIVISMO: Las mujeres evangélicas lograron incluir al Día Internacional de la Mujer y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres en el calendario de su Iglesia.

provincia de Chota, con la participación de 30 líderes/as comunitarios/as. En el marco del trabajo que se venía coordinando con la Iglesia evangélica, se logró integrar a este proceso formativo a siete pastoras y un pastor, responsables de la Defensoría de la Mujer y el/la Niño/a. Estas personas fueron designadas estratégicamente para que fortalecieran sus capacidades de prevención. En abril de 2013, se realizó la segunda etapa de capacitación, correspondiente al Reforzamiento. En agosto de 2014, el proceso concluyó con la etapa de Especialización.

- Los temas que incorpora el programa formativo son: a. ¿Qué es la violencia? Definición, clasificación y ciclo de la violencia; b. Emociones y comportamiento; c. Revisión del enojo, representaciones fisiológicas y técnicas de control

de enojo; d. Consecuencias emocionales de la violencia; e. Equidad de género; f. Comunicación en la pareja; g. Masculinidad y violencia; h. Marco legal sobre la violencia familiar. En los grupos se discuten películas referentes a los temas abordados, se realiza una lluvia de ideas cuyos resultados se aprovechan para la reflexión, y se organizan actividades prácticas encaminadas a la promoción de cambios de los patrones de comportamiento de los integrantes y de la relación con su pareja, hijos e hijas. Dentro de las actividades reflexivas se emplea la terapia del abrazo, la sonrisa y de la respuesta asertiva apoyada en la idea de “la blanda respuesta aplaca la ira”.

- Por su carácter vivencial, las capacitaciones consideran la posibilidad de escuchar, expresarse y reflexionar sobre temas de género, masculinidades,

violencia familiar y otros. Todas estas acciones contribuyen a crear una red de líderes/as comunitarios/as sensibilizados/as y comprometidos/as con sus propias familias y su entorno.

Empoderando a las mujeres evangélicas

- A pesar de sus múltiples tareas domésticas, las mujeres de las comunidades evangélicas de Chota participaron en las capacitaciones, talleres, charlas, pasacalles y lecturas de folletería educativa, entre otras actividades, orientadas a desarrollar una serie de capacidades que les permitan romper el silencio frente a la violencia familiar y sexual, tanto en el espacio público como en el privado.
- En algunas de las charlas, capacitaciones y talleres, las mujeres fueron acompañadas por sus parejas, hijas e hijos. Ellas y ellos participaban con entusiasmo,

Las personas evangélicas con las que me tocó coordinar tienen formación espiritual y capacidad de persuadir con su prédica a otras mujeres. Una vez fui invitada a una de sus charlas y vi cómo una pastora replicaba el concepto de violencia que solemos plantear desde el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, pero a nuestra definición le había añadido un texto que reforzaba la idea. Se trataba de un párrafo bíblico.

Promotora, CEM Chota.

ayudando incluso en el acondicionamiento de la sala. Durante el desarrollo de la actividad, colaboraban en las lecturas comparativas entre los manuales del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y capítulos de la Biblia que expresan conceptos contra la violencia familiar y sexual.

- Con estas acciones se empoderó a las mujeres evangélicas de la Iglesia del Nazareno de Chota. Después de la intervención del CEM, ellas conocen su derecho a vivir libres de violencia y saben que deben denunciar a los agresores en los casos de violencia familiar y sexual.

Participación de diversos actores evangélicos

- Diversos actores estuvieron involucrados en esta experiencia. Entre ellos los siguientes:
 - 20 líderes evangélicos: Acompañando el proceso de preparación, capacitación, información y sensibilización en las charlas y talleres; préstamo de sus auditorios para el desarrollo de las actividades.
 - 150 pastores y pastoras de la Iglesia: Siendo capacitados/as para fortalecer sus conocimientos e información en temas de violencia familiar y sexual y apoyar en las actividades preventivo-promocionales.
 - 500 padres de familia miembros de la Iglesia: Asistiendo a las charlas, talleres, programas de formación y pasacalles.
 - Madres de familia del proyecto Compassion International de la Iglesia del Nazareno:

Asistiendo a las charlas, talleres, programas de formación y pasacalles.

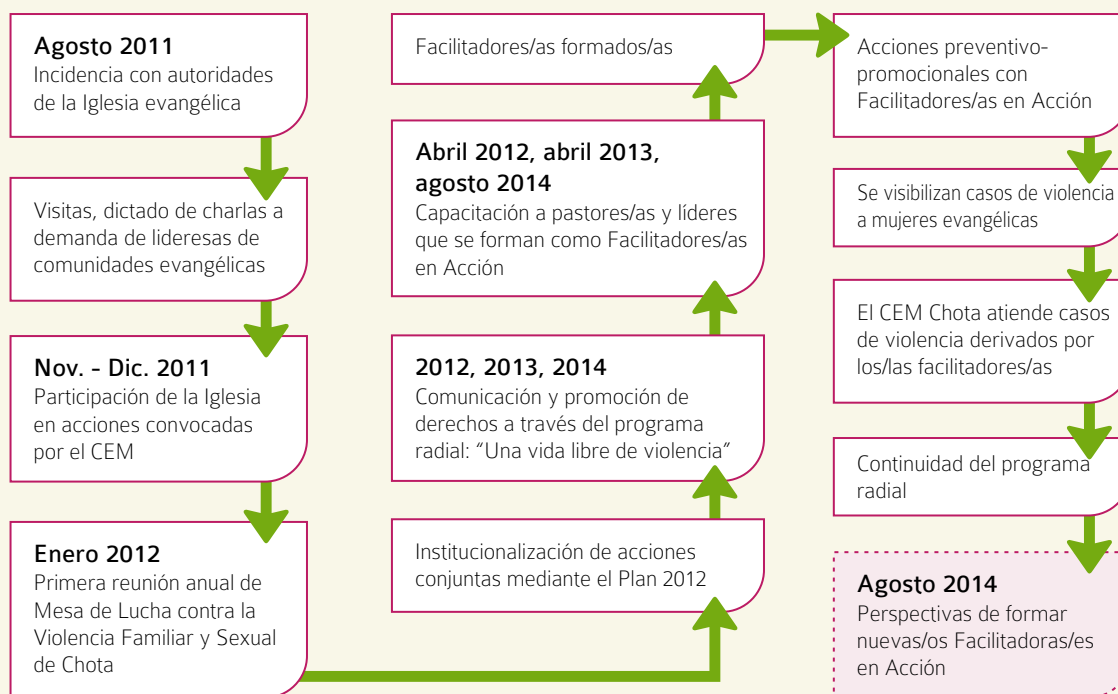
- 500 niñas, niños y adolescentes del proyecto Compassion Internacional de la Iglesia del Nazareno y de otras iglesias evangélicas: Participando en las actividades programadas.
- Población en general: Participando en las actividades programadas.
- Miembros de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual (MCLCVFS): Dictando charlas en comunidades evangélicas,

atendiendo a la invitación de sus líderes. Los miembros de la MCLCVFS proporcionaron información sobre violencia, maltrato infantil y abuso sexual. También explicaron su rol articulador y el proceso de formación de alianzas estratégicas.

Acciones del CEM Chota

Presencia institucional: Con las acciones de prevención y promoción del CEM Chota, se fortaleció

Figura 2. Línea de tiempo. Prevención y promoción frente a la violencia con mujeres de Iglesias evangélicas (Chota, Cajamarca)



Fuente: Elaboración propia.

la presencia del Estado en el tema de la violencia familiar y sexual. Además, se amplió la difusión respecto al Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y sus servicios (Chat 100 y la Línea 100).

Promoción de derechos: Se difundió entre la población evangélica de Chota el marco normativo de protección frente a los hechos de violencia familiar y sexual, y trata de personas. También se dio a conocer las obligaciones del Estado frente a la violencia que afecta a las mujeres.

Sensibilización: La intervención del CEM consiguió cuestionar creencias y mitos que fortalecen el machismo y la posición de predominio de los hombres en su relación con las mujeres. Durante el proceso, se buscó orientar la reflexión hacia los problemas de violencia familiar.

Relación con medios de comunicación: Se articuló acciones con radio Paz y radio Estelar, para la difusión

Una de las fortalezas de esta congregación es su capacidad de organización, la puntualidad y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Esto me alentó a dictar charlas en las noches y los fines de semana.

Promotora, CEM Chota.

de un programa radial, microprogramas y *spots* del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. Ambas emisoras emiten su señal en la provincia de Chota.

Incidencia: La promotora ha cumplido un rol importante en la conducción de la intervención (incidencia, información y concientización). Su labor ha permitido que, desde 2012, la Iglesia del Nazareno incorpore en sus planes de trabajo las acciones de prevención de la violencia.

Dificultades

A continuación, algunas de las principales dificultades presentadas durante esta intervención:

1. El contacto inicial y el acceso a la Iglesia fueron complicados. Esta dificultad se superó con visitas constantes y coordinaciones individualizadas con cada pastor líder. En las reuniones se les proporcionó información detallada sobre los temas a tratar y se escuchó atentamente sus propuestas.
2. Al no contar con un equipo multimedia, se tuvieron que confeccionar papelógrafos y utilizar los rotafolios elaborados por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. De esa manera, se logró presentar los temas de manera didáctica.
3. El nivel educativo de los miembros de las iglesias evangélicas rurales exigió la aplicación de metodologías participativas de educación popular, que se conectaran con sus experiencias y contexto sociocultural.

Facilidades

1. La participación y la receptividad de las comunidades evangélicas, contribuyó al éxito de las actividades programadas.
2. La organización y la permanencia de madres, niños, niñas, adolescentes, pastores y pastoras en las charlas, talleres y pasacalles.
3. La participación activa de las personas capacitadas en el desarrollo de las campañas casa por casa.
4. El apoyo y la colaboración de las Iglesias evangélicas que proporcionaron los espacios para las capacitaciones (auditorio), además de equipo multimedia y personal de apoyo.
5. La puntualidad de las/os participantes.
6. El acercamiento a la Iglesia evangélica con una ruta metodológica clara y el ofrecimiento de apoyo de las/los Facilitadoras/es en Acción.

Resultados

La intervención del CEM Chota generó una serie de aspectos positivos en la comunidad evangélica de la Iglesia del Nazareno. Estos son explicados en el siguiente cuadro:

Aspectos	Antes	Después
Participación de la comunidad evangélica frente a la problemática local de la violencia familiar y sexual	En los planes anuales de la Iglesia evangélica no se incluía el desarrollo de charlas y talleres que no estuvieran relacionados con aspectos de formación espiritual.	La Iglesia promueve la asistencia técnica y el acompañamiento a sus miembros en el desarrollo de charlas y talleres en derechos humanos, género, gestión y planificación de redes, violencia familiar, maltrato infantil, abuso sexual infantil, buen trato, crecimiento, desarrollo personal y organización comunal.

Aspectos	Antes	Después
	<p>Pastores y pastoras de la Iglesia evangélica no participaban de charlas, talleres o de programas de formación en temas de violencia familiar y sexual. Tampoco se permitía a sus integrantes la participación en dichos espacios.</p>	<p>Apertura de espacios de información y de formación de acciones de prevención y promoción de la violencia familiar y sexual en mujeres, hombres, niños y niñas al interior de todas las Iglesias evangélicas de Chota. Desarrollo de charlas y talleres a miembros de la Iglesia del Nazareno, en temas de derechos, salud sexual y reproductiva, violencia familiar y sexual y maltrato infantil. Se ha sensibilizado a más de 1.200 personas a través de charlas, talleres, pasacalles y jornadas en el periodo 2012-2014.</p>
	<p>No se permitía la formación de líderes ni pastores de la Iglesia en temas que no fueran bíblicos.</p>	<p>Ocho pastores de la Iglesia (siete mujeres y un hombre) han sido formados como facilitadoras/es en acción en prevención de la violencia familiar y sexual. En agosto de 2014, 20 pastores líderes del proyecto Compassion International, provenientes de nueve comunidades, fueron formados como Facilitadoras/es en Acción (14 hombres y seis mujeres). Este proceso de formación se realizó de manera conjunta entre la Iglesia del Nazareno y el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual. La Iglesia asumió la logística y la alimentación de las/los participantes, y el Programa se encargó de la metodología.</p>
	<p>La Iglesia del Nazareno no participaba en espacios de concertación que abordaran la problemática de la violencia familiar y sexual.</p>	<p>Participación activa de tres miembros de la Iglesia del Nazareno, como integrantes de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual (MLCVFS).</p>

Aspectos	Antes	Después
	<p>Los miembros de la Iglesia evangélica del Nazareno no participaban en actividades preventivas promocionales, de articulación y concertación que no fueran propias de su Iglesia. Tampoco difundían mensajes contra la violencia familiar.</p>	<p>Miembros de la Iglesia participan en acciones preventivo-promocionales frente a la violencia familiar y sexual. Las/los Facilitadoras/es en Acción se involucran en las campañas de sensibilización e información casa por casa “Venciendo la Violencia”.</p> <p>Asimismo, los miembros de la Iglesia del Nazareno son parte de los pasacalles por el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, organizados por el CEM y la MLCVFS de Chota.</p>
Visibilidad de la violencia en la comunidad evangélica	<p>Violencia solapada, las mujeres evangélicas no acudían a instituciones como el CEM. No se visibilizaban casos de violencia al interior de la congregación.</p>	<p>La Iglesia hace visible los casos de violencia a través de las/los Facilitadoras/es en Acción, formadas/os en esta experiencia. En el periodo 2012-2014, se derivan 18 casos de violencia familiar y sexual al CEM Chota.</p>
Conocimientos sobre su derecho a vivir libres de violencia	<p>Nadie podía decir que existía. Se consideraba pecado, por lo que hablar sobre ese tema era “obra del demonio”.</p>	<p>La violencia no se calla. Las mujeres ya conocen sus derechos, saben que existe el CEM y buscan ayuda, conversan con la psicóloga y se animan a denunciar. “Ya no es tiempo de que nos dejemos, señorita”, enfatizan las mujeres a la promotora.</p>
	<p>Muchas mujeres de la Iglesia son sumisas y de condición modesta. Ellas consideraban como normal, natural y cotidiano, ciertas actitudes machistas y algunos signos de violencia.</p>	<p>En los talleres, las mujeres logran identificar cuáles son los primeros indicios de violencia y aprenden que “violentar” no es algo natural. Tampoco lo es humillar, insultar o impedirles que visiten a sus familiares.</p>

Aspectos	Antes	Después
Incidencia comunicativa	No se contaba con programación en la radio sobre temas prioritarios como el tratamiento de la violencia familiar y sexual.	Implementación de una estrategia comunicacional en temas de violencia familiar y sexual, a través del programa radial semanal <i>Una Vida Libre de Violencia</i> , transmitido por las ondas de radio Paz, la emisora de la Iglesia del Nazareno de Chota. En el periodo 2012-2014 se emitieron 90 programas producidos por el CEM.
Fortalecimiento de redes contra la violencia	En el distrito existía solo un grupo de Facilitadoras en Acción.	Se fortalecen las redes de Facilitadoras en Acción del distrito de Chota. El CEM ya contaba con un grupo, pero gracias a la participación de la Iglesia evangélica, se formaron dos nuevos grupos de Facilitadoras/es en Acción, (14 de ellos varones). Ellos, además de ser pastores espirituales en sus respectivas comunidades, ostentan el cargo de Defensores del Niño/a y de la Mujer en su organización eclesiástica. Por esta razón, fueron designados para formarse como facilitadores.
Participación de la mujer	Las mujeres de la Iglesia del Nazareno consideraban el desarrollo de capacidades como un tema de hombres. “Ellos son los llamados a guiar, proteger y solventar a la familia”. En esa visión, ellas tenían un rol pasivo, ajeno a la participación y a la toma de decisiones.	La forma de participación de la mujer está enmarcada en el desarrollo de capacidades y competencias, que les permiten visualizar el tema de la violencia familiar y sexual en el espacio público y privado. Ellas, a pesar de sus múltiples tareas domésticas, participan en las capacitaciones, talleres, charlas, pasacalles, lectura de folletería y otras.

Aspectos	Antes	Después
Búsqueda de ayuda frente a la violencia	A pesar de la apertura del proyecto Compassion International y la participación de mujeres formadas como líderes espirituales, la violencia no era identificada como un problema que debía denunciarse. Las mujeres víctimas de la violencia familiar y sexual no sabían dónde pedir ayuda y, generalmente, no encontraban una persona de su misma identidad religiosa, a la que pudieran solicitar apoyo o comunicar su dolor.	Las/los Facilitadoras/es en Acción identifican y derivan al CEM Chota casos de violencia acontecidos en familias de la comunidad evangélica. Los manuales del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual —utilizados en las capacitaciones— despiertan el interés de las/los feligresas/es y las/los motivan a desarrollar argumentos comparativos y paralelos con pasajes de la Biblia. Esto permite una reflexión formal y religiosa, respecto al derecho de vivir libre de violencia.
Conocimiento del CEM y visibilidad del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	En 2011, a pesar de la existencia de instituciones como el CEM y otros centros de atención especializados en violencia familiar y sexual, el comportamiento de los líderes evangélicos frente a estas instituciones se basaba en la desconfianza y el hermetismo. Ellos no formaban alianzas ni participaban en actividades fuera del horario de trabajo o en días de semana.	Hoy, los miembros de la Iglesia del Nazareno sienten que el CEM es un aliado para proteger a sus feligresas de la violencia. Los líderes religiosos son capaces de desarrollar alianzas estrategias de articulación, apertura y trabajo conjunto. Las pastoras incluyen al CEM en su propósito de información y protección a las mujeres en la línea de su ministerio eclesiástico.
Cambios en los hombres	Debido al acentuado machismo en la zona, muchas mujeres no conocían sobre sus derechos y su ciudadanía. Vivían desinformadas sobre estos temas.	Los hombres reconocen que las mujeres tienen el derecho a denunciar la violencia familiar y sexual. “Usted la está avivando a mi mujer. Ahora me va a denunciar”. Su participación activa en las actividades programadas —ellos, junto a sus hijas e hijos, acompañaban a sus parejas— les ha permitido entender que las mujeres tienen el derecho a una vida libre de violencia y que las agresiones deben ser denunciadas.

Perspectivas

La intervención entre la feligresía de la Iglesia del Nazareno ha permitido que el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y el CEM Chota obtengan un alto grado de reconocimiento, liderazgo y posicionamiento en su área de influencia. Esta situación genera las siguientes perspectivas:

1. Impulsar la conformación de cinco redes de Facilitadora/es en Acción en los distritos aledaños a Chota, con la participación de mujeres y hombres evangélicos previamente sensibilizados.
2. Replicar la experiencia en otras provincias de la región Cajamarca.

Lecciones aprendidas

Las principales lecciones aprendidas de esta experiencia son las siguientes:

1. Antes los pastores y las pastoras de la Iglesia del Nazareno no participaban en charlas, talleres o programas de formación de entidades externas a su institución. Hoy existe una apertura. Sería importante extender esta experiencia a otras congregaciones.
2. La firma de actas para sellar los acuerdos interinstitucionales es un mecanismo que facilitó el desarrollo de la experiencia. Dichos documentos estipulaban la asistencia técnica del CEM y aseguraban la participación de los miembros de la Iglesia en las charlas y talleres. Estas actividades permitieron sensibilizar y concientizar sobre temas de violencia familiar y sexual a un grupo humano que se mantenía al margen y se negaba a visibilizar esas situaciones. En un futuro cercano, sería importante desarrollar talleres educativos, campañas de concientización y de cambio de comportamiento. Además, sería pertinente buscar enfoques innovadores que sean atractivos para los hombres jóvenes.
3. Se logró que mujeres y hombres participaran en las charlas y talleres de formación a pastores, pastoras y responsables de las Iglesias evangélicas de las comunidades rurales del distrito de Chota. Esto contribuirá a identificar los casos de violencia familiar y sexual en esta comunidad religiosa, además de ayudar al mejoramiento de sus relaciones intrafamiliares.
4. El hecho de que los profesionales de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual (MCLCVFS) participaran como ponentes y

facilitadores de los talleres y charlas es una muestra clara de la utilidad que tienen las alianzas locales y regionales. Siguiendo este ejemplo, se podría

hacer lo mismo con profesionales especializados/as en salud, para que atiendan las secuelas de la violencia en las víctimas.

Recomendaciones

1. Fortalecer las capacidades de los/las líderes/as de las Iglesias evangélicas de Chota, para asegurar la sostenibilidad de la iniciativa.
2. Mantener la difusión de mensajes a través de la radio, folletos y ferias a nivel local, con la finalidad de que las comunidades evangélicas y sus miembros cuestionen la violencia familiar y sexual y promuevan relaciones de género democráticas en sus hogares.
3. Continuar empoderando en temas de prevención de la violencia familiar y sexual a los líderes religiosos, padres y madres de familia, adolescentes, niños y niñas de las Iglesias evangélicas de Chota. También se deben promover estilos de vida libres de violencia al interior de la Iglesia, motivando su participación en las actividades programadas por el CEM y la MCLCVFS.
4. Mejorar y adaptar los contenidos de los folletos. Estos deben considerar la realidad e idiosincrasia de los miembros de las comunidades rurales altoandinas y rurales del norte del Perú.
5. Continuar con la implementación del programa de capacitación en violencia familiar, a través de charlas y talleres. En este proceso se deben emplear metodologías de educación popular que permitan el desarrollo de modalidades interactivas y participativas.



Ana María Reyes Carranza

Promotora del Centro Emergencia Mujer Chota, región Cajamarca

Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Nacional Federico Villarreal y estudiante de la maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, sede Chota, su tierra natal. Por su trabajo en zona rurales, conoce la idiosincrasia de las/los ciudadanas/os del campo, en especial de las mujeres marginadas y subestimadas por el machismo imperante. Como responsable regional de Supervisión y Transparencia del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres - Juntos, coordinó con más de 680 líderes de 77 distritos de Cajamarca. Esta experiencia y su paso por otros programas sociales, le ha permitido desarrollar iniciativas exitosas desde el CEM y conducir la Mesa de Concertación de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual. Además, es coordinadora provincial de la Mesa de Lucha contra la Pobreza.

“Justicia qaywarispa”: audiencias judiciales descentralizadas

Una experiencia de acceso a la justicia, para que los procesos de violencia de género, familiar y sexual no sean abandonados por las mujeres de Churcampa (Huancavelica)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:

Igor Huayta Quintanilla

Promotor, CEM Churcampa (Huancavelica)

Asistencia técnica para la sistematización:

Elena Aurora Yauriman Coris

Especialista Social

Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia
Familiar y Sexual

Viajar a la capital provincial. A veces no hay tiempo ni dinero. Tampoco ganas. Y ellas se quedaban en casa, abandonando el proceso que habían iniciado. “Si las víctimas no acuden a la justicia, la justicia debe ir en su búsqueda”, ese fue el principio frente a los casos de violencia judicializados en los distritos de Churcampa.

Resumen

Arrepentimiento, desinterés, desgano o falta de confianza. ¿Qué es lo que pasaba? ¿Cuál era la razón por la que las mujeres de los distritos de la provincia de Churcampa (Huancavelica) dejaron de asistir a los procesos judiciales por violencia familiar y sexual? Su incomprensible abandono contribuía a crear un halo de impunidad para los presuntos agresores. Ellos seguían libres. Ellos jamás eran sentenciados.

Una situación desconcertante en una provincia en la que la violencia contra las mujeres es uno de los principales problemas sociales. Por esa razón, en 2012 el Centro Emergencia Mujer (CEM) Churcampa, promovió la creación de la Red Interinstitucional de Apoyo a la Prevención y Atención contra la Violencia Familiar y Sexual de Churcampa (RIAPACVFSCH).

La Red tiene la finalidad de mejorar y optimizar la atención integral a las mujeres vulneradas en sus derechos. Dentro de esa perspectiva, se analizó las causas que originaban el abandono de la vía judicial, y se llegó a determinar que la distancia geográfica (las denunciadas tenían que viajar a la capital provincial) y la falta de recursos económicos eran las primeras barreras en la búsqueda de justicia.

Esas y otras conclusiones derivadas del análisis situacional serían tomadas en cuenta por los/las representantes de la RIAPACVFSCH, al formular la iniciativa de las Audiencias Judiciales Descentralizadas (AJD), en las zonas de procedencia de las víctimas con procesos por violencia familiar y sexual. En estas sesiones, que culminarían con el dictado de una

sentencia, participarían representantes de todas las instituciones de la Red.

El plan inicial previó cuatro audiencias descentralizadas. Entre mayo de 2013 y julio de 2014, se realizaron las tres primeras, que beneficiaron directamente a las/los pobladoras/es de los distritos de El Carmen y San Pedro de Coris.

Los resultados obtenidos hasta el momento avalan la experiencia y han permitido que el mensaje de “no a la impunidad” se convierta, poco a poco, en una realidad en esta provincia de Huancavelica, donde ahora se está “brindando justicia” a las mujeres. Ese es el significado de la “justicia qaywarispa”.

Contexto y problema

Surge una red contra la violencia

La provincia de Churcampa se encuentra en la región de Huancavelica. Tiene 11 distritos, los cuales están integrados por centros poblados, comunidades, caseríos y anexos. Su capital es la ciudad del mismo nombre, ubicada a 3.660 m.s.n.m. y accesible únicamente por vía terrestre, en un viaje de 10 horas desde Huancavelica y 18 horas desde Lima, la capital del país.

El 89,9% de la población se encuentra en situación de pobreza, con un 71,7% en condición de extrema pobreza. El 73% de la población se dedica a actividades agrícolas y ganaderas, y el 50% es bilingüe (español y quechua), mientras que el 26,7% de las mujeres entre 15 a 49 años no saben leer ni escribir¹.

Por su condición de capital, en Churcampa se encuentra la Municipalidad Provincial, el Centro Emergencia Mujer (CEM), el Juzgado Mixto, el Juzgado de Paz Letrado, la Fiscalía Mixta, la Comisaría, la

Red de Salud, la Gobernación y la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Asimismo, en la provincia interviene la Estrategia Rural del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, y los programas Juntos, Pensión 65 y Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS.

La violencia familiar y sexual es, desde siempre, uno de los principales problemas en esta parte del país. Los distritos de Locomo, San Miguel de Mayoc y San Pedro de Coris presentan la mayor incidencia de estos casos. En 2013 y entre enero y agosto de 2014, el CEM registró 32, 20 y 16 incidencias en los lugares mencionados. En cambio, en los distritos de Cosme, Chinchihuasi y Paucarbamba, se han denunciado una menor cantidad de casos.

[1] INEI. Censos Nacionales 2007.

En 2012, el CEM Churcampa decide convocar a otras instituciones locales, con la finalidad de realizar diversas tareas de coordinación. Estas coadyuvaron en la formación de la RIAPACVFSCH, cuyo objetivo es mejorar y optimizar las atenciones en los casos de violencia familiar y sexual, a través del trabajo comprometido y concertado de todos los operadores, permitiendo enfrentar las denuncias de una manera integral y concreta.

En 2013, este esfuerzo organizativo fue reconocido oficialmente mediante la Ordenanza Municipal 019-2013-MPCH. En el citado documento se indica como miembros de la Red a las siguientes instituciones: el CEM Churcampa, la Fiscalía Mixta, el Juzgado Mixto, el Juzgado de Paz Letrado, la Policía Nacional

Si las víctimas de violencia familiar no acuden a la justicia por dinero o por la distancia, la justicia debe ir en su búsqueda, debe llegar a su pueblo...

Luis Chumbe Ingaroca, exjuez mixto de la provincia de Churcampa y miembro, en ese entonces, de la RIAPACVFSCH.

del Perú, la Municipalidad Provincial, la Unidad de Gestión Educativa Local, la Gerencia Subregional, la Gobernación Provincial y la Micro Red de Salud. En la dinámica de trabajo de esta Red, se identificaron los problemas que motivaron la presente intervención.

Buscando justicia

Descentralizando las audiencias

Algo extraño sucedía con los procesos de violencia familiar que se judicializaban en la provincia de Churcampa. Tarde o temprano, estos eran abandonados por las víctimas. ¿Se trataba de un desinterés o desgano generalizado o existían otros factores que impedían el normal desarrollo de las causas interpuestas antes los organismos de justicia?

La situación ameritó un análisis profundo en el que se llegó a concluir que la mayoría de las denunciadas no vivían en Churcampa, ciudad en la que se encuentran las sedes de las instituciones que se encargan de la administración de justicia. La lejanía geográfica y la falta de recursos económicos eran las primeras barreras.

Otras aristas a considerar eran el tiempo que les demandaba a las víctimas seguir con sus denuncias y el alto costo económico que efectuaban para sus traslados. Estos y otros factores determinaban que los procesos se interrumpieran o abandonaran, antes de emitirse una sentencia.

El abandono de los procesos judiciales contribuía a generar una sensación de tolerancia frente a la violencia familiar y sexual, a la vez que creaba una especie de manto de impunidad para los agresores. Las víctimas, por su parte, quedaban sumidas en la desesperanza. Ellas perdían la confianza en la justicia y en las instituciones estatales.

Frente a esta situación, la RIAPACVFSCH acordó, a finales de 2012, organizar AJD, en las que, finalmente, se emitirían sentencias. A diferencia de las audiencias en sede judicial², las AJD se realizan in situ, es decir, en los distritos de las víctimas. Además, cuentan con la participación activa de los operadores del sistema de justicia y de otros representantes con competencia en el tema. También se convoca a la población local.

“Si las víctimas de violencia familiar no acuden a la justicia por dinero o por la distancia, la justicia debe ir en su búsqueda, debe llegar a su pueblo. De esa manera, la población siente y se da cuenta de que sus autoridades están presentes en su comunidad”, reflexiona Luis Chumbe Ingaroca, exjuez mixto de Churcampa, quien fue miembro de la Red mientras ejercía su cargo.

[2] La audiencia judicial es la fase final de un proceso de violencia familiar, que concluye con el dictado de la sentencia a cargo de una autoridad judicial competente. Se realiza en el despacho del/la juez/a, con la presencia de la agraviada, el agresor y del/la abogado/a a cargo de la defensa.

Análisis de la experiencia

Cuando la justicia se acerca a la gente, se recupera la confianza en las instituciones del Estado

Objetivos

Debido al abandono de los procesos por violencia familiar y sexual en la provincia de Churcampa, se planteó la puesta en marcha de las AJD, para alcanzar los siguientes objetivos:

1. Garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia familiar y sexual de los distritos alejados de la capital provincial de Churcampa.
2. Contribuir a la prevención de la violencia familiar y sexual en los distritos donde se realizan las audiencias.
3. Visibilizar la labor de las instituciones públicas en la atención de la violencia familiar y sexual, además de promover la defensa de los derechos de las mujeres.

Población beneficiaria

Las AJD realizadas entre mayo de 2013 y julio de 2014 han beneficiado directamente a diez mujeres víctimas de violencia familiar y sexual de los distritos de El Carmen y San Pedro de Coris, de la provincia de Churcampa. Ellas sintieron que la justicia dejaba de ser distante y era capaz de acercarse a sus localidades.

La intervención benefició, también, de manera indirecta, a las poblaciones de los centros poblados de Palermo, Paucarbambilla (El Carmen) y Expansión (San Pedro de Coris) en las que se realizaron las AJD.

Componentes de la intervención

Las audiencias judiciales descentralizadas se sustentan en un trabajo de cooperación y colaboración entre el sistema de administración de justicia y las instituciones locales con competencia en el tema de la violencia familiar y sexual. La intervención se enfoca en los derechos de la víctima, centrándose en fundamentos de género y de interculturalidad. Asimismo, considera la perspectiva del desarrollo local, a través de los gobiernos municipales, tanto a nivel provincial como distrital.

El CEM Churcampa cumple un rol fundamental en el impulso y desarrollo de esta experiencia. El promotor desempeña un rol de facilitador en la sensibilización, gestión y asistencia técnica, fortaleciendo el trabajo de equipo entre las diferentes instituciones de la Red. En el área de atención, se brinda soporte emocional y asesoría legal a la víctima, antes y durante la audiencia.

Desarrollo de la experiencia

El abandono de los procesos judiciales en los casos de violencia familiar y sexual en la provincia de Churcampa generó la inquietud por conocer e investigar las causas que originaban esta situación.

Después de analizar los hechos, se concluyó que la distancia que las denunciantes debían recorrer para asistir a la sede judicial y demás instituciones relacionadas con los temas de violencia familiar y sexual (todas se encuentra en Churcampa, la capital provincial) les generaba una serie de gastos que mermaban seriamente su economía. Adicionalmente, cada diligencia les quitaba varias horas de su tiempo.

Detectado el problema, se inició una etapa de sensibilización y compromiso entre los representantes de las instituciones que forman parte de la RIAPACVFSCH, formada en 2012 por iniciativa del CEM y reconocida oficialmente por una ordenanza municipal de 2013.

En este espacio de intercambio de propuesta e ideas, se decidió implementar las llamadas AJD, para atender los casos de violencia familiar y sexual en las afueras de la capital provincial. Las AJD se iniciaron en mayo de 2013 y se prolongaron hasta julio de 2014, en centros poblados de los distritos de El Carmen (a 45 kilómetros de la capital provincial, 1 hora y 20 en auto), y San Pedro de Coris (centro poblado

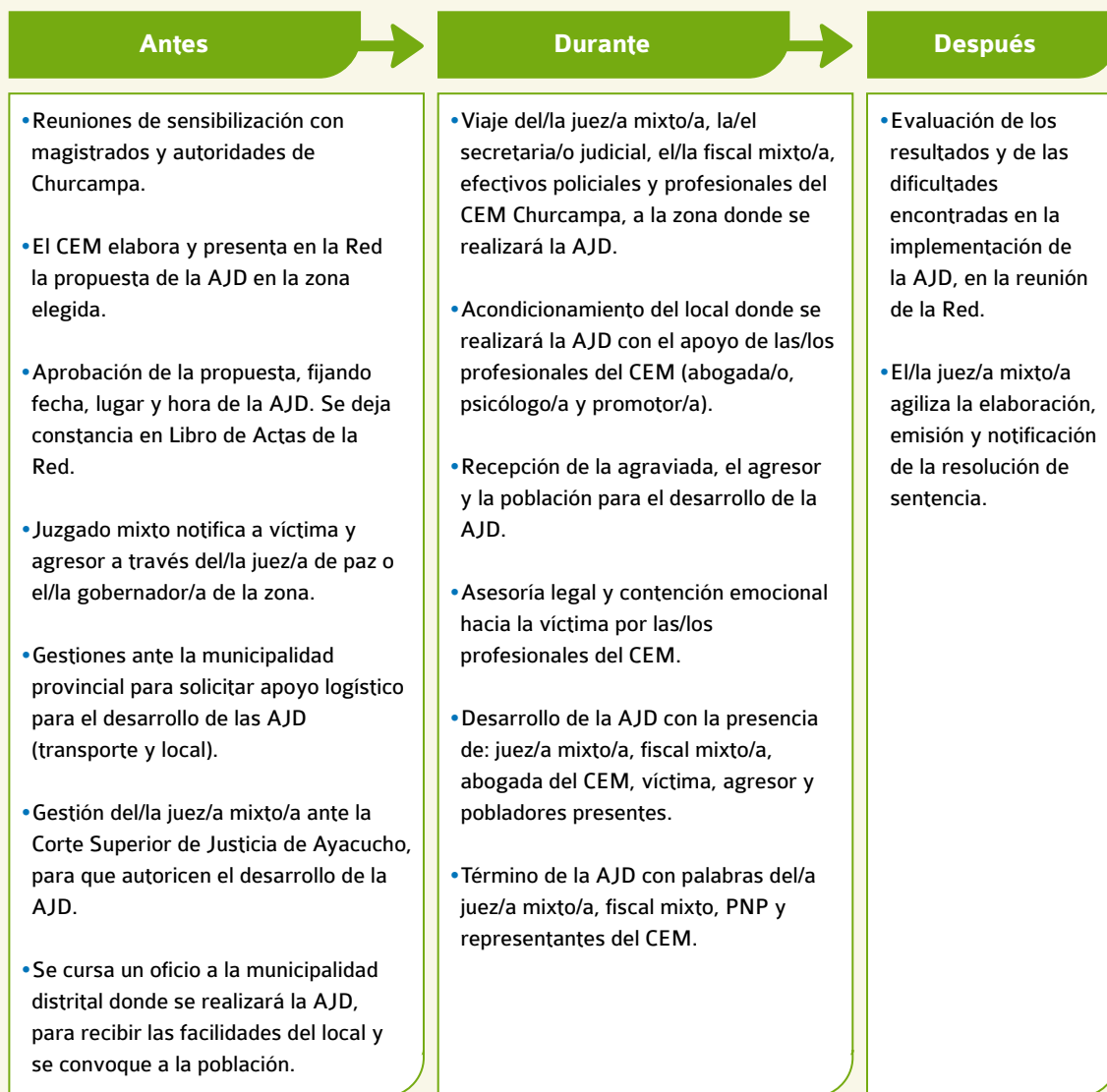
Expansión, 85 kilómetros de la capital provincial, 2 horas y media en auto).

En las audiencias —en las que participan activamente representantes del Juzgado Mixto, el Juzgado de Paz Letrado, la Fiscalía Mixta, la Policía Nacional del Perú, el CEM Churcampa, la Gobernación y la Municipalidad Provincial— se sentencian los casos judicializados de violencia familiar y sexual en las zonas de procedencia de las víctimas y en el lugar en el que acaecieron los hechos denunciados.

Antes del proceso descentralizado, el/la juez/a de paz de la comunidad o el/la gobernador/a notifica a ambas partes (a la víctima y al agresor), para su asistencia a la audiencia, donde el/la juez/a mixto dicta la sentencia en presencia del/la fiscal provincial, efectivos policiales, profesionales del equipo de atención del CEM Churcampa, autoridades comunales y los pobladores que fueron convocados para participar de las audiencias.

El plan de la RIAPACVFSCH prevé la realización de cuatro audiencias. Hasta la fecha de esta sistematización, se han realizado tres. Cuando el proceso se concluya, se evaluará la continuidad de la experiencia. Por lo pronto, existe la propuesta para que las AJD sean incorporadas en el Reglamento Interno de la Red.

Figura 1. Pasos a seguir en la implementación de la Audiencia Judicial Descentralizada (AJD)



Fuente: Elaboración propia.

Dificultades

Llevar la justicia a los distritos de la provincia de Churcampa, para que continúen los procesos relacionados con la violencia familiar y sexual, fue un desafío en el que se tuvo que superar varios obstáculos, desde la concepción, el planteamiento y la viabilidad de la idea, hasta la renuencia inicial de algunos actores del sistema de justicia.

Entre las dificultades se deben mencionar:

1. Al inicio de la experiencia, algunos magistrados se opusieron a la realización de las AJD, arguyendo

que su carga procesal les impedía alejarse de sus juzgados.

2. Durante la implementación de las AJD, no se contó con una partida presupuestal que permitiera solventar los gastos de transporte de los operadores de justicia.
3. Representó también una dificultad el cambio de magistrados y destaque de efectivos policiales a otras localidades entre los años 2013 y 2014, lo cual implicó reiniciar acciones de sensibilización con los nuevos actores.

Facilidades

1. El posicionamiento y la capacidad de convocatoria de la Red Interinstitucional de Apoyo a la Prevención y Atención contra la Violencia Familiar y Sexual de Churcampa facilitó y permitió impulsar un trabajo articulado a nivel interinstitucional.

2. El apoyo de la Municipalidad Provincial de Churcampa fue vital para el desarrollo de esta experiencia. El Concejo asumió los gastos de transporte de los/las operadores/as judiciales que participaron en las audiencias descentralizadas.

Resultados

1. Se garantizó el derecho al acceso a la justicia de las víctimas de violencia familiar y sexual de los distritos alejados de la capital de la provincia de Churcampa.

2. Se logró que los procesos de violencia familiar y sexual concluyeran con una sentencia.

3. Se contribuyó a la prevención de la violencia familiar en los distritos en los que se realizaron las audiencias.

4. Con las audiencias, las sentencias públicas y la participación de la población, se difundió el mensaje disuasivo de “no a la impunidad”, y se

logró que la violencia familiar y sexual sea vista como un acto que afecta el derecho a la integridad de las mujeres, el cual debe ser sancionado. Esto, a su vez, ha contribuido en la disminución de las conductas violentas de los hombres agresores.

5. Se visibilizó la labor de las instituciones públicas abocadas a la atención de la violencia familiar y defensa de los derechos de las mujeres.
6. La presencia de diversas instituciones en las AJD sirvió para demostrarle a la población que el Estado se preocupa de la defensa y protección de los derechos de las víctimas de violencia

familiar y sexual, en cumplimiento de sus tareas fundamentales, incluso en zonas alejadas de las principales ciudades.

En conclusión, las audiencias judiciales descentralizadas han contribuido a que las víctimas de violencia familiar y sexual de los distritos más alejados de Churcampa accedan a la justicia, disminuyendo las barreras económicas, geográficas y territoriales que dificultan la culminación de los procesos. De la misma manera, se fortaleció el trabajo coordinado de las instituciones con competencia en la administración de justicia y que son parte la Red.

Tabla 1. Información comparada del antes y el después de la intervención

Antes	Después
Las audiencias judiciales de los casos de violencia familiar se concentraban en las víctimas domiciliadas en la capital de la provincia.	Empiezan a emitirse sentencias en los casos judicializados de violencia familiar, cuyas víctimas procedían de distritos diferentes de la capital provincial.
Las víctimas y los agresores de los distritos alejados, se trasladan a Churcampa para participar en las audiencias de sus procesos judiciales.	Las víctimas y los agresores de las zonas alejadas participan en las audiencias de sus procesos judiciales, las cuales se realizan en sus distritos.
Las audiencias se desarrollan de manera cerrada, con la presencia del/la juez/a, el/la secretario/a judicial, la víctima, el agresor, el/la fiscal mixto/a y la abogada del CEM Churcampa.	Las audiencias se desarrollan de forma participativa, con la presencia del/la juez/a, el/la secretario/a judicial, la víctima, el agresor, el/la fiscal mixto/a, la abogada del CEM y la población.

Perspectivas

Tratándose de una intervención en proceso de ejecución, se debería tener en cuenta las siguientes consideraciones, para consolidar los avances:

1. Concluir con la cuarta audiencia descentralizada, que es parte del plan de trabajo anual de la RIAPACVFSCH.
2. Evaluar los resultados de las AJD para proponer estrategias que permitan superar los nudos críticos identificados.
3. En las evaluaciones se debe incluir el comportamiento y las reacciones de la población. Este análisis servirá para explorar sus percepciones sobre el acceso a la justicia, antes y después de la

intervención.

4. Documentar las Audiencias creando un registro fotográfico y audiovisual, que permita visualizarlas de manera integral.
5. Plantear en las reuniones de coordinación de la Red la implementación de estrategias que aseguren la continuidad y sostenibilidad de las AJD, a pesar de los cambios de las autoridades judiciales y policiales que se producen todos los años.
6. Si los resultados demuestran cambios cualitativos y cuantitativos en el acceso a la justicia y en la disminución de los casos de violencia familiar, la intervención tendrá un gran potencial a futuro, tanto en el ámbito rural de Churcampa, como en otras regiones del país.

Lecciones aprendidas

En el proceso de planeamiento y ejecución de las AJD, promovidas por el CEM Churparca, se aprendieron las siguientes lecciones:

1. La población beneficiaria se siente segura con sus autoridades, ya que son las/los operadoras/es de justicia quienes se acercan a la comunidad.
2. El brindar asistencia técnica permanente a los miembros de la Red permite trabajar

coordinadamente con las instituciones que atienden y previenen la violencia familiar y sexual.

3. Una adecuada relación interinstitucional y el trabajo articulado con las/los operadoras/es de justicia es fundamental para mantener su involucramiento con las audiencias descentralizadas.
4. La importancia de involucrar al gobierno local en la promoción del derecho a las mujeres de acceder a la justicia, aportando de esta manera al desarrollo local.



El trabajo concertado entre varias instituciones fue clave para el éxito de las ADJ. Sin el compromiso de autoridades como el gobernador provincial José Rivas Cáceres (arriba), y del fiscal mixto Rafael Rodríguez Lizama (abajo), no se habría podido juzgar los casos de violencia familiar y sexual en los distritos de la provincia de Churcampa.



Recomendaciones

1. Retroalimentar la intervención con el modelo de la estrategia rural del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.
2. Mantener y fortalecer cualitativamente la asistencia técnica del CEM a la RIAPACVFSCH.
3. Elaborar y proponer un plan de trabajo a la RIAPACVFSCH, que contenga un Acta de Compromiso en la que se incluyan la realización trimestral de audiencias descentralizadas.
4. Crear un presupuesto especial, para apoyar este tipo de actividades que fortalecen la presencia del Estado y del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, como un programa que lucha de manera efectiva y decidida contra la violencia familiar y sexual.
5. Realizar un acuerdo interinstitucional entre el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, el Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú, para promover gradualmente las audiencias descentralizadas en los ámbitos judiciales, fiscales y policiales. De esa manera, cuando se cambien a los titulares de los juzgados, fiscalías y comisarías, las audiencias continuarán sin ningún problema.



Igor Huayta Quintanilla

Promotor del Centro Emergencia Mujer Churcampa, región Huancavelica

Trabajador social, egresado de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y estudiante de la maestría en Gerencia Social en la misma casa de estudios. Miembro de la RIAPACVFSCH, domina el quechua y el español, lo que facilita el acercamiento con los pobladores de las zonas rurales de la provincia de Churcampa. En su labor cotidiana, los mayores obstáculos son las distancias geográficas y el marcado machismo. “Esos son los retos que un promotor debe enfrentar y superar para alcanzar el éxito en su tarea preventiva”, explica Igor, quien gracias a su espíritu concertador ha logrado articular y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, involucrando para este fin a las redes sociales e instituciones locales, pilares fundamentales en su estrategia de trabajo.

Impulsando cambios

Incidencia en medios de comunicación para enfrentar el hostigamiento sexual en entidades públicas de Huamanga (Ayacucho)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:

Edith Ortiz Contreras

Promotora, CEM Huamanga (Ayacucho)

Asistencia técnica para la sistematización:

Nidia Ivonne Sánchez Guerrero

Especialista en Sistematización y Gestión del Conocimiento
Unidad de Generación de la Información y Gestión del
Conocimiento

Ellas son las culpables. Esa suele ser la percepción cuando se denuncia el hostigamiento sexual. Entonces, el victimario se convierte en víctima. Se le apoya, se le justifica y hasta se le perdona, creando un círculo perverso que conduce al silencio y al olvido. Un círculo que fue roto en Ayacucho, donde se ganaron dos batallas en la lucha contra el acoso sexual.

Resumen

El hostigamiento sexual es una amenaza perversa en el camino de vida de las mujeres. En cualquier momento y en el lugar menos esperado, se produce una insinuación o un acercamiento indebido. Eso ocurre, eso pasa en una oficina o en un aula. Nadie está libre de un acosador, pero, a pesar de ello, estas situaciones se silencian, se ocultan, rara vez se denuncian.

En Ayacucho, dos mujeres decidieron romper el silencio y acusaron a sus agresores: el director de la Dirección Regional de Educación de Ayacucho y un profesor de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Sus denuncias, presentadas en 2013, luego de una campaña de incidencia desarrollada por el Centro Emergencia Mujer (CEM) Huamanga, generarían un gran impacto en la opinión pública regional.

En 2013 y 2014, el CEM Huamanga intervendría en ambos casos, centrando su accionar en dos objetivos fundamentales: una campaña de información y sensibilización de la opinión pública, y un trabajo planificado de incidencia en los medios de comunicación de Ayacucho, para abordar los casos desde una perspectiva de género y evitar la impunidad de los hostigadores.

La experiencia sirvió para informar sobre el acoso sexual como una forma de violencia contra las mujeres y difundir mensajes que contrarrestaran la permisividad de un sector de la población y las autoridades frente a los procesos denunciados. Esto propició un proceso de reflexión y cuestionamiento a los estereotipos basados en los roles de género y en patrones culturales que naturalizan la violencia,

cimentando una actitud permisiva frente al hostigamiento en las entidades públicas.

Asimismo, se enfatizó en las consecuencias que este tipo de situaciones ocasiona en las víctimas. Las mujeres acosadas sufren daños en su salud mental y en su bienestar emocional. Además, se ven perjudicadas en el desarrollo de sus funciones laborales y académicas.

La articulación con organizaciones sociales y sindicales, y con colectivos universitarios, fue otro componente importante en la intervención del CEM.

Este acercamiento permitió organizar movilizaciones y emitir pronunciamientos conjuntos.

Todos estos componentes se trabajaron pensando en la incidencia en los medios de comunicación. Esta estrategia permitió visibilizar la problemática, actuar de manera inmediata y fortalecer la movilización social. De esta manera, las organizaciones y los servicios del Estado atendieron las denuncias y establecieron las sanciones correspondientes. Sin duda, un paso exitoso en la lucha contra el hostigamiento sexual en la región Ayacucho.

Contexto y problema

Develando el acoso sexual

Ayacucho, la segunda región más pobre del Perú, presenta un bajo nivel de desarrollo humano, según el Fondo de Población de Naciones Unidas (PNUD). En la actualidad, el 36% de su población habita en la capital regional, Ayacucho, conocida también con el nombre de Huamanga, en recuerdo a la denominación colonial de esta urbe localizada a 2.761 m.s.n.m.

En esta ciudad tradicional, devota y conservadora, se presentan relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres. Una expresión de la desigualdad y de la violencia familiar y sexual que impera en esta capital regional es el acoso u hostigamiento del que son, o han sido, víctimas la mayoría de las mujeres.

Según la Ley 27942, el hostigamiento sexual consiste en la “conducta física o verbal reiterada de naturaleza sexual no deseada y/o rechazada, realizada por una o más personas que se aprovechan de una posición de autoridad o jerarquía o cualquier otra situación ventajosa, en contra de otra u otras, quienes rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad así como sus derechos fundamentales”¹.

En 2013, en los 12 CEM de la región Ayacucho, se registraron 2,227 casos de violencia familiar y sexual, 564 correspondientes al CEM Huamanga. La

[1] Congreso de la República (26 de febrero de 2003). Ley 27942, Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual.

cifra regional incluía 176 casos de violencia sexual². Asimismo, según la línea basal del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho (PILVFS II, año 2009), el 34,8% de mujeres en edad fértil ha sufrido algún tipo de violencia sexual. Esta cifra incluye el acoso y el hostigamiento.

Si bien la información estadística y testimonial sobre el acoso y el hostigamiento es escasa en la región, este tipo de violencia contra la mujer es frecuente en Huamanga, aunque las víctimas no denuncian los hechos por temor a perder su trabajo, retrasar o abandonar sus estudios, enfrentarse a un sistema judicial lento o burocrático, y exponerse a la mirada pública y a la banalización de los hechos.

Ante esta problemática que vulnera abiertamente los derechos de las mujeres, el CEM Huamanga intervino directamente en dos casos flagrantes de hostigamiento sexual que se presentaron en la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA) y en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH).

El hostigamiento sexual es frecuente en Huamanga, aunque las víctimas no denuncian los hechos por temor a perder su trabajo.

La acción se centró en el apoyo a las denuncias que buscaban justicia en casos de hostigamiento, para lo cual se diseñó una campaña de incidencia en los medios de comunicación, para sensibilizar a las mujeres y los hombres respecto al acoso y el hostigamiento, los cuales no suelen ser considerados como hechos de violencia sexual.

[2] MIMP. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (2013). *Registro de casos y atenciones de los CEM de la región Ayacucho*. Lima: MIMP

El valor de una denuncia

Venciendo el temor

La violencia contra la mujer en el ambiente laboral es, acaso, la expresión más común de la desigualdad de género; pero, contradictoriamente, las denuncias son escasas. La mayoría de las víctimas prefieren callar por temor a quedarse sin trabajo y a afrontar la inestabilidad económica que esa situación les podría generar.

Este y otros temores son aprovechados por el agresor, quien, por lo general, tiene una posición de dominio frente a su víctima. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala claramente que en el acoso sexual (donde las mujeres son las mayores víctimas) se pone en escena el poder de dominación y control sobre otras personas³.

Pero esta perversa relación de poder y dominación no se restringe al ámbito laboral. También se presenta en el campo académico. En las aulas, las mujeres se autocensuran u optan por el silencio, porque no encuentran el camino hacia la justicia. Las instituciones educativas no asumen ninguna responsabilidad y se niegan a investigar cualquier denuncia.

Esto genera que las estudiantes, ante la posibilidad de ver truncados sus proyectos de vida, se dejen ganar por el miedo y busquen refugio en el silencio. Esta aprensión se sustenta y acrecienta, además, en el hecho de que en el Perú el hostigamiento sexual no es delito y solo es objeto de una sanción administrativa⁴.

La edad y la condición socioeconómica son dos aspectos importantes en relación con el hostigamiento sexual. Las mujeres jóvenes y de menores recursos económicos son las víctimas potenciales de los acosadores. Cuando la vulneración de sus derechos se produce, ellas prefieren no presentar una denuncia por temor a ser estigmatizadas por sus compañeros/as de trabajo, estudio y la opinión pública. También temen a las posibles represalias de sus agresores, debido al poder que ellos detentan.

El desconocimiento de las normativas y los procedimientos judiciales en los casos de acoso sexual, es otro factor que se presenta como una barrera para las víctimas. A esto se suma la desconfianza en el sistema de justicia. Existe la percepción de que los agresores —cuando son

[3] OIT. Organización Internacional del Trabajo (2013). *Acoso sexual en el trabajo y masculinidad. Exploración con hombres en general: Centroamérica y República Dominicana*. San José: OIT. Consultado el 1 de setiembre de 2014 en http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_220035.pdf.

[4] BARDALES, Olga y ORTIZ, Zoila (2012). *Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios. Estudio exploratorio*. Lima: MIMP.

autoridades— se ven favorecidos por un mal entendido “espíritu de solidaridad”. “Entre ellos se limpian”, suele ser el pensamiento de las víctimas y sus familiares.

En 2013 y 2014 se presentaron dos casos de hostigamiento sexual en Ayacucho que, de no haber sido identificados oportunamente por el equipo del CEM Huamanga, hubiesen pasado al olvido, desplegándose sobre ellos un manto de impunidad. La intervención realizada impidió que esto ocurriera y se logró que se hiciera justicia con una servidora pública de la DREA, y una estudiante de Ingeniería de Sistemas en la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la UNSCH.

Análisis de la experiencia

Cuando el poder de la información es utilizado para lograr justicia en dos casos de hostigamiento sexual

Objetivos

La intervención del CEM Huamanga tuvo como propósito principal el contribuir a la erradicación de la violencia sexual, a través de la información, sensibilización e incidencia en medios de comunicación, para lograr una justicia efectiva en los casos de hostigamiento sexual ocurridos en la DREA y en la UNSCH. Los objetivos de la intervención fueron los siguientes:

1. Informar y sensibilizar a la población sobre el hostigamiento sexual, como una forma de violencia contra la mujer que debe ser sancionada.

2. Incidir en la opinión pública y entre los/las líderes/as de opinión, para que se investigaran y sancionaran los casos de hostigamiento sexual, producidos en dos entidades públicas de Ayacucho.

Población beneficiaria

La intervención benefició a las mujeres jóvenes y adultas de la localidad que trabajan o estudian en entidades públicas o privadas y que podrían estar expuestas, en algún momento de sus vidas, al acoso sexual en su centro de trabajo o estudios.

La experiencia estuvo orientada a la población en general, la cual fue informada sobre el acoso sexual y la importancia de denunciar los casos que se producen en los centros laborales y en las instituciones educativas.

Componentes de la intervención

El proceso de intervención comprendió tres estrategias: información y sensibilización (datos

sobre el hostigamiento sexual y revisión de la normativa nacional y mecanismos de denuncia); incidencia en medios de comunicación (se proporcionó información a los programas de gran audiencia y a los/las líderes/as de opinión para que la transmitan a sus receptores); y articulación con movimientos sociales (coordinaciones con la sociedad civil y con redes, sindicatos y gremios universitarios, entre otros).

Figura 1. Componentes de la intervención en los casos de hostigamiento sexual presentados en dos instituciones públicas de Ayacucho



Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo de la experiencia

En la DREA

Las primeras informaciones

- En octubre de 2012, el CEM Huamanga recibió información sobre acoso sexual en determinadas entidades públicas. Sin embargo, no existían denuncias concretas. Uno de los sindicatos por las trabajadoras era el director de la DREA, quien presuntamente hostigaba a las docentes contratadas del grupo de promotoras educadoras⁵. El funcionario ejercía el cargo desde hace un año.
- El CEM plantea estos supuestos casos de hostigamiento a la asamblea del Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana (IRMA). Esta instancia regional en temas de géneros decide intervenir, por lo que se traza un plan de acción en el cual los medios de comunicación jugaban un rol preponderante.

Campaña en medios

- Contacto con las empresas periodísticas para difundir una campaña sobre el acoso sexual⁶. El objetivo era alentar a las mujeres a denunciar estos casos. Además, se informaba sobre la existencia de instituciones y servicios locales que protegían y asistían a las mujeres que eran víctimas de la violencia de género.
- El acercamiento preveía una asesoría permanente a los/las periodistas, para evitar la desinformación y, de paso, interesarlos en la temática de los derechos de la mujer.

La denuncia

Tres meses después de iniciada la intervención, se obtienen los primeros resultados. En enero de 2013, una profesora presenta un audio y denuncia al director de la DREA ante el Ministerio Público y la Procuraduría Regional Anticorrupción de Ayacucho. El diario regional *La Jornada* convierte el hecho en noticia de primera plana. Se produce un rebote informativo en los medios locales, lo que origina la reacción inmediata de varios actores.

A pesar de la campaña de sensibilización, la denuncia no es apoyada plenamente por la población. Lo mismo ocurre entre las autoridades. El panorama que se presentó fue el siguiente:

- El acusado rechaza la denuncia. En las entrevistas que concede a distintos medios, el director de la DREA desvirtúa los hechos afirmando que todo es “una venganza de los detractores de sus gestión, quienes habrían preparado a la joven para que grabara”.

[5] “Promotores/as educadores/as” son aquellos/as docentes que son capacitados/as por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual para ejercer un rol de prevención frente a la violencia familiar y sexual en la comunidad educativa.

[6] El acoso sexual está sancionado en la normativa nacional en la Ley 27942, bajo la figura del hostigamiento sexual.

- Personal de la DREA apoya a su director y acusa a la denunciante. Ellos declaran a la prensa y realizan un plantón. Un grupo de profesoras afirmó: “Las mismas mujeres se prestan para eso. A propósito se dejan fastidiar para grabarlos. Así acostumbran conseguir trabajo. ¿Qué tipo de instituciones somos que solo le creemos a las mujeres, siendo el director un anciano impecable, sin denuncia alguna hasta la fecha?”.
- La opinión pública apoya al agresor. Se cuestiona a la denunciante, se descalifica su comportamiento y se duda de su capacidad profesional. Se le acusa de responder a intereses políticos, mientras se resaltan las cualidades gerenciales y académicas del director.
- Algunos medios difunden información sesgada. Diversas/os periodistas pretenden desprestigiar a la denunciante. Emiten amplios espacios para la defensa del director, en los que se abren las líneas telefónicas. Las llamadas favorecen al denunciado. Se insulta a la víctima y los comentarios expresan una mirada estereotipada de las mujeres. Varias/os comunicadoras/es toman posición a favor del director (programa *Puente*, Canal 11).
- El presidente del Gobierno Regional de Ayacucho respalda al director de la DREA. En conferencia de prensa renueva su confianza al funcionario acusado y se opone a su destitución: “Si lo sanciono, tendría que sacar a todos los funcionarios”. Con esa frase desafortunada intentó minimizar el caso y, sin quererlo, dio a entender que el acoso sexual era una práctica común entre los funcionarios de su gestión.

Acciones del CEM Huamanga

En el contexto de la denuncia, el CEM Huamanga solicita una reunión extraordinaria con la Junta Directiva del IRMA, para implementar las acciones de la segunda fase de la estrategia planificada para los casos de hostigamiento sexual, la cual preveía la relación con los medios de comunicación, la articulación con otras organizaciones y la movilización social. Como resultado de este encuentro se crea una comisión, integrada por el CEM, el IRMA y el Movimiento Manuela Ramos (MMR).

Dentro de las acciones realizadas, tenemos:

Pronunciamiento: se redacta un pronunciamiento de apoyo a la denuncia y en solidaridad con la denunciante. Liderado por el IRMA, en el documento se exige la investigación y la sanción al acosador. Asimismo, se exhorta a la población y a la opinión pública a no tolerar el acoso sexual.

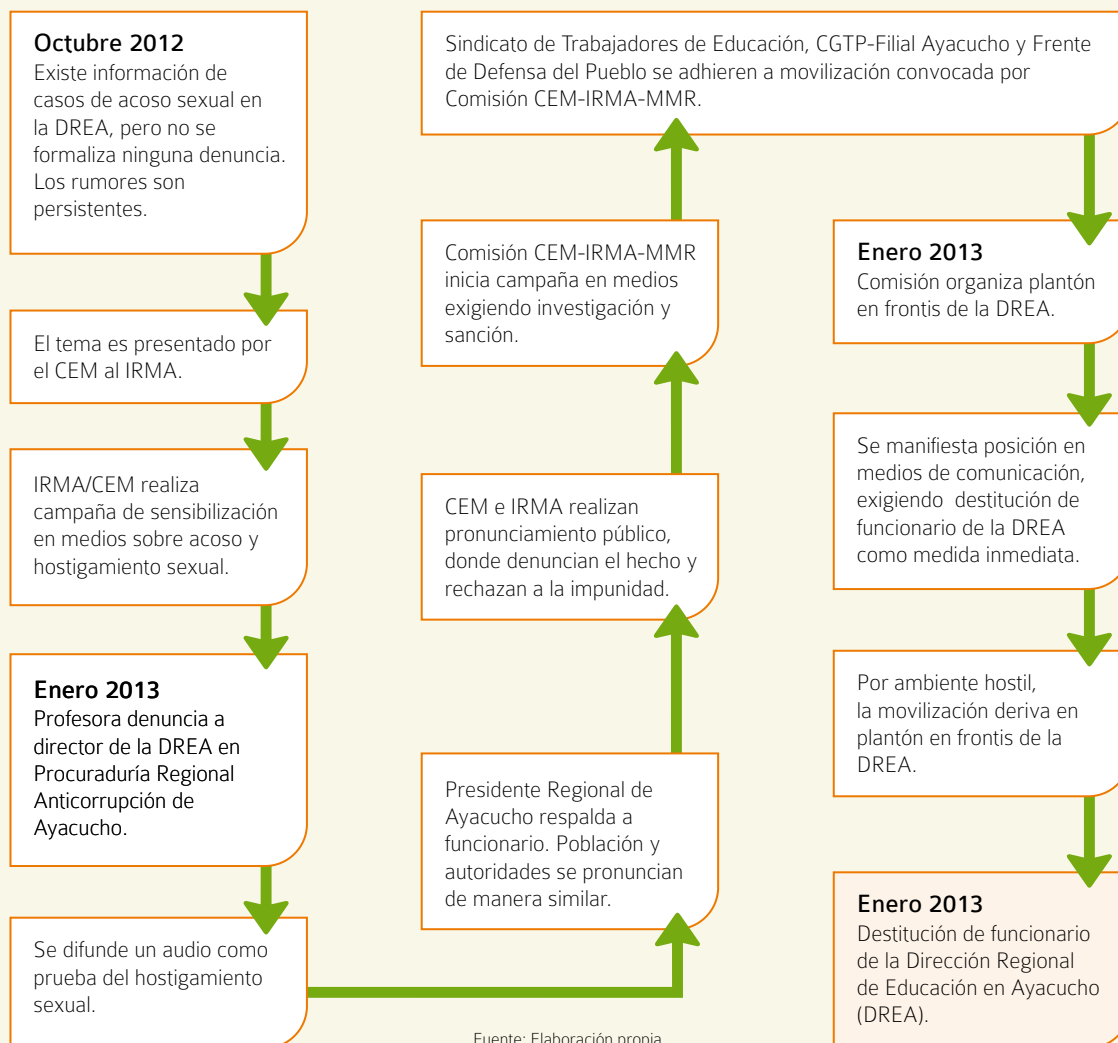
Articulación con movimientos sociales: se sostienen reuniones con el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación Peruana (Sutep), la Central General de Trabajadores del Perú (CGTP-Filial Ayacucho) y el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, para que apoyen decididamente las actividades planificadas.

Movilización pública: la población empieza a cuestionar y reprochar la actitud del director de la DREA y del presidente del Gobierno Regional de Ayacucho. Se inicia una corriente de respaldo a la denuncia, investigación y sanción del acusado. Se rechaza la impunidad.

Organización de un plantón: se promueve una movilización, pero la prensa informa que varios

efectivos de la Policía Nacional del Perú impiden el ingreso a la plaza de Armas. Se cambian los planes.

Figura 2. Línea de tiempo. Caso de acoso sexual DREA



Se convoca a un plantón en el frontis de la DREA, para el 10 de enero de 2013. La policía no interviene. Muchos transeúntes se suman espontáneamente a la protestas y se tiene el apoyo del Sutep, la CGTP-Filial Ayacucho, y del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.

Relación con medios de comunicación: se elabora un plan de medios con información sobre el acoso sexual y se analiza el audio grabado por la denunciante. Los medios difunden el pronunciamiento y el plantón. Además, se brindan entrevistas en radio, televisión y prensa escrita. Se informa ampliamente sobre el hostigamiento sexual y se sensibiliza sobre el hecho de que las autoridades que nos representan no pueden violentar los

derechos de las mujeres. Se exige la destitución del director de la DREA.

Ante la presión de la prensa y de las organizaciones e instituciones que se adherían al pedido de renuncia del funcionario de la DREA, el gerente general y el de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Ayacucho, fueron obligados a sesionar de emergencia con el director de la DREA y representantes del Sutep y el Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, para evaluar la situación. Durante esta cita se mantuvo la actitud vigilante de la comisión IRMA-CEM-MMR y de las/los periodistas. Como resultado de la presión mediática y social, el director fue destituido de su cargo en enero de 2013.

Desarrollo de la experiencia

En la UNSCH

El 10 de octubre de 2013, el diario *Correo* publica la nota “Docente acosa a estudiante”, en la que se informa sobre el presunto hostigamiento sexual a una estudiante universitaria de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Minas, Geología y Civil de la UNSCH, por parte de un docente de dicha casa de estudios.

El CEM Huamanga informa de este hecho a la presidenta del IRMA. A pesar de ello, hasta marzo de 2014 las investigaciones del caso no presentaban ningún avance.

Frente a este hecho, el CEM Huamanga indaga en la Fiscalía y se contacta con la joven, que se encontraba decepcionada de la justicia y deprimida por la falta de apoyo. Ella explicó que el caso estaba estancado y a punto de archiversse.

Después de que el caso se hiciera público, se generaron las siguientes reacciones:

En la universidad

- Indiferencia y rechazo absoluto por parte de la comunidad universitaria.

- El rector de la UNSCH convoca a conferencia de prensa para respaldar al catedrático. En su opinión, “para que exista acoso sexual, siempre existen dos partes”.
- La máxima autoridad de la UNSCH muestra actas con las notas de la estudiante acosada por su profesor. El bajo rendimiento —señala— sería el origen de su denuncia.
- Se desestima la recomendación de la Fiscalía. El rector argumenta lo siguiente: “¿Quién es Fiscalía para que a mí me obligue a investigar? La universidad tiene autonomía”.

En la población

- En un primer momento, la opinión pública se mostró indiferente ante la denuncia.
- Un sector de la opinión pública cree en las explicaciones del rector y consideran que la denuncia es un chantaje de la alumna, porque ella tiene malas notas y le falta inteligencia.

En los medios de comunicación

- Sensibilizados en el tema del acoso sexual, alertan al CEM sobre la actuación del rector y del docente acusado.
- Las/los periodistas apoyan con información clave para esclarecer la denuncia y opinan sobre el tema.

En la Fiscalía

- La Fiscalía Anticorrupción archiva el caso. Considera que no califica como cohecho propio.

Una expresión de la desigualdad y de la violencia familiar y sexual que impera en esta capital regional es el acoso u hostigamiento del que son, o han sido, víctimas la mayoría de las mujeres.

- Recomienda a la UNSCH investigar la denuncia de acoso sexual presentada por una de sus estudiantes.

Acciones del CEM Huamanga

Ante la denuncia de acoso sexual presentada por una joven estudiante de la UNSCH, se forma una comisión liderada por el IRMA e integrada por el CEM Huamanga y el MMR. El grupo diseña un plan de intervención, que comprendió las siguientes etapas:

Incidencia en medios de comunicación: intervenciones en televisión, prensa escrita y emisoras radiales. Se difundieron los siguientes mensajes: rechazo al machismo y su expresión a través del cuestionamiento al comportamiento de las mujeres y los hombres; visibilización del hostigamiento sexual como una forma de violencia contra las mujeres; normativa e importancia de la denuncia; y rechazo a la impunidad: exigencia de investigación y sanción al agresor.

Reuniones con autoridades universitarias: la Comisión IRMA-CEM-MMR sostuvo reuniones con

las autoridades universitarias con la finalidad de revisar el caso y demandar la actuación inmediata de sus autoridades. En la reunión con el rector, este minimiza el caso. Explica que le ha solicitado documentadamente a las autoridades de la Facultad de Minas, Geología y Civil que se encarguen del caso. Se realiza una reunión con las autoridades de la citada facultad. El decano no cuenta con información del Rectorado ni de otra instancia de la UNSCH. Comenta que se ha enterado por los medios. "Mientras no existan documentos, no hay investigación", asegura.

Posteriormente, la comisión se reúne con el representante de la Oficina de Control Institucional (OCI) de la UNSCH. Se repite el argumento de la falta de información y documentación oficial, lo que les impide actuar y tomar alguna medida.

Más adelante, frente a la presión de los medios de comunicación, las organizaciones sociales y los estudiantes, el rector deriva el caso a la OCI.

La OCI emite un informe en el que recomienda a la autoridad máxima de la UNSCH, la actualización del Reglamento General de la universidad, incorporando la prevención y sanción en casos de acoso sexual. De la misma manera, se forma una Comisión Investigadora, integrada por tres docentes y un dirigente de la Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH).

Una semana después de instalada, el presidente renuncia a su cargo. Ante esta situación, el 8 de abril los/las estudiantes realizan una movilización

específicamente contra el acoso sexual. Esa y otras demandas no atendidas, propician la toma de los locales universitarios a fines de mes. La medida se prolongó hasta el 15 julio de 2014.

Coordinación con organizaciones sindicales y gremios universitarios: el apoyo de los/las jóvenes del Colectivo Universitario fue clave para convencer a sus pares a incorporar el acoso sexual en la agenda de la lucha estudiantil. Los estudiantes participaban con llamadas telefónicas en los medios, para sensibilizar a la población. La FUSCH incorporó este tema en su Plataforma de Lucha como Agenda VIII.

Las coordinaciones con estudiantes de la FUSCH y organizaciones permitieron realizar las siguientes acciones:

- a. Con la comunidad universitaria: pronunciamiento de apoyo e investigación del caso; difusión del pronunciamiento en medios de comunicación con el respaldo de la Comisión IRMA-CEM-MMR; sensibilización a universitarias/os y docentes para el apoyo a la alumna agredida; y movilización contra el hostigamiento sexual organizado por la FUSCH.
- b. Con organizaciones: coordinaciones telefónicas e intercambio de información con dirigentes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, para que ejerzan presión respecto a la investigación del caso y se sancione al docente; asesoría técnica para la intervención en medios en el tema de hostigamiento sexual.

En octubre de 2014, se retomó el trabajo de la Comisión Investigadora, que solicitó a la estudiante los documentos sobre su denuncia de acoso sexual. Después de estos sucesos, la UNSCH

entró en organización y nombró un nuevo rector. Actualmente, el caso se encuentra en la Comisión de Ética. La lucha continúa.

Figura 3. Línea de tiempo. Caso de acoso sexual UNSCH



Fuente: Elaboración propia.

Dificultades

El acoso y el hostigamiento sexual no suelen ser identificados como agresiones que vulneran los derechos de las mujeres. Esta percepción errónea genera una serie de prejuicios que afloran y se manifiestan abiertamente, cuando alguna de las víctimas se anima a entablar una denuncia. En la intervención realizada por el CEM Huamanga, se tuvo que enfrentar esa dificultad. Pero no fue la única.

1. El acoso sexual es un problema vigente en la región Ayacucho, pero la inexistencia de casos registrados y la falta de compromiso de los medios de comunicación impiden que se visibilice una realidad que afecta a las mujeres, impidiéndoles disfrutar de una vida libre de violencia.
2. Las autoridades y la sociedad en su conjunto naturalizan el acoso sexual. Esto complica cualquier intervención al respecto.
3. La escasa sensibilidad de las autoridades, líderes y lideresas de opinión, quienes minimizan el tema, culpando a las mujeres del acoso sexual y justificando a los agresores.
4. En general la actitud de las/los profesionales y funcionarias/os se presenta como un escollo en los casos de hostigamiento sexual. Su escasa sensibilidad y desdén a las víctimas —es común que cuestionen su comportamiento— entorpecen las investigaciones.
5. Al enfrentarse al poder local, algunas organizaciones locales se dispersaron o debilitaron. Esto redujo el impacto de las acciones emprendidas de manera conjunta, perjudicando las intervenciones frente al acoso y el hostigamiento sexual.
6. El accionar de algunas/os periodistas conservadores, prejuiciosos y poco sensibles al tema del hostigamiento, que se mostraron a favor de los agresores. Sus opiniones calaron en un sector de la opinión pública y complicaron la intervención en los casos reseñados.
7. La limitada búsqueda de información y el uso incorrecto de la misma por parte de las/los periodistas.

Facilidades

1. Al ser reconocido como un servicio defensor de los derechos de las mujeres y una vocería autorizada en el tema de violencia de género, las acciones emprendidas por el CEM Huamanga son respetadas por la opinión pública.
2. El equipo del CEM está comprometido con la transformación de las estructuras machistas de la sociedad y cuenta con un profundo conocimiento de la problemática de la región.

3. La promotora del CEM fue estudiante de la UNSCH. Ella promueve y fortalece el Colectivo Universitario. Esto facilitó el acercamiento con este grupo y con la FUSCH.
4. El abogado del CEM asumió la defensa legal de la estudiante universitaria, y participó en la campaña mediática, lo que incrementó cualitativamente la vocería del CEM.
5. Los medios de comunicación brindaron apertura y disposición para abordar ampliamente estos casos.
6. Se contó con el acompañamiento de instituciones y personas comprometidas, como la expresidenta del IRMA y las instituciones integrantes de esta Red (Defensoría del Pueblo, Movimiento Manuela Ramos, Asociación Paz y Esperanza, Gerencia Económica del Gobierno Regional, Colegio San Ramón, y la Red de Lideresas Jóvenes).

La campaña se afrontó de manera conjunta, pero respetando el perfil de cada institución; así, se fortaleció cualitativamente la propuesta.

7. El apoyo decidido de las lideresas de diversas organizaciones, especialmente del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho.
8. Estudiantes sensibilizadas/os debido a los eventos y foros realizados por el CEM.
9. La campaña se afrontó de manera conjunta, pero respetando el perfil de cada institución; así, se fortaleció cualitativamente la propuesta. Asimismo, en el plano individual, cada vocera intervino en los medios de acuerdo con su perfil profesional.

Resultados

	Antes	Después
Mejora de conocimientos sobre el acoso sexual	No se conocía la existencia de normas específicas sobre el acoso u hostigamiento sexual. La población y los/las líderes/as de opinión desconocían los procedimientos que deben realizar las víctimas de este tipo de violencia. Tampoco estaban enteradas/os de las sanciones a las/os agresoras/es.	La población y los/las líderes/as de opinión ampliaron sus conocimientos sobre la legislación del acoso sexual, en particular de la Ley 27942 (Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual).

	Antes	Después
Abordaje informado del hostigamiento sexual por parte de los medios de comunicación	El hostigamiento sexual es un tema abordado por los medios de comunicación de manera esporádica. La inmediatez de la agenda pública impide que se conozca cómo concluyen los casos difundidos.	El soporte de las instituciones y el compromiso permanente de los medios de comunicación permitió que los casos no quedaran impunes. Los agresores respondieron ante la justicia.
Incorporación de la violencia sexual en la agenda de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales locales	Las organizaciones y movimientos sociales locales no incluían la violencia de género en sus agendas.	En Ayacucho se incluyó por primera vez el acoso sexual en la agenda de lucha del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, la CGTP, el Sitrase y de la FUSCH para la Defensa de los Derechos de las Mujeres.
Visibilidad de la problemática en la región	En Ayacucho el tema del acoso sexual no aparecía en los medios de comunicación. El tema era abordado raramente, a pesar de haberse denunciado dos casos (en la DREA y la UNSCH).	Un alto compromiso de los medios de comunicación de mayor audiencia y de alta credibilidad, principalmente radiales y televisivos. Esto permitió que la opinión pública recibiera información sobre el respeto a los derechos de las mujeres frente a este tipo de violencia y que se incorporara el hostigamiento sexual en la agenda mediática local.
Acceso limitado a la justicia formal	El silencio frente a los casos existentes de acoso sexual, la dificultad de las víctimas de acceder a la justicia, y la falta de compromiso de las autoridades para investigar y sancionar estos casos, contribuía a la impunidad de los responsables.	La estrategia utilizada permitió sensibilizar a la población, para que rechazaran la impunidad y exigieran firmeza a las autoridades en la investigación del docente y del funcionario que fueron acusados de acoso y hostigamiento sexual. De este modo, se impidió que ambos casos quedaran impunes.

	Antes	Después
Visión estereotipada y prejuiciosa del tema por parte de los medios de comunicación	<p>Las/los comunicadoras/es opinaban de manera prejuiciosa o estereotipada respecto de los casos de acoso sexual, culpabilizando a las mujeres de los hechos ocurridos. En su opinión, ellas tenían un comportamiento inadecuado, se vestían de manera provocativa y tenían un interés oculto (político o mal desempeño académico).</p> <p>Se suele justificar al supuesto acosador e inculpar a la víctima, tildándola de “provocadora” y de “prestarse al juego”, entre otras justificaciones.</p>	<p>Influir a través de la información documentada y opinión calificada, en la posición de los/las periodistas y líderes/as de opinión de mayor credibilidad de Ayacucho, para que rechazaran de manera frontal el acoso sexual.</p>
Visión estereotipada y prejuiciosa del tema por parte de la población y autoridades	<p>La población en general mostraba cierta resistencia frente a los casos de acoso. Generalmente, culpabilizaban a las mujeres por su comportamiento o por tener un interés subalterno. Incluso se llegó a dudar de sus capacidades intelectuales (caso estudiante).</p>	<p>Se generó una corriente de opinión favorable a los casos presentados, identificándose el problema como una situación común que enfrentan las mujeres y una forma de violencia en contra de ellas.</p>
Incorporación del tema en la agenda de lucha del movimiento estudiantil de la localidad	<p>Los movimientos estudiantiles no tenían incorporada en su agenda la violencia contra la mujer o de género.</p>	<p>La FUSCH respaldó la defensa de los derechos de las mujeres. Actualmente, el caso de hostigamiento a la estudiante universitaria está incluido como punto de agenda de la protesta VIII de la FUSCH.</p>
Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres	<p>Las instituciones realizan acciones de incidencia de manera aislada.</p>	<p>Las instituciones realizan acciones de manera conjunta y obtienen mejores resultados. Se visibiliza el tema y se demandan soluciones concretas.</p>



SENSIBILIZAR: Los medios de comunicación son vitales para contrarrestar los argumentos que culpabilizan a la mujer en los casos de hostigamiento sexual.

Perspectivas

La participación del CEM Huamanga en la problemática del hostigamiento sexual ha permitido constatar su alto grado de reconocimiento, liderazgo y posicionamiento. Esta percepción positiva abre un escenario propicio para que en espacios hostiles y conservadores, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, a través del CEM, intervenga en la defensa de las mujeres en casos de feminicidio, explotación sexual infantil, violencia familiar, violencia sexual y mortalidad materna relacionada con negligencia médica.

1. El alto grado de conocimiento en las manifestaciones de la violencia sexual y el enfoque de género del equipo local y los profesionales del CEM, les permite intervenir en el debate público, analizando los imaginarios en torno al tema y eliminando los estereotipos sexistas.
2. La experiencia constató la alta capacidad del CEM para poner en agenda el hostigamiento sexual, un tema casi siempre ignorado. La intervención en

Ayacucho abrió un eje temático que permite pensar en nuevas acciones de atención, prevención y promoción sobre esta problemática.

3. La experiencia permitió la creación de alianzas con los movimientos estudiantiles y sindicales de la región. Esto permitirá que, a partir de ahora, las intervenciones del CEM tengan un mayor impacto.
4. El CEM Huamanga podría convertirse en un centro articulador, líder en el tema de la violencia familiar y sexual. El servicio mantiene un alto

grado de incidencia y formación de opinión pública en la protección de los derechos de las mujeres. Esto se debe aprovechar para consolidar su posicionamiento en la agenda mediática y política.

5. En el futuro cercano, el CEM conocerá de manera clara y objetiva la magnitud del acoso sexual en Ayacucho, puesto que la intervención realizada priorizó y promovió en la opinión pública la necesidad de denunciar formalmente los casos de hostigamiento sexual que se presentan en diversos espacios públicos y privados.

Lecciones aprendidas

1. Se confirmó la importancia del soporte, protección y apoyo permanente a las víctimas de hostigamiento sexual. Si este no existe o es inadecuado, la denunciante puede desistir de la defensa de su caso por la presión social, la intimidación u otras circunstancias que pudieran presentarse.
2. La existencia de medios probatorios que avalen la denuncia (audios, videos u otros), son documentos potentes para la incidencia en la prensa. Este material es útil para difundir los tres objetivos estratégicos del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: prevención, atención e implementación de la normatividad existente.
3. Para visibilizar los temas relacionados con la eliminación de la violencia contra las mujeres,

es clave establecer una política de alianzas con periodistas y medios de comunicación.

4. El tema del hostigamiento sexual debe abordarse en todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas. De presentarse estos casos, se deben tomar las medidas más adecuadas para su tratamiento. En el CEM Huamanga se han recibido varios casos de hostigamiento en los que los docentes son los agresores. Muchos de ellos acosan a sus estudiantes con el argumento de subirles medio punto o un punto en el promedio final de la asignatura. Se han dado situaciones en los que padres y madres de familia han pillado al docente.
5. Se constató que se puede trabajar temas de violencia sexual con las organizaciones sindicales.

Recomendaciones

1. Recopilar la información referida a la denuncia de acoso sexual: contactarse con la víctima, verificar la denuncia, conocer con qué medios probatorios se cuenta y brindar apoyo institucional a la víctima.
2. Articular con redes locales para la coordinación de las acciones de soporte e incidencia, frente a indicios o situaciones de acoso sexual en el ámbito local.
3. Indagar acerca de la posición de las/los comunicadoras/es sociales o periodistas frente a los hechos. Analizar la cobertura que realizan los medios de comunicación. Es necesario saber cuál es su público objetivo, para evaluar los mensajes que se transmitirán a través de ellos, mediante comentarios, llamadas telefónicas, notas de prensa, entrevistas, pronunciamientos u otros formatos disponibles.
4. Planificar acciones educativo-comunicacionales sobre el tema del hostigamiento, para intervenir en espacios educativos y laborales.
5. Vigilar el cumplimiento de las normativas nacionales y locales (reglamentación) dirigidas a la protección de las mujeres.
6. Mantener la alerta de seguridad frente a las posibles respuestas del agresor.



PLANTÓN: Representantes de distintas instituciones de Huamanga se manifestaron en el frente de la DREA. Ellas/ellos pedían justicia en el caso de hostigamiento sexual.



Edith Ortiz Contreras

Promotora del Centro Emergencia Mujer Huamanga, región Ayacucho

Obstetra de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, casa de estudio en la que también cursó una maestría en Gerencia Social. Nacida en Ayacucho, es una especialista en temas de género, incidencia y derechos humanos de las mujeres. Desde 2003 trabaja en el CEM Huamanga, con el convencimiento de que la labor del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual es clave para la prevención y defensa de los derechos. “La violencia de género es provocada por muchos factores, pero esta se rompe cuando se logra el empoderamiento de las mujeres y se promueve una cultura de respeto a sus derechos”. También es consciente de la importancia de los medios de comunicación. Estos fueron sus aliados en la búsqueda de justicia en los casos de hostigamiento sexual denunciados en Ayacucho. Para lograr su objetivo, tuvo que superar las barreras culturales y los discursos justificantes de varios periodistas y opinantes. Con perseverancia y una clara estrategia, Edith lo consiguió.

Emprendedoras solidarias para enfrentar la violencia familiar

Un proyecto piloto experimental con Facilitadoras en Acción de Ventanilla para promover la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia (Callao)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:
Zonia Brígida Cano Sánchez
Promotora, CEM Ventanilla (Callao)

Asistencia técnica para la sistematización:
Teresa María Viviano Llave
Especialista Social
Unidad de Generación de la Información y
Gestión del Conocimiento

No quieren continuar. La denuncia se trunca dejando sin sanción al agresor. Ellas siguen con él. No solo es miedo, es falta de confianza. “¿Cómo vamos a mantener a nuestros hijos?”, se excusan. Pero esas mujeres –que ahora sufren y se sienten indefensas– tienen las potencialidades para generar y conseguir su autonomía económica y dejar atrás la violencia. Eso es lo que está ocurriendo en Ventanilla.

Resumen

La falta de autonomía económica es una de las razones por las que muchas mujeres no se atreven a salir del espiral de violencia en el que viven. Sin un trabajo que les permita sostenerse y proveer a sus hijos, la decisión de romper con su agresor se hace aún más complicada. La situación se agrava si la víctima carece de habilidades y conocimientos que le permitan insertarse en el mercado laboral.

Este problema se detectó claramente en el Centro Emergencia Mujer (CEM) Ventanilla, al analizar las estadísticas de las atenciones realizadas en 2013. En este estudio se llegó a determinar que 123 mujeres — de las 442 que se acercaron al CEM— no contaban con ningún ingreso ni podían asumir la manutención de sus hijos. Adicionalmente, el 80% no tenía estudios técnicos ni universitarios.

Ante esta situación, el CEM Ventanilla emprendió, en julio de 2012, una intervención con las Facilitadoras

en Acción de dicha localidad, un grupo de mujeres formadas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, que ofrece su trabajo voluntario a favor de la prevención de la violencia familiar y sexual en su comunidad, habiendo experimentado ellas mismas la violencia familiar en algún momento de sus vidas.

La iniciativa estuvo orientada al desarrollo de emprendimientos económicos solidarios, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las Facilitadoras en Acción. En una segunda etapa, se prevé que ellas ayuden a otras mujeres a enfrentar de una manera distinta los problemas de violencia familiar.

La experiencia consistió en una serie de capacitaciones y alianzas con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales (ONG), que permitieron generar las competencias y contar con la maquinaria necesaria, para que siete Facilitadoras en Acción crearan

una empresa textil. Esta empresa se encuentra en funcionamiento y se prevé que en el futuro estará en la capacidad de ofrecer una oportunidad laboral a las víctimas de violencia familiar, dependientes económicamente. De esa manera, se estaría dando un paso más en la lucha contra la violencia de género.

Una mujer empoderada, trabajadora y autónoma eleva su autoestima y empieza a afrontar la vida de una manera distinta. Ellas se dan cuenta de que nadie tiene derecho a violentarlas y luchan por su derecho a desarrollarse libremente, sin miedos ni temores.

Contexto y problema

En busca de la autonomía económica

Ventanilla es un distrito urbano–marginal, de gran extensión territorial y crecimiento demográfico acelerado y desordenado que alberga a emigrantes procedentes de todas las zonas del país. Localizada a una altura promedio de cinco m.s.n.m., su territorio abarca el 51,2% de la provincia Constitucional del Callao. Con una población proyectada de 400.000 habitantes (49,2% de varones y 50,8% de mujeres),

el distrito es considerado como una zona turística-ecológica emergente y en constante desarrollo económico.

Ese dinamismo se expresa en el crecimiento constante de las micro empresas (Mypes), un fenómeno que se replica en Lima y Callao. En la actualidad, en Ventanilla existe un aproximado de 7.525 empresas.

Mujeres de Ventanilla Unidas para hacer empresa

En 2013, el CEM Ventanilla atendió un total de 442 casos de violencia familiar y sexual. El 69% (304) involucraban a mujeres entre los 18 y 59 años, de las cuales el 40% no ejercía ninguna actividad económica remunerada. Ellas dependían del ingreso económico de la pareja que las maltrataba.

En total, 123 mujeres víctimas de violencia familiar no contaban con ningún ingreso, por lo que no podían asumir su sustento ni el de sus hijos e hijas. Adicionalmente, el 80%¹ no tenían estudios técnicos ni universitarios que les permitieran desempeñarse en alguna profesión u oficio. Esta falta de calificación laboral limitaba sus oportunidades de conseguir un empleo.

[1] Del total de las mujeres de 18 a 59 años que acudieron al CEM Ventanilla.

Tabla 1. Mujeres víctimas de 18 a 59 años atendidas por el CEM Ventanilla, según nivel de instrucción

Nivel de instrucción	Nº	%
Analfabetas	3	1%
Primaria incompleta	25	8,2%
Primaria completa	24	7,8%
Secundaria incompleta	79	26%
Secundaria completa	112	37%
Superior técnica incompleta	23	7,5%
Superior técnica completa	23	7,5%
Superior universitaria incompleta	9	3%
Superior universitaria completa	6	2%
TOTAL	304	100%

Lo señalado anteriormente dificulta las acciones para enfrentar la violencia de manera eficaz. Las víctimas —debido a su falta de autonomía económica— temen perder el soporte económico de sus parejas, el cual les permite cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos e hijas. La situación se agrava por los sentimientos de inutilidad e incapacidad generados por la afectación de la violencia, lo que contribuye al abandono de las acciones iniciales para acabar con la vulneración de sus derechos.

Lo expuesto hasta aquí evidencia que la autonomía económica es un factor central no solo para enfrentar, sino también para reducir la vulnerabilidad de las mujeres ante la violencia de género.

Ante esta coyuntura, el CEM consideró que era necesario buscar mecanismos de apoyo capaces de revertir la realidad. Un reto difícil de concretar porque se requiere que las víctimas posean un conjunto de condiciones y capacidades, lo cual no ocurre necesariamente en este distrito de la región Callao.

La autonomía económica se entiende como “la capacidad de las mujeres de ser proveedoras de su propio sustento, así como del de las personas que de ellas dependen, y decidir cuál es la mejor forma de hacerlo. En ese sentido, autonomía económica es más que autonomía financiera, ya que también incluye el acceso a la seguridad social y a los servicios públicos”².

Después de analizar las posibles fuentes de ingresos económicos a corto plazo, para las víctimas de violencia familiar y sexual atendidas en el CEM Ventanilla, se vislumbró el desarrollo de un negocio propio e independiente, que se adapte a sus horarios y disponibilidad de tiempo. De esa manera, su labor no interferiría con el cuidado de sus hijos e hijas.

Sin embargo, se comprobó que estos emprendimientos económicos requerían de capacidades y condiciones de las que ellas carecían. Tampoco estaban en proceso de desarrollarlas. En conclusión, ellas no tenían la preparación para iniciar un negocio en el que era necesario contar con habilidades en mercadotecnia y ventas, conocimientos financieros, motivación personal, habilidades de planeamiento, dirección y habilidades organizativas y administrativas³.

Por esa razón, el CEM se enfocó en las Facilitadoras en Acción, mujeres con habilidades compatibles a los emprendimientos económicos, como liderazgo, destrezas comunicacionales, deseos de superación, decisión y experiencia en ventas al menudeo, además de aptitudes de solidaridad y capacidad de servicio. Esto permitió diseñar un modelo de negocio o pequeña empresa en el que las facilitadoras generarían ingresos para sí mismas y empleos para mujeres víctimas de violencia familiar.

[2] Bravo, R. (2009). *Avances y desafíos en torno a la autonomía económica de las mujeres*. Obtenido en www.observatoriogeneroyliderazgo.cl (<http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/seminario/wp-content/ploads/2009/04/rosabravodoc.pdf>)

[3] Adaptado de Ovadia, J. (s/f). *Habilidades para emprender*. Recuperado el 27 de agosto de 2014 en [Mujer y Negocios](http://www.mujierynegocios.com/articulo248-boquet.htm) (<http://www.mujierynegocios.com/articulo248-boquet.htm>)



ELEGIDAS: Por su capacidad de trabajo y liderazgo, vocación emprendedora y espíritu solidario, siete Facilitadoras en Acción fueron seleccionadas para crear la asociación empresarial Warmy's Kawsay.



Análisis de la experiencia

Aprendiendo a coser una vida distinta

Objetivos

La intervención del CEM Ventanilla, para desarrollar emprendimientos solidarios que permitieran a las mujeres sin autonomía económica enfrentar de una manera distinta los problemas de violencia familiar, se planteó los siguientes objetivos:

1. Desarrollar capacidades en las Facilitadoras en Acción, para que inicien emprendimientos económicos solidarios que les permitieran lograr la autonomía económica y ayudar a otras mujeres a enfrentar de manera eficaz la violencia familiar.
2. Capacitar en técnicas productivas industriales a las Facilitadoras en Acción de Ventanilla.
3. Implementar con las Facilitadoras en Acción un taller de producción de confección textil.
4. Fortalecer las habilidades de planificación, gestión, marketing, ventas y finanzas de las Facilitadoras en Acción, para la ejecución de proyectos productivos de generación de ingresos.
5. Fortalecer la perspectiva solidaria de apoyo a otras víctimas de violencia.

Población beneficiaria

La experiencia emprendida benefició directamente a siete Facilitadoras en Acción de Ventanilla, quienes, después de ser capacitadas, constituyeron la asociación empresarial Warmy's Kawsay⁴. Se espera que, a largo plazo, ellas creen sus propias pequeñas empresas.

Cinco víctimas de violencia familiar de pareja y abandono⁵ serán capacitadas para ocupar algún puesto en el consorcio Warmy's Kawsay, de acuerdo con sus habilidades y disposición de tiempo, para que puedan atender sus labores domésticas y el cuidado de sus hijas e hijos.

De manera indirecta se ha beneficiado a las siete familias de las Facilitadoras en Acción, y, en la segunda etapa, sucederá lo mismo con las cinco familias de las mujeres víctimas de violencia familiar de pareja o abandono⁶.

[4] Palabras en quechua que significan "mujeres valerosas".

[5] En una segunda etapa del proyecto que aún no se ha implementado.

[6] Ídem.

Componentes de la intervención

La experiencia tuvo como base a las facilitadoras en acción, grupo de mujeres líderes y con diversas capacidades que presentaban las condiciones para darle soporte al proyecto. Además de ello, se aprovechó la oportunidad de cesión de máquinas de producción industrial por parte de una ONG.

La puesta en marcha de la intervención implicó retomar ideas anteriores que se habían esbozado en el CEM Ventanilla para desarrollar una línea de emprendimientos económicos. Es pertinente resaltar que el CEM Ventanilla proyecta una imagen confiable y especializada, que facilita el apoyo y el éxito de las iniciativas que emprende.

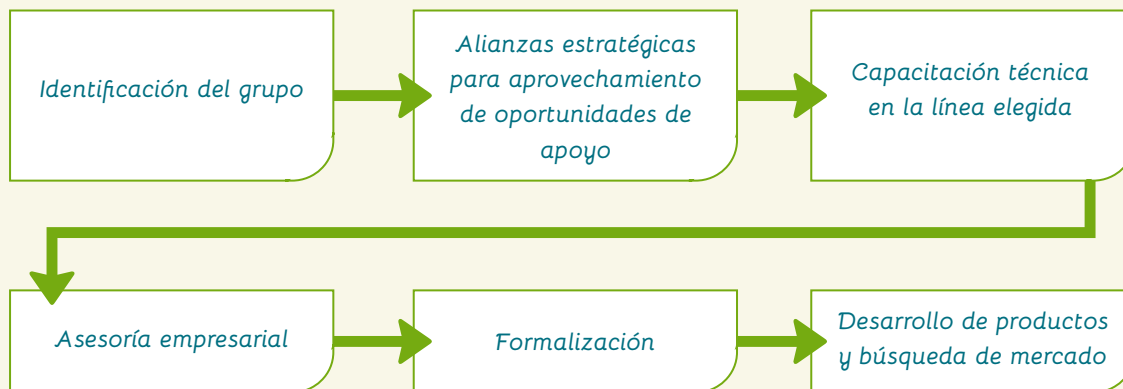
Es así que se gestionaron y consiguieron apoyos, asesorías y donaciones de varias instituciones que trabajan en la zona, como la Asociación Milenia

Comunicaciones, la ONG World Visión, el Centro de Educación Técnico-Productiva (Cetpro) San Pablo de la Cruz de Angamos, y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a través del programa Gestionando Mi Empresa de la Gerencia de Desarrollo Económico.

Durante la intervención se brindó especial énfasis al diseño de estrategias de capacitación sostenible, mediante coordinaciones con la municipalidad y las ONG. De la misma manera, la promotora del CEM realizó un acompañamiento personalizado de la experiencia, mediante reuniones semanales para organizar al grupo, formar la directiva, discutir los objetivos, organizar cronogramas, planificar los pasos a seguir y buscar apoyo institucional.

Es preciso aclarar que esta buena práctica es un proyecto piloto en proceso de desarrollo.

Figura 1. Estrategias para el emprendimiento económico que siguió el CEM Ventanilla



Fuente: Elaboración propia.



La promotora del CEM confió en la capacidad y el compromiso de las Facilitadoras en Acción, para iniciar un proceso de creación empresarial en Ventanilla.



Desarrollo de la experiencia

Entre julio de 2012 y agosto de 2014, el CEM Ventanilla emprendió la experiencia “Facilitadoras en Acción con emprendimientos económicos solidarios para enfrentar la violencia familiar”, con un horizonte temporal de dos años. Se obtuvieron resultados intermedios respecto a los objetivos propuestos.

Identificación del grupo y reuniones con Milenia Comunicaciones

Se inició identificando a las mujeres con habilidades para emprendimientos solidarios (siete Facilitadoras en Acción). Ellas fueron convocadas para una reunión de presentación de la propuesta. La Asociación Milenia Comunicaciones, que financiaba la elaboración del Plan Local contra la Violencia hacia la Mujer en Ventanilla, tenía interés en apoyar la implementación de un taller de confección textil. Para tal fin, necesitaban un grupo organizado y con habilidades para la gestión empresarial.

Organización del grupo con una directiva y suscripción del contrato de cesión de uso de las maquinarias

La entrega al CEM Ventanilla de estas máquinas motivó rápidamente la concreción del grupo impulsor, denominado por consenso Warmy’s Kawsay. La directiva formalizó el contrato de cesión de uso con Milenia Comunicaciones.

Organización de grupos para familiarización con las maquinarias

De octubre de 2012 a marzo de 2013, las Facilitadoras en Acción iban a practicar según un horario preestablecido. Aún no se habían capacitado, pero se familiarizaban con las máquinas buscando apoyo de parientes o conocidas/os, para que les explicaran el uso de las mismas.

Capacitación empresarial

Entre marzo y mayo de 2013, cinco de las Facilitadoras en Acción participaron del ciclo de conferencias organizado por el programa Gestionando Mi Empresa de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. En las conferencias se trataron los siguientes temas:

CRECEMYPE I: formalización, calidad y certificación, financiamiento I, compras estatales, cooperativas y asociatividad.

CRECEMYPE II: *marketing*, generación de valor, costos, tecnologías de la información y la comunicación (TIC), procesos y financiamiento II.

Capacitación técnica en el uso de las máquinas

De forma paralela, en mayo de 2013, cuatro facilitadoras ingresaron al programa de capacitación técnica de nivel avanzado en confecciones textiles industriales en

el Cetpro San Pablo de la Cruz⁷. Se contó con el apoyo financiero de la ONG World Vision y logístico de Milenia Comunicaciones, con el cual se implementó el taller en un espacio provisional brindado por el Cetpro.

Búsqueda de asesoría empresarial

El grupo recibió asesoría empresarial en el Programa Gestionando Mi Empresa⁸ de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad de Ventanilla, donde recibieron información sobre los pasos a seguir para la formalización del taller de confección textil y se desarrollaron reuniones frecuentes para la asesoría técnica. Ellas recibieron un reforzamiento en temas de gestión empresarial (costos, *marketing* y comercialización).

Formalización

Las integrantes del grupo prepararon el expediente de formalización. Legalizaron el libro de actas en una notaría y se reorganizaron para constituirse empresarialmente como un consorcio⁹, tal como lo establece la asociatividad empresarial. De igual modo, se obtuvo la orientación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat), para la elección del régimen tributario del negocio. En diciembre de 2013, la empresa de confección textil consorcio Warmy's Kawsay se inscribió en la Sunat y obtuvo su Registro Único de Contribuyente (RUC).

Talleres de fortalecimiento

En enero de 2014 se efectuaron coordinaciones con los representantes del programa Gestionando Mi Empresa, para el fortalecimiento organizacional del grupo en la elaboración del Plan de Negocio 2014-2017. Esto permitió contar con un plan provisional para el 2014.

También se realizó un taller de fortalecimiento organizacional, con presencia de especialistas del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, para la evaluación de lo avanzado en 2013 y la proyección para 2014.

En febrero de 2014 se realizaron dos reuniones para el fortalecimiento organizacional. Se elaboró un Plan de Negocio para 2014 y se realizó una visita a la Sunat, a fin de recibir orientación respecto a los trámites para el registro de la declaración jurada.

Desarrollo de estrategias de *marketing*

Entre los meses de marzo y junio de 2014, se creó el logotipo de la empresa y se imprimieron volantes. El grupo se aboca a la búsqueda de mercados y realiza acciones de difusión a través del volanteo, el perifoneo y la radio-mercado. Además, se ha gestionado el apoyo de la ONG World Visión, para la fabricación de productos de telas de algodón.

[7] Cabe indicar que aunque en la zona había otro centro de capacitación más económico, las facilitadoras prefirieron esperar y acceder a San Pablo de la Cruz, porque tenía un mayor prestigio y un programa más completo.

[8] Gestionando Mi Empresa de la Municipalidad de Ventanilla tiene por finalidad mejorar la calidad de servicios para iniciar los trámites de formalización de microempresas, así como promover la mejora de los negocios y la exploración de nuevos mercados.

[9] Conformado por la operadora que asume la gerencia y las partícipes que son miembros del taller.

Figura 2. Línea de tiempo de la experiencia



Producción y búsqueda de mercado

Entre julio y agosto de 2014, se inició la producción de prendas de vestir de hombres y mujeres, especialmente polos de algodón para la temporada de invierno. Se confeccionaron distintas tallas. Al cierre

de esta sistematización, las mujeres del consorcio se encontraban elaborando prendas para la siguiente estación. La profesora del Cetpro San Pablo de la Cruz les brindaba asesoría técnica en producción y en el control de calidad de los productos terminados.

Dificultades

Para un mejor entendimiento, este aspecto de la intervención se ha separado en tres componentes de análisis: las dificultades con las Facilitadoras en Acción, con el proyecto y con el apoyo del CEM Ventanilla.

Con las Facilitadoras en Acción:

- Limitaciones económicas para subvencionar sus propias capacitaciones.
- Insatisfacciones por la inversión en movilidad para asistir a las reuniones y capacitaciones. El dinero es escaso para ellas.
- No contaban con capital de inicio para el negocio.
- Se produjeron bajas en el apoyo al grupo por enfermedad y embarazo.
- Desconocimiento del manejo de las TIC.
- Desconocimiento sobre gestión empresarial formal.
- Postergación de reuniones por asuntos de producción y desacuerdos en el grupo.
- Desmotivación al no ver los logros.

Con el emprendimiento:

- El negocio ha producido pero no se ha logrado vender.
- No se ubican mercados ni ferias locales.
- La difusión ha sido elemental y no se ha conseguido posicionar al consorcio.
- Falta de un/a diseñador/a para darle valor agregado a los productos.
- Todavía no se ha logrado beneficiar a las víctimas de violencia familiar.

Con el apoyo del CEM Ventanilla:

- La propuesta demandó un tiempo considerable para la formación y consolidación del grupo. La demora afectó el desarrollo de otros procesos preventivos-promocionales que son responsabilidad de la promotora.
- Se genera una cierta dependencia del grupo hacia la promotora.

Facilidades

Para un mejor entendimiento, este aspecto de la intervención será presentado de la misma manera que el ítem anterior.

Con las Facilitadoras en Acción:

- Entusiasmo inicial.
- Deseos de hacer emprendimientos económicos.
- Habilidades para el negocio.

Con el emprendimiento:

- Se obtuvo acceso a capacitación empresarial.
- Se consiguió asesoría técnica personalizada para la formalización.
- Se consiguió apoyo económico y logístico de ONGs para la capacitación técnica.
- Se contó con local gratuito para la custodia de las máquinas y para las reuniones de las socias.

Con el apoyo del CEM Ventanilla:

- Alianzas con instituciones de la zona.
- Buen posicionamiento como institución de confianza.
- Respaldo de la experiencia desde la sede central.
- Disposición y entusiasmo de la promotora del CEM para impulsar la experiencia.

Una mujer empoderada,
trabajadora y autónoma eleva su
autoestima y empieza a afrontar
la vida de una manera distinta.



EMPRESARIAS: Después de capacitarse y formalizarse, las Facilitadoras en Acción enfrentan el reto de conquistar el mercado. Ellas lo lograrán.

Resultados

Si bien la experiencia todavía está en ejecución, se pueden exponer varios resultados. Los principales son los siguientes:

Antes	Después
Inseguridad, falta de confianza y de tolerancia ante la frustración. Bloqueo de las capacidades para buscar soluciones.	Se muestran más seguras, decididas y tolerantes con sus errores. Se arriesgan a nuevas cosas, perseveran. Aceptan sus equivocaciones y son propositivas para superarlos.
Dificultades para el trabajo en grupo y en equipo.	Han aprendido a trabajar en equipo.
Desconocimiento en el manejo de máquinas industriales, trabajos iniciales de baja calidad.	Son especialistas. Han desarrollado destrezas y habilidades. Desarrollan mejores productos. Pasan control de calidad.
Desconocimiento de la gestión empresarial formal.	Se han formalizado como pequeña empresa. Están capacitadas para elaborar proformas, presupuestos, emitir comprobantes de pago, costear apropiadamente sus productos.
Grupo poco organizado sin formalización empresarial ni reconocimiento.	Grupo organizado, formalizado, capacitado y reconocido en la zona.
Grupo sin capital inicial para empezar un negocio.	Cuentan con máquinas en cesión de uso, local asignado en préstamo, insumos donados y comienzan a producir para generar su propio capital. Aún no logran generar ingresos que permitan sostener la empresa, pero han mostrado iniciativa para gestionar recursos financieros para su consorcio.
Grupo sin capacidad para generar empleo para otras mujeres víctimas de violencia.	Aún no cuentan con esta capacidad, pero tienen perspectivas para desarrollarse a mediano plazo. Utilizan mensajes de la no violencia en los materiales que desarrollan.

Ellas (las Facilitadoras en Acción) ingresaron muy temerosas, con poco conocimiento en el manejo de las máquinas industriales. Se les notaba inseguras, desconfiadas, renegaban con ellas mismas cuando las cosas no le salían bien. Algunas presentaban poca paciencia y difícilmente daban soluciones a sus errores. Ahora están más seguras de lo que hacen. Ahora son especialistas en el manejo de máquinas industriales de confección textil.

Profesora Rossana Apolaya, Cetpro San Pablo.

Ellas (consorcio Warmy's Kawsay) están preparadas para presentarse como una mype en el mercado local, regional, nacional e internacional... Y que cuenten con nuestro apoyo para el asesoramiento técnico en el fortalecimiento empresarial del Consorcio.

Raúl Zevallos Diez

Programa Gestionando Mi Empresa de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

Perspectivas

La experiencia brinda insumos metodológicos del proceso de formación de grupos de emprendimientos económicos, orientados a resolver de manera total o parcial el problema de la autonomía económica de las víctimas de violencia en un mediano plazo.

Aunque por el momento la experiencia de dos años solo ha alcanzado a consolidar y formalizar al grupo como una MYPE, lo destacable es que se han desarrollado capacidades protectoras frente a la violencia familiar, manteniéndose la perspectiva de ayudar a otras víctimas a través de este emprendimiento económico solidario.

Si bien todavía no hay logros económicos, se ha ganado en nivel de conocimientos y capacidades. Esto ayuda a mantener la apuesta por triunfar...

Si bien todavía no hay logros económicos, se ha ganado en nivel de conocimientos y capacidades. Esto ayuda a mantener la apuesta por triunfar, de ser ejemplos motivadores y de generar empleos adaptados a las necesidades que tienen las víctimas de violencia familiar.

Lecciones aprendidas

De lo avanzado en la intervención en Ventanilla, se pueden destacar las siguientes lecciones, que servirán de base para las/los promotoras/es que quisieran replicarlas en sus localidades:

1. El emprendimiento económico requiere de capacitación técnica, empresarial, grupo motivado, medios de producción, capital inicial y estrategias de mercadotecnia efectivas. En tal sentido, el/la promotor/a debería tener conocimientos básicos en el tema empresarial y brindar un acompañamiento sistemático —que prevea un inicio y final de la intervención— para no restar tiempo a las actividades preventivas-promocionales y no generar dependencia en el grupo.
2. Las participantes deben advertir que la generación de ingresos se conseguirá en el mediano plazo y que constituir una empresa formal requiere capacitación técnica y empresarial. A la par de
3. Es necesario establecer vinculaciones estratégicas, para asegurar los componentes del emprendimiento económico. En este caso, se reconoce el papel del gobierno local con su programa de apoyo empresarial canalizado por la Gerencia de Desarrollo Económico, el rol del Cetpro en la formación técnica de las facilitadoras, y el apoyo social que han brindado las ONG presentes en la zona.
4. Lograr que el emprendimiento económico solidario genere beneficios en las víctimas de la violencia familiar se avizora como un resultado de largo plazo.

Recomendaciones

1. Que los gobiernos locales promuevan la capacitación empresarial a las Facilitadoras en Acción, a fin de habilitarlas para futuros emprendimientos económicos.
 2. Que se fortalezca la línea de trabajo referida a la implementación de emprendimientos económicos
 3. Que se desarrollen otras estrategias de generación de ingresos y empleabilidad, para la autonomía económica de las mujeres víctimas de la violencia familiar.
- solidarios, dentro de las actividades preventivas promocionales de los CEM.



Zonia Brígida Cano Sánchez

Promotora del Centro Emergencia Mujer Ventanilla, región Callao

Licenciada en Trabajo Social en la Universidad Nacional Federico Villarreal y estudiante de la maestría en Política Social con mención en Gestión de Proyectos Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Desde el 2004, Zonia se desempeña en el CEM Ventanilla, donde se percató de que la dependencia económica de muchas mujeres víctimas de violencia era un factor que les impedía romper definitivamente con sus parejas. Esta situación genera el riesgo adicional de que las hijas pudieran replicar ese rol en su vida adulta. Frente a esta realidad, decidió emprender una experiencia para que las mujeres aprendieran a valorarse y reconocieran que tienen la potencialidad y capacidad para salir adelante de manera solidaria. “Con nuestra intervención comenzó una vida nueva para ellas y su entorno familiar”, asevera Zonia. Sus palabras están llenas de convencimiento.

Niñas, niños y adolescentes en la ruta de una vida sin violencia sexual

En Independencia, el CEM lidera una intervención concertada para difundir las rutas de atención en violencia sexual en las instituciones educativas (Lima)



Experiencia desarrollada y sistematizada por:
Kelly Marylin Sopla Rojas
Promotora, CEM Independencia (Lima)

Asistencia técnica para la sistematización:
Elena Aurora Yauriman Coris
Especialista Social
Unidad de Atención Integral Frente a la
Violencia Familiar y Sexual

Sembrar el cambio desde la escuela, difundiendo un mensaje de igualdad, autoprotección y lecciones para vivir mejor. Aprendizaje para que todos y todas conozcan sus derechos y sepan adónde acudir si estos fueran vulnerados. Eso es lo que está ocurriendo en Independencia, un distrito limeño con altos índices de violencia familiar y sexual.

Resumen

¿Qué hacer cuando se presenta un caso de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes? ¿Cuál es la ruta que se debe de seguir? ¿Por dónde empezar? Desconocimiento. Dudas. La incertidumbre sumándose al miedo que inmoviliza a la víctima y sus familiares cercanos. Ellas/os se sienten solas/os. Creen que ninguna institución puede ayudarlas/os, y entonces prefieren callar, soportar en silencio y desear que jamás les vuelva a ocurrir.

Una situación insostenible. Una realidad que se intenta cambiar en Lima Norte, en el distrito de Independencia, donde el Centro Emergencia Mujer (CEM) inició, a mediados de 2012, la elaboración concertada de la “Ruta para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes y su difusión en las instituciones educativas”, con el objetivo de promover y visibilizar

el trabajo articulado de las instituciones públicas en la prevención y atención de este tipo de casos.

La intervención se mantiene. Su base o principal punto de apoyo es la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas, creada en 2010. Su estrategia es sencilla pero directa: realizar charlas de sensibilización en instituciones educativas (IE) de un distrito en el que se registraron 972 casos de violencia familiar y sexual en 2013, el 36% de los cuales fueron de tipo sexual¹ y que se complementa con la información registrada por el CEM que en 2013 atendió 57 casos de violencia sexual, 47 de ellos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual.

[1] DIVTER Norte 2 - 4 comisarías del distrito Independencia, 2013.

Antes de acudir a las aulas, los representantes de la Mesa de Concertación elaboraron de manera consensuada la “Ruta para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes”, un material de trabajo que explica paso a paso y detalladamente lo que se debe hacer cuando se presentan estas situaciones. En los días previos a la intervención, el material es socializado con los/las docentes de la IE, para que trabajen el tema con sus alumnos.

Durante las charlas ofrecidas por el equipo ejecutor de la Mesa de Concertación, el material es entregado

a los estudiantes de primaria y secundaria. En estas jornadas, además, las/os alumnas/os trabajan afiches enfocados en la prevención de la violencia sexual. De esta manera, el mensaje trasciende a las palabras, lo que contribuye a fijar los conceptos trabajados con los/las escolares.

La ruta del cambio se ha iniciado en Independencia. Quizá, muy pronto, empiecen a darse los primeros pasos en otras ciudades y regiones del país.

Contexto y problema

Atención con las rutas

La experiencia se desarrolla en Independencia, un distrito de la provincia y región de Lima, que limita con Comas (norte), San Juan de Lurigancho (este), Rímac y San Martín de Porres (sur), y Los Olivos (oeste). Según Censos Nacionales 2007, las mujeres constituyen el 50,8% de la población del distrito (207.647 habitantes). Desagregado por grupos etarios, representan el 29,4% entre los habitantes de 0 a 5 años y el 54,1% entre los de 15 y 45 años.

El 5 de agosto de 2010, se creó por iniciativa del CEM Independencia, la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas.

En esta instancia de diálogo y reflexión participan representantes de la Micro Red de Salud Tahuantinsuyo, la Comisaría de la Familia de Independencia,

comisaría básica de la zona, el Ministerio Público de Lima Norte, el Poder Judicial de Lima Norte, la Iglesia católica (parroquia Jesús Resucitado), el Ministerio de Educación-Escuela Amiga, el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (Inabif), mediante el Centro de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF-Tahuantinsuyo), Municipalidad de Independencia, a través de la Subgerencia de la Mujer (Omaped-CIAM-Demuna), la Municipalidad Metropolitana de Lima y diversas organizaciones sociales como: Facilitadoras/es en Acción, Orientadoras Legales de Independencia, las/los promotoras/es de Independencia Trabajando por un Futuro Sin Violencia y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

Uno de los problemas más resaltantes en este distrito de Lima Norte es la violencia familiar y sexual. Según las estadísticas de la Mesa de Concertación, en 2013

se registraron 972 casos de violencia familiar y sexual en las cuatro comisarías del distrito. El 36% de las denuncias fueron de tipo sexual (346 casos), el 32%

de tipo físico (314 casos) y el 31% de tipo psicológico (312 casos). El 99% de las denuncias fueron hechas por mujeres.

Peligro cotidiano

Las cifras de la violencia

En el diagnóstico del Plan Local contra la Violencia hacia la Mujer del distrito de Independencia 2013-2021, se tomó en cuenta la encuesta de respuesta múltiple, realizada a 101 mujeres y varones adolescentes, estudiantes de nivel secundario de los diferentes ejes zonales del distrito. Este estudio señala que la violencia sexual es la que más afecta a las adolescentes, seguida por la violencia psicológica, violencia física, el feminicidio y la explotación infantil.

En la encuesta se le preguntó a las mujeres: ¿dónde ocurre más la violencia hacia las adolescentes? La respuesta que se obtuvo generó preocupación. El 64% coincidió que el hogar era el espacio en el que las adolescentes corrían mayor peligro. Otros ambientes considerados hostiles fueron la calle (57,4%), el colegio (44,6%), las discotecas, los centros de trabajo y los hoteles, entre otros lugares (5%).

La evaluación de los resultados reveló que era necesario y perentorio que la Mesa de Concertación trabajara en la difusión de la ruta de atención en violencia sexual.

Análisis de la experiencia

Emprendiendo la ruta

Objetivos

La intervención del CEM Independencia, a través del trabajo coordinado de la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas, se planteó los siguientes objetivos:

1. Propiciar que los niños, las niñas y los adolescentes de las IE, identifiquen la ruta de atención a seguir ante un caso de violencia sexual.
2. Promover y visibilizar el trabajo articulado de las instituciones públicas en la prevención y atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes de las IE de Independencia.
3. Contribuir en la adopción de conductas de autocuidado, para prevenir la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes de las IE del distrito.

Tabla 1. Población estudiantil beneficiaria de la intervención en el distrito de Independencia

Nombre de la acción preventiva promocional	Nivel	Fecha de inicio de acción preventiva	Niños y adolescentes por edades						Total				
			<6 años		6-11 años		12-14 años			15-17 años			
			M	H	M	H	M	H		M	H		
Charla: Violencia familiar y sexual. IE Milagro	Primaria y secundaria	23 / 04 / 2014			90	84			97	57	328		
Charla: Abuso sexual. IE Patricia Natividad Sánchez	Primaria	30 / 06 / 2014	229	148	131	126			97	57	788		
Charla: Abuso sexual. IE Inca Garcilaso de la Vega	Primaria y secundaria				145	155	71	52	15	18	456		
Taller y función de títeres: Violencia sexual. IE William Fulbright	Primaria	15 / 08 / 2014	124	89	57	40					310		
Charla: Violencia sexual. IE William Fulbright	Primaria	15 / 08 / 2014			290	284					574		
TOTAL					353	237	713	689	71	52	209	132	2456

Población beneficiaria

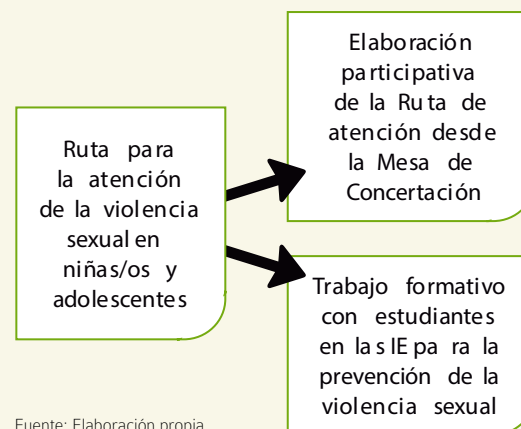
La experiencia beneficia de manera directa a niñas, niños y adolescentes de las IE de Independencia, en las que se realizó la intervención.

De manera indirecta a las/los representantes de las instituciones que integran la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas, y las autoridades de las IE de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL 02).

Componentes de la intervención

En la experiencia se distinguen dos componentes o etapas. En ambas, el equipo ejecutor de la experiencia lo constituyen las/los representantes de las instituciones integrantes de la Mesa de Concertación, liderados por el/la promotor/a del CEM.

Figura 1. Componentes de la intervención en la “Ruta para la atención de la violencia sexual en niñas, niños y adolescentes del distrito de Independencia”



Fuente: Elaboración propia.



La intervención del CEM en las IE de Independencia permitió que los/las alumnos/as adopten conductas de autocuidado frente a la violencia sexual y conozcan la ruta de atención para esos casos.



Desarrollo de la experiencia

La intervención en las IE de Independencia se inició a mediados de 2012 y sigue desarrollándose. En abril de 2014 se realizó un corte para efectos de la sistematización de esta buena práctica.

Esta experiencia se desarrolla en el marco de una instancia de trabajo multisectorial: la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas. Esto contribuye al fortalecimiento del trabajo articulado de las instituciones que la integran y, al mismo tiempo, genera una confluencia que facilita la realización de acciones de carácter interinstitucional.

Los resultados de la encuesta, realizada para el diagnóstico del Plan Local contra la Violencia hacia la Mujer del distrito Independencia 2013-2021, evidenció la necesidad de elaborar una estrategia de trabajo dirigida a las/los estudiantes del nivel primario y secundario, en respuesta a la percepción de que en las IE se presentaba un importante número de casos de violencia hacia las adolescentes.

Elaboración de la Ruta

En 2012 y 2013, se sostuvieron varias reuniones con un grupo de operadores de la Mesa de Concertación, para el diseño y elaboración de la "Ruta para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes". Algunos de los encuentros se realizaban en los días previos a las asambleas mensuales de la Mesa de Concertación, propiciando que al final de cada asamblea se presentaran los avances y se recibieran

diversos aportes. Estos fueron sistematizados por el CEM Independencia, diseñando una versión preliminar de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual.

Posteriormente, la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria plasmó gráficamente esta ruta a través de un flujograma de comprensión amigable, para que fuera validado por los miembros de la Mesa de Concertación.

Concluido el diseño de la Ruta, la Mesa de Concertación realizó una exitosa gestión con Calandria, para que esta asociación imprimiera un millar de cuadrípticos de la ruta. El material sería utilizado en las intervenciones en las IE. Tiempo después, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) imprimiría afiches de la Ruta elaborada en Independencia. Estos se utilizarían en otros distritos de la capital de la República.

Con la ruta impresa y aprobado el Plan Local Contra la Violencia Hacia la Mujer, se priorizó la difusión de la misma en 2014, iniciando su socialización en las instituciones locales y organizaciones sociales de base del distrito.

Intervención en las IE

En 2014, una vez concluida la elaboración de la ruta, la Mesa de Concertación acordó intervenir de forma multisectorial en las instituciones educativas. El primer paso fue contactar con los directivos de las IE, Promotores/as Educadores/as contra la Violencia Familiar y Sexual y tutores para desarrollar una

Figura 2. Línea del tiempo de la “Ruta para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes” y su difusión en las IE



Fuente: Elaboración propia.

charla informativa en la que se les explicaría a los/las docentes¹, en qué consistirían las intervenciones y comprometerlos a realizar un trabajo previo entre sus alumnos.

Después de esta fase inicial, se organizaron charlas aula por aula sobre prevención de la violencia sexual, con el objetivo de educar y sensibilizar a las/los estudiantes y de difundir la “Ruta para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes”.

El equipo ejecutor estuvo integrado por representantes y profesionales de las siguientes instituciones: CEM Independencia, comisarías del distrito Independencia, Comisaría de la Familia, Ministerio Público de Lima Norte - Fiscalía Provincial de Familia, Poder Judicial de Lima Norte, Municipalidad Distrital de Independencia, Municipalidad Metropolitana de Lima, Escuela Amiga del Ministerio de Educación, Micro Red de Salud Tahuantinsuyo Bajo, Parroquia Jesús Resucitado,

Facilitadoras/es en Acción de Independencia, promotores/as Trabajando por un Futuro sin Violencia, orientadoras legales y la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

La intervención consideró las siguientes acciones:

1. Identificación de las IE priorizando aquellas en las que se habían producido situaciones de violencia sexual.
2. Reuniones de coordinación del equipo ejecutor, para unificar criterios con respecto a la metodología

[1] Se refiere a docentes capacitados por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual y reconocidos por el MINEDU para desarrollar una labor preventiva promocional y de protección a las/los niñas/os y adolescentes frente a cualquier hecho de abuso sexual, maltrato y violencia familiar.



La psicóloga de la Micro Red de Salud Tahuantinsuyo Bajo y las policías de la Comisaría de la Familia son algunos de los actores que se comprometieron con la iniciativa emprendida por el CEM Independencia.



de las charlas, socializar el rotafolio del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual sobre abuso sexual en niñas, niños y adolescentes, definir las ideas fuerza a transmitir y la organización de los grupos de trabajo de cada aula.

3. Coordinación con las/los directoras/es de las IE y el/la promotor/a educador/a, para que las/los docentes tutores incorporen la prevención de la violencia sexual, al trabajar el tema del cuidado del cuerpo. Como actividad de cierre, la/el estudiante elaboraría un afiche de prevención de la violencia sexual en tamaño A4. Los dos mejores de cada aula serían seleccionados.
4. Dictado de las charlas, a cargo del equipo ejecutor, en cada una de las IE seleccionadas. Estas se realizan en el mismo día y a la misma hora. Además, se siguen las pautas metodológicas estipuladas

previamente. Se utiliza el rotafolio de prevención de violencia sexual en adolescentes (facilitado por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual). La charla culmina con la presentación del afiche de la ruta y la explicación de los pasos a seguir ante un caso de violencia sexual.

5. El mismo día de las charlas se realiza un concurso general de afiches que tiene como jurado a los miembros del equipo ejecutor. Ellos entregan premios simbólicos (gestionados por los miembros de la Mesa de Concertación) a los dos estudiantes ganadores.
6. La Mesa de Concertación evalúa la actividad realizada en la IE, teniendo en cuenta la participación del equipo ejecutor y de las/los docentes tutores, además de los logros de los objetivos y el resultado del concurso.

Dificultades

En el desarrollo de esta experiencia se presentaron las siguientes dificultades:

1. Al liderar la Mesa de Concertación, las instituciones le delegan al CEM Independencia las tareas de monitoreo, seguimiento, coordinación y convocatoria. Ello recarga la tarea del CEM. Sin embargo, se cuenta con el apoyo decidido de las instituciones miembros de la Mesa de Concertación.
2. Las/los operadoras/es de las instituciones públicas son trasladados a otras sedes con cierta frecuencia.

Esto ocasiona que los representantes y funcionarios que participaron en el diseño de la ruta ya no laboren en el distrito. El cambio retrasa las coordinaciones y los planes de trabajo. A pesar de ello, el compromiso institucional se mantiene y se continúa con las responsabilidades asumidas.

3. Falta de presupuesto para solventar los gastos de impresión de la "Rutas para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes", lo que motiva su difusión limitada. Para superar esta dificultad, se encarga la responsabilidad del

multicopiado al/la director/a y a las/los docentes. Ocurre lo mismo con las movilizaciones de las/los integrantes de las organizaciones sociales que

ayudan en el desarrollo del proceso. Ellas/ellos realizan su trabajo ad honórem, impulsados por su compromiso de apoyar y ayudar a su comunidad.

Facilidades

En el desarrollo de esta experiencia se presentaron las siguientes dificultades:

1. La existencia de la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas permitió la articulación interinstitucional para el desarrollo de la intervención.
2. La comunicación telefónica y vía correo electrónico permitió que las/los operadoras/es participen en la elaboración de la ruta, haciendo llegar sus aportes a través de estos medios.
3. El apoyo de la Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, para la impresión de los materiales de la Ruta.



APRENDER: Acercarse a las y los escolares permite ir creando conciencia en ellas y ellos sobre el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Resultados

Hasta agosto de 2014, la intervención de la Mesa de Concertación Lucha contra la Violencia Familiar, Sexual y Prevención del Consumo de Drogas, liderada por el CEM Independencia, difundió la “Ruta para la atención de la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes” en cuatro instituciones educativas (El

Milagro, Patricia Natividad, Inca Garcilaso de la Vega y William Fulbright).

En total, 2.456 personas del distrito limeño de Independencia, incluyendo 1.346 mujeres, escucharon las charlas dictadas por el equipo ejecutor de la Mesa de Concertación.

Perspectivas

Tratándose de una intervención que todavía está en proceso, se propone tomar en cuenta lo siguiente:

1. Evaluar la intervención realizada en cada colegio, involucrando a las/los docentes tutoras/es y las/los estudiantes, y recogiendo sus propuestas para superar las limitaciones identificadas.
2. En la evaluación se debe considerar la información de las/los estudiantes y de las/los docentes tutoras/es participantes de la intervención, para explorar sus percepciones acerca de la prevención de la
3. Documentar la intervención con registros fotográficos y otras fuentes que permitan visualizarla de forma integral.
4. Establecer una línea de base amigable que identifique el nivel de aplicación de la “Ruta de atención para casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes”, en las IE en las que se realizaron las intervenciones.

Lecciones aprendidas

1. La estrategia de promover la conformación de instancias de concertación local es clave para emprender un trabajo multisectorial y multidisciplinario que articule e incentive los esfuerzos del Estado y la sociedad civil. Esto permite planificar e implementar acciones conjuntas de promoción y prevención de la violencia hacia la mujer.

2. En un primer momento, todo espacio de concertación requiere de un liderazgo activo. Esto facilita la coordinación, promueve la confluencia de voluntades y motiva el trabajo articulado de sus integrantes. En el caso de esta intervención, el rol del CEM Independencia en la Mesa de Concertación, fue vital para alcanzar los objetivos propuestos.
3. La participación activa de las instituciones que integran una Mesa de Concertación desde la elaboración de propuestas e instrumentos de gestión, promueve que sus representantes se involucren, también, en su posterior ejecución, asumiendo responsabilidades en su desarrollo.
4. La priorización de un problema y el diseño de actividades enfocadas a las necesidades y los problemas de la localidad o región, son claves para iniciar un trabajo y alcanzar los objetivos.

Recomendaciones

1. Se recomienda replicar la “Ruta de atención para casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes” en los diversos espacios de concertación sobre violencia de género que existen en el país. La ruta debería complementarse con un directorio institucional local y ser presentada en un lenguaje adecuado para la zona de intervención.
2. Involucrar la participación de las/los docentes previo a la intervención para el desarrollo de un trabajo sostenido en la comunidad educativa.
3. Es clave para mantener y reforzar el trabajo en red, visibilizar y felicitar el trabajo articulado de las instituciones públicas, en la prevención y atención de los casos de violencia sexual
4. Sensibilizar a las autoridades locales en la temática y promover el trabajo conjunto a través de un espacio de concertación, para poder informar y sensibilizar a la población sobre el tema y promover nuevos patrones de cambio.



Kelly Marylin Sopl Rojas

Promotora del Centro Emergencia Mujer Independencia, Lima

Licenciada en Obstetricia de la Universidad Nacional Federico Villarreal y magistra en Gestión de Políticas Públicas por la misma casa de estudios. Se ha especializado en Género y Derechos Humanos. Sus habilidades comunicativas y capacidad de concertación local son vitales en su labor como promotora del CEM Independencia. En su carrera profesional, Kelly ha trabajado con niños y niñas en situación de trabajo infantil, madres adolescentes, jóvenes de pandillas juveniles, mototaxistas y otras poblaciones vulnerables. Esto le ha permitido desarrollar una sensibilidad especial, para hacer frente a la violencia y otras situaciones de riesgo. En 2014, el Voluntariado Juvenil de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, promovido por el CEM Independencia, recibió el Premio Nacional al Voluntariado en categoría de Género. También ha sido galardonada por la Municipalidad Metropolitana de Lima, por su valioso apoyo en la implementación de políticas y acciones para combatir la violencia contra las mujeres en la capital de la República.



Siglas y acrónimos

AJD: Audiencias Judiciales Descentralizadas

Cedif: Centro de Desarrollo Integral de la Familia

CEM: Centro Emergencia Mujer

Cetpro: Centro de Educación Técnico Productiva

CGTP: Confederación General de Trabajadores del Perú

CP: Centro poblado o centros poblados

DREA: Dirección Regional de Educación de Ayacucho

Endes: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

FUSCH: Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

IE: Institución educativa o instituciones educativas

- IDH:** Índice de desarrollo humano
- Inabif:** Instituto Nacional de Bienestar Familiar
- INEI:** Instituto Nacional de Estadística e Informática
- IRMA:** Instituto Regional de la Mujer Ayacuchana
- MCLCVFS:** Mesa de Concertación de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual
- MIMP:** Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- MIDIS:** Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- MML:** Municipalidad Metropolitana de Lima
- MMR:** Movimiento Manuela Ramos
- Mypes:** Microempresas y pequeñas empresas
- OCI:** Oficina de Control Institucional
- ONG:** Organización no gubernamental
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- PILVFS:** Programa Integral de Lucha contra la Violencia Familiar y Sexual en Ayacucho
- PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- PPR:** Programa presupuestal por resultados
- RIAPACVFSCH:** Red Interinstitucional de Apoyo a la Prevención y Atención contra la Violencia Familiar y Sexual de Churcampa

- RUC:** Registro Único de Contribuyente
- Sitrased:** Sindicato de Trabajadores Administrativos del Sector Educación
- Sunat:** Superintendencia Nacional de Administración Tributaria
- Sutep:** Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación Peruana
- TG:** Teniente gobernador/a o tenientes gobernadores/as
- TIC:** Tecnologías de la información y la comunicación
- UGEL:** Unidad de Gestión Educativa Local
- UNA:** Universidad Nacional del Altiplano
- UNSH:** Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

MIMP

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Viceministerio
de la mujer

Programa Nacional
Contra la Violencia
Familiar y Sexual

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Piso 9
Teléfono: 4197260

www.mimp.gob.pe

